GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
GESTION 2021



PRESENTACIÓN

A partir de mayo de la gestión 2021, se marcó la diferencia con los anteriores años, porque asume las riendas del Gobierno Municipal el Alcalde Héctor Cartagena Chacón, a partir de lo cual se asume el reto de convertir a Quillacollo con la fuerza del pueblo en la mejor ciudad del país.

Por esto de acuerdo a nuestro deber constitucional, en cumplimiento a la ley N°341 de participación y control social, y Ley N°974 de Unidades de Transparencia, presentamos ante ustedes el trabajo desarrollado en las diferentes Secretarias y reparticiones de Gobierno municipal, coordinado además con los representantes de las organizaciones que conforman el control social de la ciudad de Quillacollo.

La planificación a partir del POA ocupa el primer paso para poder realizar la proyección de las obras, contratación de bienes y servicios que serán desarrollados a lo largo de un año de gestión municipal. Por lo que fortalece y es base del trabajo que realiza la Secretaria Municipal Técnica en la concreción de obras, bacheo de calles y la construcción de nuevas vías, entre otras obras.

La Secretaria Municipal de Salud como un nuevo órgano del Gobierno municipal, a partir de la pandemia provocada por el COVID – 19, se transformó en la unidad de vanguardia y vigilancia epidemiológica que aparte de la prevención, también se encarga de velar por el cumplimiento de los servicios de salud garantizados en las normas de nuestro país y municipales.

La Secretaria de Municipal de Desarrollo Productivo Rural y Medio Ambiente impulsa el desarrollo económico de la ciudad de Quillacollo a través del trabajo que realiza con sus diferentes unidades y las actividades con el Control Social.

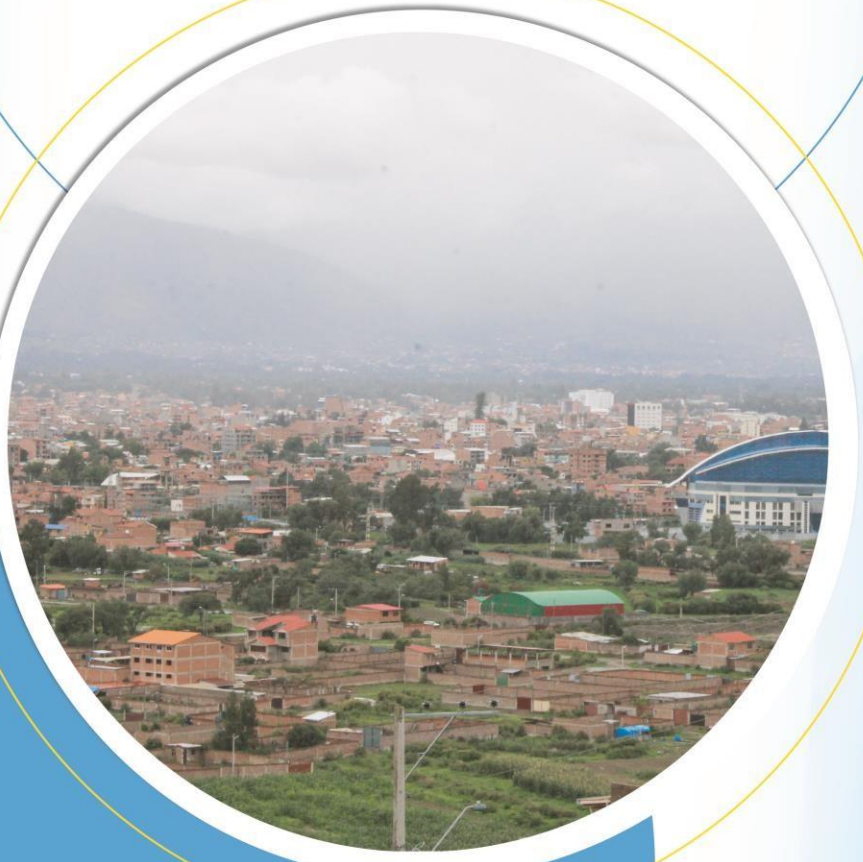
La Secretaria Municipal de Desarrollo Humano a través de sus unidades brinda la asistencia necesaria respecto a los sectores más sensibles del municipio, como son la niñez, la mujer, el adulto mayor y las personas con discapacidad, lo que genera mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos y la defensa de sus derechos.

La Secretaria Municipal Administrativa y Financiera y la Secretaria Municipal General, constituyen los brazos operativos que presupuestaria y administrativamente general las vías legales e idóneas para la ejecución de las obras, bienes y servicios que realiza todo el aparato municipal.

Nuestro objetivo siempre será continuar trabajando con la fuerza del pueblo para hacer de Quillacollo la mejor ciudad.

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL



1. INTRODUCCION

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, busca fortalecer la gobernabilidad y reducir los riesgos de corrupción, promoviendo la transparencia institucional, la participación y el control social, así como la detección y denuncia de casos de corrupción.

El desarrollo de los municipios y su planificación en sus diferentes áreas constituyen un desafío a encararse no sólo en el Nivel Central del Estado, sino también y sobre todo operativamente, por los Gobiernos Municipales. En nuestro caso por la coyuntura que ha atravesado nuestro municipio y porque en este último tiempo no hubo una directriz para orientar el desarrollo planificado y acorde a metas para mostrar un municipio productivo y ordenado por reglamentos que establecieran una norma que regule lo que hoy conflictúa el progreso tan anhelado por la población.

Es por ello que una de las principales tareas es efectuar la Rendición Publica de Cuentas de manera transparente, donde se da a conocer las actividades realizadas y presupuesto ejecutado en la gestión por las diferentes unidades de la institución.

En este sentido, la Secretaria de Planificación y Desarrollo Territorial y que en la actualidad cuenta con 4 direcciones, Dirección de Programación Operaciones y Seguimiento, Dirección de Administración Urbana, Dirección de Catastro e Información Territorial, Dirección de Ordenamiento Territorial y Limites y además depende de esta secretaria la Coordinadora de Sub alcaldías (que es el ente regulador con cada sub alcalde para la ayuda inmediata a los múltiples problemas que se suscitan en el día a día en cada distrito), con sus respectivas áreas descritas en los siguientes apartados.

Por lo tanto, el presente informe detallas las acciones y resultados realizados durante la gestión 2021 (del 03 de mayo hasta el 31 de diciembre o hasta fin de año) en sus diferentes direcciones.

2. MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

2.1. NATURALEZA INSTITUCIONAL

La secretaria Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial con sus cuatro brazos técnicos operativos, la Dirección de Programación Operaciones y Seguimiento, Dirección de Administración Urbana, Dirección de Catastro e Información Territorial, Dirección de Ordenamiento Territorial y Limites, van realizando actividades de gestión para el desarrollo de nuestra ciudad, en cumplimiento y apego a las normativas legales.

La Secretaria tiene como función desde sus cuatro brazos operativos que de manera eficiente y eficaz cumplir con las metas y objetivos de gestión integral de Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo.

De igual manera organizar, dirigir y controlar el Plan Operativo Anual, permitiendo la consecución de los objetivos institucionales de corto plazo, así como realizar el seguimiento periódico al Plan Operativo Anual, medir los resultados a base de indicadores, adoptar acciones tendentes a superar las desviaciones.

2.2. MISIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, tiene como Misión de garantizar el desarrollo integral de los habitantes creando una ciudad equitativa, prospera, democrática, participativa y moderna donde se pueda acceder a mejores oportunidades, cada una de los habitantes y estantes puedan aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida con un gobierno municipal transparente, incluyente, social y solidario.

2.3. VISIÓN

Quillacollo, donde nuestra prioridad es el ciudadano y la constante optimización de calidad de vida a través de normas pro-ambientalistas de desarrollo, servicios básicos y servicios públicos eficientes, que nos permita evolucionar, para ser reconocida como una de las mejores ciudades donde vivir. Ser un modelo de gobierno municipal que promueva, que asegure y consolide la integración e intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas.

2.4. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal. En este sentido se tiene definido los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional.

Sin embargo a partir del mes de noviembre del año 2021 que se determina a través del nivel central la elaboración de un nuevo P.T.D.I. que regirá para la nueva gestión de la administración municipal por los siguientes 5 años, es así que de manera responsable se conforma un equipo multidisciplinario a la cabeza de la Dirección de Programación y Operaciones para su correspondiente elaboración consensuada con todas las instancias pertinentes en el plazo establecido de 180 días.

Puesto que toda la planificación de proyectos institucionales como los POAs. distritales deben responder a este instrumento que regirá los planes de desarrollo de nuestro municipio.

4. OBJETIVOS DE GESTION 2021

* Mejorar la Eficiencia Institucional para la contribución al Desarrollo Territorial en el marco de la planificación municipal e institucional principalmente la mejora de las políticas relacionadas con la gestión del Desempeño Humano y la Transparencia.

*Implementar y fortalecer las acciones para la gestión de la salud considerando la emergencia sanitaria debido al COVID-19 enfocando en el mejoramiento de los servicios y fortalecimiento de los establecimientos de salud, la prevención y comunicación.

* Promover acciones para la producción principalmente en base a la producción agrícola, florícola y pecuaria en el marco de la seguridad alimentaria y el apoyo a la reactivación económica.

* Garantizar que la población cuente con servicios básicos.

* Fortalecer las actividades Tributarias y Económicas con el objetivo de generar un incremento en la capacidad financiera.

* Generar políticas que coadyuven en el incremento de las habilidades de coordinación y articulación de los diferentes actores sociales y privados.

* Incorporar tecnologías modernas en la gestión municipal

INGRESOS 2021 (10/10/2021 AL 31/12/2021)

INGRESOS 2021 (01/01/2021 AL 31/12/2021) – RECURSOS PROPIOS

Entidad	Fuente	Org.	Rubro	Descripcion Rubro	Presupuesto Vigente	Percibido	%
1302	20	230	12.1	Venta de Bienes de las Administraciones	121.715,00	3.493,40	3%
1302	20	230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	24.635,00	461.233,50	1872%
					146.350,00	**464.726,90**	**317,54**
1302	20	210	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	1.523.250,00	834.166,00	55%
1302	20	210	13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	26.210.444,00	25.286.145,00	96%
1302	20	210	13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehiculos	28.458.049,00	34.269.540,00	120%
1302	20	210	13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de	3.990.218,00	4.995.840,00	125%
1302	20	210	13.3.7	IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA	3.575.006,00	2.027.775,00	57%
1302	20	210	13.3.9	Otros	1.229.646,00	724.031,34	59%
1302	**20**	**210**	**15.1**	**Tasas**	**51.821.922,00**	**28.071.021,44**	54%
1302	20	210	15.2	Derechos	12.236,00	5.860,00	48%
1302	20	210	15.3.4	Patentes Municipales	3.011.419,00	3.303.042,21	110%
1302	20	210	15.9.1	Multas	385.664,00	437.592,04	113%
1302	20	210	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	4.200.092,00	1.804.005,66	43%
1302	20	210	16.1.9	OTROS INTERESES	26.212,00	1.728,59	7%
1302	20	210	16.3	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	1.070.048,00	10.530,00	1%
					125.514.206,00	**101.771.277,28**	**81,08**

Como se puede observar en cuadro anterior el nivel de recaudación de recursos propios es del 81.09 % se encuentra por debajo de lo proyectado teniendo una diferencia negativa de Bs. 23’735.785,72 situación que perjudicara la reprogramación de proyectos de continuidad y actividades que quedaron pendientes en la gestión 2021.

Se califica como ineficiente el cumplimiento de políticas por parte de las unidades comprometidas con la mejora de recaudaciones principalmente en lo referido a:

* La incorporación o indexación del cobro de la tasa de Aseo a la factura de Energía Eléctrica por parte de EMAQ que actualmente se encuentra en etapa de reglamentación por parte de los responsables.

* Incumplimiento o falta de consolidación de la actualización y consolidación de las tarifas de agua potable y alcantarillado, trabajo que no fue realizado por la parte administrativa de EMAPAQ; ampliación de coberturas y el cobro por el aprovechamiento hídrico en el municipio de Quillacollo en cuanto a este último punto se informa que se logró ampliar la cobertura situación que permitirá el cobro una vez que se cuenten con los macro medidores que se encuentran presupuestados en el POA – Presupuesto 2022.

* Incumplimiento o falta de consolidación del proyecto para las regularizaciones de construcciones ilegales el cual se encuentra actualmente observado por el Concejo Municipal siendo responsabilidad de la Dirección Urbanismo.

INGRESOS 2021 (01/01/2021 AL 31/12/2021) – TRANSFERENCIAS

RECURSOS ESPECIFICOS

Entidad	Fuente	Org.	Rubro	Descripcion Rubro	Presupuesto Vigente	Percibido	%
1302	41	111	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	120.829,00	120.829,00	100%
1302	41	119	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	22.609.284,00	19.768.571,63	87%
1302	41	113	19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	96.276.206,00	98.224.388,62	102%
1302	41	119	19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	1.304.622,00	471.260,26	36%
1302	41	119	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	1.248.112,89	1.248.112,89	100%
					121.564.820,89	**119.845.085,40**	**98,59**

Como puede obervarse en cuadro anterior la proyeccion de transferencias emitida por el Ministerio de Economia y Finanzas se informa lo siguiente:

La transferencias por concepto de recursos IDH se encuentra por debajo de lo estimado alcanzado al 85% de lo proyectado teniendo una diferencia negativa de Bs. 3’674.074,11 (Tres millones seiscientos setenta y cuatro mil setenta y cuatro 11/100)

Por otra parte y con respecto a transerencias de recursos 41/113 TGN se enuentra por encima de lo estimado alcanzando al 102 % de lo proyectado teniendo una diferencia a favor del Municipio de Bs. 1’948.182,62 (Un millon novecinetos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos 62/100)

Por lo que se concluye que a nivel de transferencias se alcanzo al 98.59% de lo proyectado teniendo una diferencia negativa para el Municipio de Quillacollo de Bs. 1’725.891,49 (Un millon setecientos venti cinco mil ochocientos noventa y uno 49/100).

CONSOLIDADO DE RECURSOS PROPIOS Y TRASNFERENCIAS

				RECURSOS ESPECÍFICOS			
Entidad	**Fuente**	**Org.**	**Rubro**	**Descripción Rubro**	**Presupuesto Vigente**	**Percibido**	**%**
1302	20	230	12.1	Venta de Bienes de las Administraciones	121.715,00	3.493,40	3%
1302	20	230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	24.635,00	461.233,50	1872%
					146.350,00	**464.726,90**	**317,54**
1302	20	210	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	1.523.250,00	834.166,00	55%
1302	20	210	13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	26.210.444,00	25.286.145,00	96%
1302	20	210	13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehiculos	28.458.049,00	34.269.540,00	120%
1302	20	210	13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de	3.990.218,00	4.995.840,00	125%
1302	20	210	13.3.7	IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA	3.575.006,00	2.027.775,00	57%
1302	20	210	13.3.9	Otros	1.229.646,00	724.031,34	59%
1302	**20**	**210**	**15.1**	**Tasas**	**51.821.922,00**	**28.071.021,44**	54%
1302	20	210	15.2	Derechos	12.236,00	5.860,00	48%
1302	20	210	15.3.4	Patentes Municipales	3.011.419,00	3.303.042,21	110%
1302	20	210	15.9.1	Multas	385.664,00	437.592,04	113%
1302	20	210	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	4.200.092,00	1.804.005,66	43%
1302	20	210	16.1.9	OTROS INTERESES	26.212,00	1.728,59	7%
1302	20	210	16.3	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	1.070.048,00	10.530,00	1%
					125.514.206,00	**101.771.277,28**	**81,08**
				TRANSFERENCIAS			
1302	41	111	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	120.829,00	120.829,00	100%
1302	41	119	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	22.609.284,00	19.768.571,63	87%
1302	41	113	19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	96.276.206,00	98.224.388,62	102%
1302	41	119	19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	1.304.622,00	471.260,26	36%
1302	41	113	19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	5.767,00	11.923,00	207%
1302	41	119	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	1.248.112,89	1.248.112,89	100%
					121.564.820,89	**119.845.085,40**	**98,59**
				CONVENIOS			
1302	43	314	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	1.952.276,00	1.769.834,99	91%
1302	43	411	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	8.015.807,00	6.654.024,31	83%
					9.968.083,00	**8.423.859,30**	**84,51**
				CONVENIOS SALUD UNIVERSIDADES			
1302	87	230	18.1.1.1	Monetizables	902.388,00	561.446,40	62%
					902.388,00	**561.446,40**	**62,22**
				TOTAL	**258.095.847,89**	**231.066.395,28**	**90%**

Finalmente que la gestión 2021 se cuenta con una ejecución de recursos propios y transferencias alcanzan al 90,00 %, con una diferencia negativa para el Municipio de Quillacollo de Bs. 27’029.452,61 Venti Siete Millones Venti nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos 61/100.

EJECUCIÓN FINANCIERA (01/01/2021 AL 31/12/2021

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	SECRETARIA / DISTRITO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	ESTADO
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD							
00	**0000**	**00**	**FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO**		**45.792.283,63**	**40.805.896,53**	**89,11**		
00	0000	01	GASTOS FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MCPAL.	SMAF	45.792.283,63	40.805.896,53	89,11	100	EJECUTADO
01	**0000**	**00**	**FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO**		**8.252.251,00**	**7.050.936,93**	**85,44**		
01	0000	01	GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCEJO MCPAL.	CONCEJO	8.252.251,00	7.050.936,93	85,44	100	EJECUTADO
10	**0000**	**00**	**PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**		**1.005.160,62**	**448.576,95**	**44,63**		
10	0000	01	CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL	SMDP	70.516,17	67.962,82	96,38	100	EJECUTADO
10	0000	02	APOYO CADENA PRODUCTIVA PECUARIA	SMDP	47.051,00	47.051,00	100	100	EJECUTADO
10	0000	04	APOYO A LA PRODUCCION FLORICOLA	SMDP	52.250,00	50.765,00	97,16	100	EJECUTADO
10	0000	05	ERRADICACION DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA	SMDP	50.129,48	48.223,15	96,2	100	EJECUTADO
10	0000	07	APOYO A CONSOLIDACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y EXPLOTACION DE ARIDOS	SMDP	53.604,32	50.996,90	95,14	100	EJECUTADO
10	0000	11	CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	SMDP	204.779,65	183.578,08	89,65	100	EJECUTADO
10	0000	13	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE CHILLAVI D-9	9	105.370,00	-	-	-	DESIERTO
10	0000	14	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE SUNJANI D-9	9	105.350,00	-	-	-	DESIERTO
10	0000	15	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE NORTE PATA PAMPA D-9	9	105.370,00	-	-	-	DESIERTO
10	0000	16	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE MONTE CUEVA D-9	9	105.370,00	-	-	-	DESIERTO
10	0000	17	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD DE SIK`IRI D-9	9	105.370,00	-	-	-	DESIERTO

11	**0000**	**00**	**SANEAMIENTO BÁSICO**		**12.488.435,25**	**7.978.147,66**	**63,88**		
11	0000	01	MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SMT	109.490,00	109.290,00	99,82	100	EJECUTADO
11	0000	02	FUNCIONAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO QUILLACOLLO (EMAPAQ)	SMT	6.064.057,91	5.851.484,78	96,49	100	EJECUTADO
11	11 0287471830 0000 000	00	MEJ. SIST. AGUA POTABLE V. URKUPIÑA (QUILLACOLLO)	6	162.744,00	-	-	-	DADO DE BAJA POR FPS
11	1302004230 0000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO C. 10 DE NOVIEMBRE ENTRE F. ANAYA Y 20 DE DIC. OTB FRANCISCO ANAYA D-1	1	26.502,52	26.502,52	100	100	EJECUTADO
11	11 1302004570 0000 000	00	CONST. DESAGÜE PLUVIAL CALLE SAN ISIDRO LADO OESTE ILLATACO CENTRAL D-4	4	161.246,04	142.907,11	88,63	100	EJECUTADO
11	11 1302007980 0000 000	00	CONST. RED ALC.S. C.KHEK-CANELAS;C.1;AV.5TA;C.VIA FERREA;C.BATAOTBSMANACO;27 DEMAYO;SILES;PEÑALOZA;SAPENCO D-3	3	76.918,30	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
11	11 1302010590 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES O, P, Q, R Y S OTB PANDOJA D-8	8	228.528,00	220.732,58	96,59	100	EJECUTADO
11	11 1302010880 0000 000	00	CONST. CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL OTB CHULLA JAYATA D-4	4	169.631,61	-	-	-	PARA INICIO DPO-VERFICAR TALA DE MOLLES
11	11 1302011410 0000 000	00	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR D-7	7	400.000,00	-	-	70	PARALIZADO POR FALTA DE TERRENO
11	1302011620 0000	00	CONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO AV. A. PATIÑO ENTRE AV. W. BALLIVIAN Y CALLE F. ANAYA OTB A. PATIÑO D-1	1	248.898,38	-	-	30	EJECUCION
11	11 1302012760 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1,2,3,4,5 Y 6 OTB IQUIRCOLLO NORTE D-2	2	259.762,27	219.322,56	84,43	100	EJECUTADO
11	11 1302012880 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1,2 Y 3 OTB ALAMOS D-4	4	138.905,42	138.905,42	100	100	EJECUTADO
11	11 1302012950 0000 000	00	CONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 OTB CALIXTO PEÑALOZA D-3	3	132.121,85	132.121,85	100	100	EJECUTADO
11	11 1302013000 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES F,G,H OTB VILLA ASUNCION D-3	3	54.994,00	54.994,00	100	100	EJECUTADO
11	11 1302013030 0000 000	00	RECONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO PASAJE URQUIDI OTB AVAROA CENTRAL D-3	3	22.916,44	22.916,44	100	100	EJECUTADO
11	11 1302013200 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2, 6 OTB SAN ILDEFONSO D-2	2	89.395,80	89.395,80	100	100	EJECUTADO

11	11 1302013210 0000 000	00	CONST. RED DE AGUA POTABLE CALLE 1, 2 OTB SAN ILDEFONSO D-2	2	30.814,43	30.814,43	100	100	EJECUTADO
11	11 1302013230 0000 000	00	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE OTB NATANIEL AGUIRRE D-2	2	217.535,31	-	-	-	CONTRATO
11	11 1302013270 0000 000	00	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE SANTO DOMINGO OTB PATATA ESTE D-2	2	176.117,62	53.704,66	30,49	70	EJEUCUTADO
11	11 1302013370 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANT. SANITARIO CALLES 3,4,5,6,7 SECTOR CALAMINA OTBS IRONCOLLO NORTE Y SANTA ROSA D-4	2	190.410,46	-	-		
11	11 1302013410 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES H,I,J,K OTB BARRIO NUEVO D-4	4	123.218,20	-	-	-	CONTRATO
11	11 1302013550 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. PANAMERICANA OTB COLQUIRI D-5	5	60.841,90	60.841,90	100	100	EJECUTADO
11	11 1302013560 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2 Y 3 OTB SAAVEDRA D-5	5	48.208,36	-	-	-	CONTRATO
11	11 1302013760 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 4, 5 Y G OTB CHOJÑACOLLO D-8	8	231.055,00	222.282,42	96,2	100	EJECUTADO
11	11 1302013770 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES ANTOFAGASTA J, K, Y 5 OTB KHORAPATA D-8	8	227.232,00	196.449,74	86,45	100	EJECUTADO
11	11 1302013990 0000 000	00	CONST. TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE JUNTA VECINAL NUEVO AMANECER D-10	10	145.017,89	145.017,89	100	100	EJECUTADO
11	11 1302014060 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE INNOMINADA Y FRANCISCO ANAYA JUNTA VECINAL ILLATACO SUD D-4	4	131.556,07	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
11	11 1302014090 0000 000	00	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE OTB LITORAL D-2	2	188.549,79	-	-	50	EJECUCION
11	11 1302014110 0000 000	00	CONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 4 Y 5 OTB CINCINATO PRADO D-2	2	21.536,06	-	-	60	EJECUCION
11	11 1302014120 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 1 OTB SOL NACIENTE D-2	2	89.863,89	89.859,65	100	100	EJECUTADO
11	11 1302014210 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 6 Y 7 OTB PATATA ESTE D-2	2	44.258,04	-	-	-	CON CONTRATO PARA ORDEN DE PROCEDER
11	11 1302014220 0000 000	00	RECONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PASAJE INNOMINADO Y CALLE 4 OTB ANTOFAGASTA CENTRAL D-2	2	48.879,23	48.873,08	99,99	100	EJECUTADO
11	11 1302014230 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE GUALBERTO VILLARROEL Y CALLES 1, 2, 3 Y 5 OTB TACONI D-2	2	226.612,17	-	-	-	CONTRATO PARA ORDEN DE PROCEDER

11	11 1302014270 0000 000	00	AMPL. CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL CALLE MATENDA Y CALLE BENI JUNTA VECINAL UNION MATENDA D-4	4	107.071,27	-	-	-	CON CONTRATO - PROBLEMAS DE RASANTE
11	11 1302014280 0000 000	00	CONST. CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL CALLE B OTB IRONCOLLO NORTE D-4	4	79.999,97	79.999,97	100	100	EJECUTADO
11	11 1302014300 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PASAJE SOLIZ OTB TRES CHORROS D-2	2	41.747,10	41.730,86	99,96	100	EJECUTADO
11	11 1302014350 0000 000	00	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL CALLE LORO Y CALLE P JUNTA VECINAL ILLATACO SUD D-4	4	101.350,58	-	-	20	EJECUCION
11	11 1302014660 0000 000	00	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL CALLE FINAL SUCRE LADO SUD OTB LA GLORIETA D-4	4	322.869,36	-	-	-	CONTRATO
11	11 1302014670 0000 000	00	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL CALLE INNOMINADA ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2 OTB SANTA RITA D-4	4	167.698,42	-	-	-	CONTRATO
11	1302014690 0000	00	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL AV. ALBINA PATIÑO LADO NORTE ENTRE C. CARRERAS Y C. TOMAS BATA OTB PARAISO D-1	1	578.752,93	-	-	-	DESIERTO
11	11 1302014770 0000	00	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO BAJO PARA AGUA POTABLE OTB JOSE MIGUEL LANZA D-2	2	153.840,61	-	-	-	DESIERTO
11	11 1302014830 0000 000	00	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE RIELES OTB CADECA D-10	10	281.744,57	-	-		PATA CONTRATACION
11	11 1302014920 0000 000	00	CONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2, 3 Y 4 JUNTA VECINAL MIRANDA D-3	3	105.541,48	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
12	**0000**	**00**	**CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS**		**9.455.371,02**	**4.122.057,62**	**43,59**		
12	0000	01	MANTIMIENTO SISTEMAS DE MICRORIEGO	SMDP	227.940,00	225.943,88	99,12	100	EJECUTADO
12	0000	02	AMPL. DE SIST. DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE COMERCUCHA HASTA KEÑUA KASA COMUNIDAD CAMPESINA COLLPANI D-9	9	116.282,50	116.256,00	99,98	100	EJECUTADO
12	0000	03	AMPL. DE SITEMA DE ADUCCION DESDE LLANTA PALLANA K'ASA HASTA SANJA LOMA COMUNIDAD CAMPESINA CHACO PATA D-9	9	103.603,20	103.413,20	99,82	100	EJECUTADO
12	0000	04	AMPL. SIST. DE ADUCCION PARA RIEGO TRAMO A-B Y TRAMO C-D COMUNIDAD CAMPESINA UYUNI D-9	9	101.852,40	-	-	-	ANULADO CONVOCATORIA
12	2874716000 000	00	CONST. SIST. DE RIEGO POR ASPERSIÓN OTB POTRERO D-7 (QUILLACOLLO)	7	1.789.532,00	1.769.834,99	98,9	100	EJECUTADO
12	1302009300 0000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCION OTB SAN MIGUEL D-7	7	3.225,00	3.225,00	100	100	EJECUTADO
12	1302009860 0000	00	MEJ. SISTEMA DE RIEGO BELLA VISTA, MARQUINA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	7	1.290.954,26	1.290.954,26	100	100	EJECUTADO

12	1302010730 0000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SUB CENTRAL NORTE MUSICUNI D-9	9	65.000,00	-	-	100	EJECUTADO - A LA ESPERA DE APROBACION PARA FINANCIAMIENTO
12	1302011830 0000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO POR TUBERIA TRAMO LLANTHO KOCHI A SILLAR KASA SINDICATO AGRARIO NORTE PATAPAMPA D-9	9	115.000,00	99.608,00	86,62	100	EJCUTADO
12	1302011840 0000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO POR TUBERIA DESDE PATA PAMPA HASTA RUMY SAYANA COMUNIDAD CAMPESINA AGUADAS D-9	9	115.000,00	99.517,40	86,54	100	EJECUTADO
12	1302011850 0000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO POR TUBERIA DESDE SERESKA MAYO HASTA CAMPAMENTO KALUYO COMUNIDAD CAMPESINA KALUYO D-9	9	115.000,00	99.517,40	86,54	100	EJECUTADO
12	1302011870 0000	00	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMO A COMUNIDAD CAMPESINA PATA MONTE CUEVA D-9	9	114.481,06	114.481,06	100	100	EJECUTADO
12	1302011890 0000	00	CONST. SIST. DE RIEGO POR TUBERIA DE JARK´ASQA Q´UCHU HASTA LLANT´A PALLANA K´ASA COM. AGRARIA CHACO PATA D-9	9	115.000,00	93.266,00	81,1	100	EJECUTADO
12	1302013540 0000	00	CONST. PERFORACION DE POZO PARA RIEGO OTB VILLA ESMERALDA CENTRAL D-4	4	295.575,84	106.040,43	35,88	40	EJECUCION
12	1302014390 0000	00	CONST. SISTEMA DE ADUCCIÓN PARA RIEGO MOLLE MOLLE - RETAMAS - MARQUINA (D-7 Y D-8)	7y8	2.410.477,90	-	-	-	CONTRATO APROBADO
12	1302014400 0000	00	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMOS 7-30 COMUNIDAD CAMPESINA PUCARA D-7	7	470.321,74	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER - CERTIFICACO DE COMPATIBILIDAD DE SERNAP
12	12 1302014520 0000 000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO WATHU THOCO A LLUJA KINRAY SINDICATO AGRARIO VILLA SAN ISIDRO D-9	9	128.169,27	-	-	-	DESIERTO
12	12 1302014530 0000 000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO TRAMO Q'ILLOLOMA-SENQ'ALOMA,WACAWACHANA-YACUAYSANA COMUNIDAD CAMPESINA COCHA MAYU D-9	9	184.205,47	-	-	-	CONTRATO
12	12 1302014540 0000 000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO TRAMO SAPANKURKO A PHACHA THAJSANA SINDICATO AGRARIO CIENEGA D-9	9	128.447,30	-	-	-	DESIERTO
12	12 1302014550 0000 000	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO TRAMO LOMA 1 A LOMA 2 Y LOMA 3 A LOMA 4 COMUNIDAD CAMPESINA LOMA ALTA D-9	9	121.065,46	-	-	-	CON CONTRATO
12	12 1302014610 0000 000	00	AMPL. CANAL DE RIEGO SINDICATO AGRARIO COTAPACHI D-6	6	852.858,29	-	-	-	CON CONTRATO
12	12 1302014720 0000 000	00	MEJ. DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CHURITOS D-9	9	115.963,05	-	-	-	DESIERTO

12	12 1302014730 0000 000	00	MEJ. DE RIEGO DESDE VERTIENTE JATUM PAMPA HASTA JATUM PAMPA MAYU COMUNIDAD CAMPESINA PATA MONTE CUEVA D-9	9	108.641,46	-	-	-	DESIERTO
12	12 1302014740 0000 000	00	MEJ. DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD PATA PAMPA D-9	9	115.963,05	-	-	-	DESIERTO
12	12 13020149 300000 000	00	ΧΟΝΣΤ. ΧΑΝΑΑ ΔΕ ΡΙΕΓΟ ΤΡΑΜΟ Α ΧΑΜΙΝΟ ΠΙΡΙΝΧΙΠΙΑΑ Α 9.ΡΑΝΧΗ Ο, ΤΡΑΜΟ Β Ψ ΤΡΑΜΟ Χ1 ΟΤΒ ΧΟΜ ΥΝΙΔΑΔ ΑΓΥΙΑΑ ΡΑΝΧΗΟ Δ–8	8	250.811,77	-	-	-	PARA INICIO DE CONTRATACION
13	**0000**	**00**	**DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**		**2.791.390,85**	**2.581.579,73**	**92,48**		
13	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES	SMDP	1.465.484,00	1.436.266,50	98,01	100	EJECUCION
13	0000	02	PRESERVACION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AMBIENTAL	SMDP	141.104,83	137.176,91	97,22	100	EJECUCION
13	0000	03	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ZOONOSIS	SMDP	29.340,00	28.525,00	97,22	100	EJECUCION
13	0000	04	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ZOONOSIS	SMDP	150.134,93	148.045,97	98,61	100	EJECUCION
13	0000	05	RED MONICA	SMDP	206.283,27	180.426,40	87,47	100	EJECUCION
13	0000	06	CENTRO DE MONITORO DE CALIDAD DEL AGUA	SMDP	205.958,54	201.290,32	97,73	100	EJECUCION
13	0000	07	MANEJO Y CONSERVACION DE AREAS PROTEGIDAS	SMDP	73.264,01	70.319,61	95,98	100	EJECUCION
13	0000	08	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	SMDP	404.000,00	379.529,02	93,94	100	EJECUCION
13	1302009660 0000	00	CONST. MACRO CELDA N° 4 RELLENO SANITARIO MUNICIPAL		115.821,27	-	-	-	PARALIZADO- INFORME DE JURIDICA
14	**0000**	**00**	**ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**		**15.636.938,52**	**10.962.442,85**	**70,11**		
14	0000	01	FUNCIONAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO QUILLACOLLO (E.M.A.Q.)	SMT	9.910.805,56	9.486.202,59	95,72	100	EJECUCION
14	0000	02	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	SMT	652.756,96	596.322,26	91,35	100	EJECUCION
14	0000	03	CIERRE TECNICO SANITARIO	SMT	928.000,00	879.918,00	94,82	100	EJECUCION
14	0000	05	ADQUISICION CAMIONES COMPACTADORES EMAQ	INSTITUCIONAL	4.145.376,00	-	-	-	CONTRATACION
16	**0000**	**00**	**SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**		**30.772.237,82**	**26.456.738,83**	**85,98**		
16	0000	01	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA BOMBAS DE AGUA Y DPCIAS MCPIO.	SMAF	833.534,00	833.534,00	100	100	EJECUCION

16	0000	02	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO JURISDICCION MUNICIPAL	SMT	1.994.683,10	1.129.860,28	56,64	60	EJECUCION
16	0000	03	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO PAGO ELFEC	SMAF	24.336.465,93	24.296.034,15	99,83	100	EJECUCION
16	0000	04	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB APOTE NORTE D-8	8	89.261,00	-	-	100	EJECUTADO
16	0000	05	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB OKHOSURO D-8	8	119.113,00	-	-	100	EJECUTADO
16	0000	06	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB COMUNIDAD MOSOJ RANCHO D-8	8	130.000,00	-	-	100	EJECUTADO
16	0000	07	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB PAMPA GRANDE D-8	8	111.704,60	-	-	100	EJECUTADO
16	0000	08	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB SANTA ROSA D-4	4	94.098,30	-	-	100	CON CONTRATO - EJECUTADO (REVISION)
16	0000	09	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB CHULLA JALLATA D-4	4	165.839,40	-	-	100	CON CONTRATO - EJECUTADO (REVISION)
16	0000	10	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED D-4	4	229.694,50	-	-	100	CON CONTRATO - EJECUTADO (REVISION)
16	0000	11	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB COCHABAMBA D-2	2	48.539,00	48.438,00	99,79	100	EJECUTADO
16	0000	12	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB OTB CINCINATO PRADO D-2	2	99.298,92	-	-	100	EJECUTADO
16	0000	13	ADQUISICION LUMINARIAS LED OTB GRAL. CAMACHO NORTE D-2	2	49.838,64	49.782,40	99,89	100	EJECUTADO
16	0000	14	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB NATANIEL AGUIRRE, OTB ABEL CORTEZ Y OTB VILLA MODERNA D-2	2	397.301,43	-	-	-	DESIERTO
16	0000	15	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB 3 CHORROS D-2	2	69.960,00	-	-	-	DESIERTO
16	0000	16	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB GENERAL CAMACHO SUR D-2	2	49.980,00	49.610,00	99,26	100	EJECUTADO
16	0000	17	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB ANTOFAGASTA CENTRAL D-2	2	61.960,00	-	-	-	ANULADO CONVOCATORIA
16	0000	18	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB LITORAL D-2	2	59.660,00	-	-	-	ANULADO CONVOCATORIA
16	0000	19	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB COBOCE D-2	2	54.980,00	-	-	-	CONTRATO
16	0000	20	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB FRUTUOSO MERCADO D-2	2	49.480,00	49.480,00	100	100	EJECUTADO
16	0000	21	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB GENERAL LANZA D-2	2	60.000,00	-	-	-	DESIERTO
16	0000	22	ADQUISISICON DE LUMINARIAS LED OTB CINCINATO PRADO D-2	2	74.820,00	-	-	-	DESIERTO

16	0000	25	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED PARA DISTRTIO 1	1	999.440,00	-	-	-	DESIERTO
16	0000	26	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB KARACHIPAMPA D-10	10	57.060,00	-	-		ALUMBRADO
16	0000	27	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB IQUIRCOLLO ESQUILAN D-10	10	40.820,00	-	-		ALUMBRADO
16	0000	28	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB SUCRE CENTRAL D-1	1	103.750,00	-	-	-	ALUMBRADO
16	0000	29	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB WALDO BALLIVIAN D-1	1	191.596,00	-	-	-	ALUMBRADO
16	0000	30	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED OTB JOVE RANCHO D-8	8	199.360,00	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	**0000**	**00**	**INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**		**43.394.037,88**	**12.306.040,42**	**28,36**		
17	0000	01	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	SMP	135.214,52	95.192,05	70,4	90	
17	0000	04	ΕΛΑΒΟΡΑΧΙΟΝ ΔΕ ΙΡΑΙΣ ΗΑΣΤΑ Λ Α ΟΒΤΕΝΧΙ©Ν ΔΕ ΛΙΧΕΝΧΙΑΣ ΑΜΒ ΙΕΝΤΑΛΕΣ ΓΙΑΡΑ ΛΑ ΑΓΙΕΡΤΥΡΑ ΔΕ ΧΑΜΙΝΟΣ ΔΕΛ ΔΙΣΤΡΙΤΟ 9	9	80.000,00	-	-		PARA CONTRATACION
17	17 1302006630 0000 000	00	CONST. ASFALTADO SOBRE EMPEDRADO CALLE TEOFILO VARGAS OTB SIGLO XX D-3	3	79.285,65	-	-	100	EJECUTADO
17	17 1302006870 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO DE CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 Y CALLE 4 OTB TACATA NORTE D-4	4	149.848,45	-	-	10	EJECUCION
17	17 1302010040 0000 000	00	CONST. SUB ALCADIA OTB MARITIMO D-2	2	227.699,95	-	-	100	EJECUTADO
17	17 1302011070 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL PRODUCTIVO VILLA PUCARA OTB VILLA PUCARA D-7	7	828.537,06	-	-	50	EJECUCION
17	17 1302011420 0000 000	00	AMPL. MURO DE CONTENCION CALLE VALERIO VIA OTB ILLATACO CENTRALD-4	4	165.969,78	135.141,59	81,43	100	EJECUTADO
17	17 1302011970 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE G. VILLARROEL ENTRE AV. ERNESTO CESPEDES Y 12 DE SEPTIEMBRE OTB URQUIDI D-3	3	562.767,61	562.594,19	99,97	100	EJECUTADO
17	17 1302012060 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE PAUCARPATA SECTOR LECHERIA OTB PAUCARPATA D-4	4	461.385,81	461.385,81	100	100	EJECUTADO
17	17 1302012080 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE MEJILLONES Y CALLE PARAISO OTB TUNARI D-4	4	755.481,90	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302012140 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB SANTA RITA D-4	4	346.954,29	346.954,29	100	100	EJECUTADO
17	17 1302012150 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE MANZANITOS OTB LA GLORIETA D-4	4	231.122,51	231.122,51	100	100	EJECUTADO
17	17 1302012200 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 FRANJA DE SEGURIDAD OTB LIBERTAD - GERANIOS D-5	5	914.983,10	-	-	-	CONTRATO

17	17 1302012210 0000 000	00	CONST. BOULEVAR MINERO OTB CATAVI D-5	5	703.892,94	703.892,94	100	100	EJECUTADO
17	17 1302012830 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE NAZARENO OTB JUNTA VECINAL MARQUINA SUD SEJA PATA D-7	7	379.614,02	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302012940 0000 000	00	CONST. PARQUE INFANTIL OTB ARANZAYA D-8	8	249.989,41	247.608,12	99,05	100	EJECUTADO
17	17 1302013060 0000 000	00	CONST. ASFALTADO FLEXIBLE CALLE DON BOSCO ENTRE RIELES Y ORLANDO URIONA OTB PILA PATA D-3	3	254.824,86	244.869,20	96,09	100	EJECUTADO
17	17 1302013070 0000 000	00	AMPL. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE C OTB URKUPIÑA D-3	3	654.463,96	653.104,03	99,79	100	EJECUTADO
17	1302013130 0000	00	CONST. ASFALTADO C. CANO GALVARRO ENTRE CALLE INNOMINADA Y CALLE 1 OTB NELIDA DE GUERRA D-1	1	439.845,18	439.845,18	100	100	EJECUTADO
17	1302013150 0000	00	CONST. ASF. C.CAP. ARZABE/AV. L. BOLIVAR Y C.4 Y FINAL 20 DE DICIEMBRE/AV.L.BOLIVAR Y C.3 OTB 12 DE ENERO D-1	1	768.914,08	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER - POR LLUVIA
17	17 1302013160 0000 000	00	CONST. ASFALTADO C. A/C. INNOMINADA Y 10 DE NOV. Y P. B/10 DE NOV. E INNOMINADA OTB FRANCISCO ANAYA D-1	1	343.062,81	325.946,00	95,01	100	EJECUTADO
17	17 1302013180 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB PRIMERO DE MAYO D-1	1	670.292,19	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013240 0000 000	00	CONST. ASFALTADO C. MELCHOR URQUIDI ENTRE C. LITORAL Y C. J. ROSENDY OTB MARITIMO D-2	2	356.454,69	356.454,69	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013250 0000 000	00	CONST. ASFALTADO C. 23 DE MARZO ENTRE C. VILLA MODERNA Y C. JACARANDA OTB PRADO VILLA MODERNA D-2	2	378.600,16	307.013,96	81,09	100	EJECUTADO
17	17 1302013280 0000 000	00	CONST. ASFALTADO PASAJE INNOMINADA ENTRE CALLE TACONI OTB TACONI D-2	2	318.824,55	315.425,90	98,93	100	EJECUTADO
	17 1302013290 0000 000	00	RECONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE PACHECO ENTRE AV. BLANCO GALINDO Y AV. CIRCUNVALACION OTB PACHECO D-2	2	1.964.541,23	-	-	-	PARALIZADO
17	17 1302013300 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLES 18 DE MAYO Y JOSÉ POLASEK ENTRE MARTIN CÁRDENAS Y GRAL. CAMACHO OTB BARRIO MANACO D-3	3	935.369,14	935.181,57	99,98	100	EJECUTADO
17	17 1302013310 0000 000	00	CONST. ASF. C.S.DOMINGO ENTRE 18 DE MAY. Y BRASIL; C.G.BUSCH ENTRE S.DOMINGO Y F.MERCADO OTB B.S.DOMINGO D-3	3	594.253,47	594.253,47	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013330 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE CALIXTO PEÑALOZA ENTRE QUINTA AVENIDA Y CALLE INNOMINADA OTB VILLA ASUNCIÓN D-3	3	657.926,26	518.254,74	78,77	100	EJECUTADO
17	17 1302013340 0000 000	00	CONST. ASFALTADO AV. TOMAS BATA ENTRE QUINTA AVENIDA Y CALLE TEOFILO VARGAS OTB TOMAS BATA D-3	3	587.951,27	505.298,11	85,94	100	EJECUTADO

	17 1302013350 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL JUNTA VECINAL VILLA EXALTACION D-3	3	583.972,63	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013420 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL OTB CHOJÑACOLLO NORTE D-4	4	476.639,93	476.639,93	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013430 0000 000	00	CONST. MURO PERIMETRAL Y ACERAS DE CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL OTB SANTA RITA D-4	4	204.370,00	-	-	50	EJECUCION
17	17 1302013450 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE PAUCARPATA SECTOR LECHERÍA 2 JUNTA VECINAL PAUCARPATA D-4	4	305.420,29	305.420,29	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013460 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE LITORAL ENTRE CAMINO TUPUYAN Y CALLE MEJILLONES OTB BARRIO LITORAL D-4	4	568.832,25	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013470 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE EUCALIPTOS Y CALLE MOLLES SECTOR ÁREA RECREATIVA MILLUNI OTB BARRIO MILLUNI D-4	4	285.804,66	257.812,76	90,21	100	EJECUTADO
17	17 1302013480 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE ALAMOS ENTRE CALLE F. ANAYA Y CALLE INNOMINADA JUNTA VECINAL MAX FERNANDEZ ROJAS D-4	4	284.707,64	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302013490 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 14 DE SEPTIEMBRE ENTRE C. HUACHIRANCHO Y AV. SANTA CRUZ OTB 14 DE SEPTIEMBRE D-4	4	284.934,57	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302013500 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE OSCAR ALFARO ENTRE C. FRANCISCO ANAYA Y HECTOR BORDA JUNTA VECINAL FABRIL ESMERALDA D-4	4	283.555,07	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013510 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 15 DE AGOSTO OTB VILLA DOLORES D-4	4	426.763,23	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302013580 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE PUERTO DE HILO OTB KAMI D-5	5	291.035,93	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013590 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEX. C.10 DE NOV. ENTRE C.TUPIZA Y C.31 DE OCTUBRE, PASAJES 2 Y 1 OTB CATAVI Y QUECHISLA D-5	5	608.842,95	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013610 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 1 OTB POCPOCOLLO D-5	5	533.836,51	533.836,51	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013630 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE "A" Y PASAJE "B" OTB FESTRATEV D-5	5	429.250,26	429.250,26	100	100	EJECUTADO
17	17 1302013630 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE MANFREDO RAUTH OTB AASANA Y OTB VILLA MARIA D-5		995.558,74	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	17 1302013650 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE UNCIA OTB HANSA KARACHIPAMPA Y OTB SIGLO XX D-5	5	373.075,19	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302013670 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE ULISES HERMOSA, CALLE 1 Y CALLE 2 OTB PLAN 50 D-5	5	369.473,19	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302013800 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLE COCHABAMBA TRAMO FINAL OTB TOTORCAHUA D-8	8	335.114,43	335.092,38	99,99	100	EJECUTADO

17	17 1302013830 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB LIBERTAD SAPENCO D-3	3	574.447,34	-	-		CONTRATO
17	17 1302013850 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 OTB NUEVO AMANECER D-8	8	493.222,67	108.812,87	22,06	49	EJECUCION -PARA ORDEND E CAMBIO POR INCREMENT O 2%
17	17 1302013860 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 Y 2 OTB SAN MIGUEL D-8	8	469.413,82	407.069,37	86,72	100	EJECUTADO
17	17 1302013870 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 OTB JUAN DEL VALLE D-8	8	258.272,99	232.592,14	90,06	100	EJECUTADO
17	17 1302013900 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 Y 2 OTB FRANZ BARRIOS D-8	8	226.473,45	201.358,68	88,91	100	EJECUTADO
17	17 1302013910 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB ARANZAYA SUD D-8	8	627.394,16	-	-	70	EJECUCION
17	17 1302013960 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 2 ENTRE C. ELIAS MENESES Y C. TIBURCIO MENESES JUNTA VECINAL PIÑAMI SUD D-10	10	487.606,03	487.421,16	99,96	100	EJECUTADO
17	17 1302013980 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE "A" JUNTA VECINAL 14 DE SEPTIEMBRE D-10	10	280.933,51	280.933,51	100	100	EJECUTADO
17	17 1302014070 0000 000	00	CONST. ENLOSETADO PASAJE ATACAMA ENTRE CLEOMEDES BLANCO Y AYACUCHO OTB AVAROA Y ADYACENTES D-1	1	279.872,06	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER A LA ESPERA DE INFORME DE URBANISMO
17	17 1302014080 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C.R. TORO/C.10 DE NOV. Y C.1 Y LA C.GALETOVIC/C.PAVON Y R.TACATA OTB R.BENAVIDES D-1	1	1.348.258,84	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER - POSIBLE ORDEN DE CAMBIO POR INCREMENT O
17	17 1302014200 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE INNOMINADA ENTRE CALLE CARRERAS Y CALIXTO PEÑALOZA OTB SUCA OESTE D-1	1	327.440,69	270.262,21	82,54	100	EJECUTADO PERO SIN ACTA DEFINITIVA
17	17 1302014290 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C. C.GALVARRO/INNOMINADA Y MORALES Y C.R.TORO/C.1 Y N.DE GUERRA OTB N. DE GUERRA D-1	1	373.311,45	-	-	20	EJECUCION
17	17 1302014320 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CAMINO A SANTIVAÑEZ ENTRE CALLE A Y CALLE B SINDICATO AGRARIO TIQUIRANI COTAPACHI D-6	6	457.390,09	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER
17	17 1302014330 0000 000	00	AMPL. PAV RIGIDO CALLE GRAL. CAMACHO ENTRE FILA 10 Y CALLE SANTO DOMINGO OTB VILLA PROVIDENCIA NORTE D-3	3	759.149,82	-	-	-	CON CONTRATO
17	17 1302014340 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 ENTRE CALLE B Y CALLE AVAROA OTB MARTIN CARDENAS SUD D-3	3	646.074,18	-	-	30	EJECUCION
17	17 1302014360 0000 000	00	CONST. SUB ALCALDIA OTB PIÑAMI SUD D-10	10	1.933.750,44	-	-	-	CONTRATO

17	17 1302014370 0000 000	00	CONST. ASFALTADO C.CHUQUISACA;C.1YC.12DE ENERO ENTRE AV.FERROCARRIL Y PASAJE A OTB PATATA FINAL CHUQUISACA D3	3	941.159,47	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER A LA ESPERA DE MOVIMIENTO DE POSTES DE LUZ
17	17 1302014410 0000 000	00	CONST. ENLOSETADO CAMINO ANTIGUO A BELLA VISTA ENTRE CALLE A Y CALLE B OTB BELLA VISTA D-7	7	481.430,89	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCER A LA ESPERA DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO
17	17 1302014420 0000 000		CONST. Y EQUIPAMIENTO HORNO CREMATORIO CEMENTERIO DE QUILLACOLLO	INSTITUCIONAL	1.432.562,68	-	-		CONTRATACION
17	17 1302014450 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL SINDICATO AGRARIO JALLPA CUEVA D-9	9	228.227,00	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014460 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO C.SAN ISIDRO DE C.2 A C.4 Y C.A DE C.SAN ISIDRO A U.E. MISICUNI COMUN. CAMPESINA MISICUNI D-9	9	110.527,81	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014480 0000 000	00	CONST. PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JUNTA VECINAL LOS OLIVOS D-10	10	299.174,08	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014490 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLE AGUADAS DESDE CALLE K'OANI HASTA CALLE 2 COMUNIDAD CAMPESINA AGUADAS D-9	9	115.286,48	-	-	-	CONTRATO
17	17 1302014500 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLE INNOMINADA DESDE CALLE 1 HASTA CALLE 2 OTB MISICUNI II D-9	9	110.021,37	-	-	-	PARA ORDEN DE PROCEDER
17	17 1302014510 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLES 1 DESDE SENDERO 1 HASTA QUEBRADA A SINDICATO AGRARIO RIO VERDE D-9	9	111.084,74	-	-	-	CONTRATO A LA ESPERA DE CONTRATISTA
17	17 1302014560 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL SINDICATO AGRARIO POTRERO D-7	7	560.198,35	-	-		DESIERTO
17	17 1302014570 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE TARAPACA ENTRE 23 DE MARZO Y RENE CRESPO OTB VILLA MODERNA NORTE D-2	2	293.801,26	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014580 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C. MELCHOR CADIMA ENTRE AV. G. BUSCH Y C. INNOMINADA OTB BARRIO MUNICIPAL NORTE D-2	2	403.553,60	-	-	-	CON CONTRATO
17	17 1302014590 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE PASAJE AMERICA ENTRE AV. FERROVIARIA Y CINCINATO PRADA OTB PATATA ESTE D-2	2	277.257,79	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014600 0000 000	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION JUNTA VECINAL ANTOFAGASTA NORTE D-2	2	739.657,87	-	-	-	ANULADO CONVOCATORIA
17	17 1302014620 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE BENI ENTRE CALLE BOLIVAR Y AV. BILBAO RIOJA OTB CEIBO D-10	10	231.061,23	-	-	-	DESIERTO

17	17 1302014630 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE PAUCARPATA SECTOR FARMACIA J. VECINAL PAUCARPATA Y OTB V. ESMERALDA PAUCARPATA SUD D-4	4	571.450,37	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014640 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE PRINCIPAL HUACHIRRANCHO ENTRE PASAJE 1 Y PASAJE 2 OTB HUACHIRRANCHO D-4	4	286.142,75	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014650 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE PRINCIPAL TACATA NORTE ENTRE CAMINO PAUCARPATA Y CALLE 1 JUNTA TACATA NORTE D-4	4	767.488,90	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014700 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL DESDE SINDICATO AGRARIO CERKHETA HASTA LIMITE CON SUNJANI OTB CERKHETA D-9	9	170.557,54	-	-	-	DESIERTO
17	17 1302014750 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE 1 ENTRE CALIXTO PEÑALOZA Y CALLE 2 OTB CALIXTO PEÑALOZA D-3	3	387.636,28	-	-	-	CON CONTRATO
17	17 1302014760 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE BRASIL ENTRE AV. MARTIN CARDENAS Y CALLE AVAROA OTB MARTIN CARDENAS NORT D-3	3	304.141,71	-	-		DESIERTO
17	17 1302014800 0000 000	00	CONST. ASFALTADO CALLE AURORA ENTRE AV. ALBINA PATIÑO Y CALLE POTOSI JUNTA VECINAL VILLA AURORA D-4	4	315.050,98	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	17 1302014860 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLE B ENTRE RIO CHIJLLAWIRI Y CAMINO PRINCIPAL MOLLE MOLLE COMUNIDAD MOLLE MOLLE D-8	8	234.821,11	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	17 1302014870 0000 000	00	CONST. PISO PAVIC PASAJE URQUIDI ENTRE MONSEÑOR ROSALES Y CALLE AVAROA OTB AVAROA CENTRAL D-3	3	139.177,43	-	-		
17	17 1302014890 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 2 ENTRE JUAN PABLO II Y CINCINATO PRADA OTB COBOCE D-2	2	250.194,18	-	-		
17	17 1302014910 0000 000	00	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE INNOMINADA ENTRE CAPITAN ARZABE Y MELCHOR CADIMA OTB MARITIMO D-2	2	276.877,99	-	-		
17	17 1302014950 0000 000	00	CONST. ASFALTADO VIA PRINCIPAL ENTRE CALLE 1 Y PASAJE 1 OTB CALLAJCHULLPA D-8	8	506.259,57	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	17 1302014980 0000 000	00	CONST. EMPEDRADO CALLES X/C.A Y C.B;CALLE Y/C.A Y C.B Y LA CALLE Z/C.1 Y C.2 COMUN. CAMPESINA APOTE NORTE D-8	8	239.139,59	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
17	17 1302015130 0000 000	00	CONST. PARQUE INFANTIL OTB APOTE CENTRAL D-8	8	227.825,00	-	-	-	DESIERTO
18	**0000**	**00**	**GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES**		**3.423.853,08**	**2.513.326,80**	**73,41**		
18	C023477400 000	00	CONST. PUENTE DE ALTO TRAFICO SOBRE RIO TACATA OTB COTA SUD D-3	3	856.921,00	-	-	-	SIN ORDEN DE PROCEDER LA ESPERA DE EJES DE VIA URBANISMO

									Y MOVIMIENTO DE PUENTE POR PARTE DE LOS VECINOS
18	0000	01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y PERIURBANAS	SMT	1.993.034,96	1.968.988,02	98,79	100	
18	0000	02	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	SMT	369.880,64	340.322,30	92,01	100	
18	13020123900000	00	CONST. APERTURA DE CAMINO ZONA MAYKETA LOMA DESDE TRAMO A COMUNIDAD CAMPESINA CIENEGA D-9	9	102.008,24	102.008,24	100	100	EJECUTADO
18	13020124100000	00	CONST. APERT. CAMINO Z. CHUSAQUIRE CANAL WAYKU DE UE PUTUCUNI A EMPALME CAMINO B COMUNIDAD CAMP. PUTUCUNI D-9	9	102.008,24	102.008,24	100	100	EJECUTADO
19	**0000**	**00**	**SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL**		**236.393,20**	**186.623,15**	**78,95**		
19	0000	01	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL QUILLACOLLO	SMP	236.393,20	186.623,15	78,95	90	EJECUTADO
20	**0000**	**00**	**GESTIÓN DE SALUD**		**65.055.489,60**	**36.243.525,26**	**55,71**		
20	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR SALUD	SMS	20.754.749,00	17.979.636,70	86,63	100	EJECUTADO
20	0000	02	PROGRAMAS NACIONALES	SMS	50.045,60	50.045,60	100	100	EJECUTADO
20	0000	03	PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICION CERO(PMDC)-NUTRIBEBE	SMS	600.000,00	497.871,00	82,98	100	EJECUTADO
20	0000	04	EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	SMS	-	-	-	-	
20	0000	05	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	SMS	22.797,12	22.790,12	99,97	100	EJECUTADO
20	0000	06	FUNCIONAMIENTO PROGRAMA MI SALUD	SMS	3.161.454,70	2.871.900,81	90,84	100	EJECUTADO
20	0000	07	FUNCIONAMIENTO PROGRAMA TELESALUD	SMS	7.130,00	7.130,00	100	100	EJECUTADO
20	0000	08	APOYO CAMPAÑAS DE VACUNACION ZOONOSIS	SMDP	40.930,00	40.930,00	100	100	EJECUTADO
20	00000000000000	99	Servicios de Salud Universal y Gratuita – SUS	SMS	14.928.579,00	8.393.599,26	56,23	60%	EJECUCION
20	00000000000000	100	SALDOS NO USADOS Y ACUMULADOS CUENTA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA	SMS	12.274.694,00	3.874.120,33	31,56	40%	EJECUCION
20	00000000000000	150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	SMS	11.390.797,39	2.398.619,88	21,06	30%	EJECUCION
20	13020097100000	00	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL D-7 QUILLACOLLO	7	1.414.747,38	-	-	-	PARALIZADO

									PROBLEMAS LEGALES
20	20 13020143 100000 000	00	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE CENTRO DE SALUD VILLA URKUPIÑA D-6	6	295.095,53	-	-	-	CONTRATO
20	1302014430 0000	00	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE SALUD APOTE CENTRAL D-8	8	114.469,88	106.881,56	93,37	100	EJECUTADO
21	**0000**	**00**	**GESTIÓN DE EDUCACIÓN**		**20.045.968,72**	**17.406.804,44**	**86,83**		
21	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCACION	SMDH	1.748.266,15	1.564.672,37	89,5	100	EJECUTADO
21	0000	02	DESAYUNO ESCOLAR	SMDH	-	-	-	-	
21	0000	03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE U.E. JURISDICCION MUNICIPAL	SMDH	1.220.115,59	992.514,40	81,35	100	EJECUTADO
21	0000	04	FUNCIONAMIENTO CAMPAÑA POST - ALFABETIZACION	SMDH	80.969,03	78.834,67	97,36	100	EJECUTADO
21	0000	05	MANT. Y FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	SMDH	35.053,00	33.748,87	96,28	100	EJECUTADO
21	0000	06	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS JURISDICCION MUNICIPAL	SMDH	354.912,35	123.066,72	34,68	50	EJECUCION
21	0000	07	FUNC. Y EQUIP. DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION QUILLACOLLO	SMDH	57.380,18	35.299,38	61,52	80	EJECUTADO
21	0000	08	ALMUERZO ESCOLAR	SMDH	91.604,66	72.236,62	78,86	10	NO EJECUTADO
21	0000	09	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	SMDH	15.336.952,00	14.475.207,60	94,38	100	EJECUTADO
21	0000000000 0000	88	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	SMDH	36.153,00	31.223,81	86,37	100	EJECUTADO
21	1302010200 0000	00	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE U.E. VILLA URKUPIÑA D-6	6	296.937,46	-	-	100	EJECUTADO
21	1302012920 0000	00	CONST. CANCHA DE FUTBOL 9 U.E. CHOCAYA D-8	8	618.225,94	-	-	-	PARA ANTICIPO FINANZAS
21	21 13020137 300000 000	00	AMIΠA. YNIΔAΔ EΔYXATIçA ΣAN MI ΓYEΛ XOMYNIΔAΔ ΣAN MIΓYEΛ Δ–7	7	169.399,36	-	-	-	CONTRATO
22	**0000**	**00**	**DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE**		**4.587.467,32**	**1.972.309,37**	**42,99**		
22	0000	01	FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO	SMS	738.400,86	637.119,25	86,28	90	EJECUTADO
22	0000	03	MEJ. DEL CESPED DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO	SMDH	520.925,10	-	-	-	CONTRATO
22	22 1302002880 0000 000	00	MEJ. DE CANCHA POLIFUNCIONAL OTB MILLUNI D-4	4	157.779,74	157.779,74	100	100	EJECUTADO
22	22 1302006350 0000 000	00	CONST. CANCHA FUTBOL 11 OTB FALSURI D-7	7	216.854,94	-	-	70	PARALIZADO

22	22 1302012440 0000 000	00	MEJ. DE CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB LA GLORIETA D-4	4	249.780,00	249.779,07	100	100	EJECUTADO
22	22 1302012820 0000 000	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL SINDICATO AGRARIO POTRERO D-7	7	495.515,95	495.515,95	100	100	EJECUTADO
22	22 1302013700 0000 000	00	MEJ. CANCHA MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD CAMPESINA TAMBO D-7	7	446.323,00	-	-	50	EJECUCION
22	22 1302013880 0000 000	00	CONST. BAÑOS CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB PIHUSI D-8	8	202.617,96	200.448,16	98,93	100	EJECUTADO
22	22 1302014100 0000 000	00	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ILLATACO OESTE D-4	4	231.667,20	231.667,20	100	100	EJECUTADO
22	22 1302014680 0000 000	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO ENMALLADO Y GRADERIAS OTB CONSTANTINO MORALES D-1	1	765.421,32	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
22	22 1302014710 0000 000	00	MEJ. Y ENMALLADO CANCHA POLIFUNCIONAL OTB AGRARIA SAPENCO D-3	3	101.734,29	-	-	-	CONTRATO
22	22 1302014790 0000 000	00	CONST. CANCHA DE FUTBOL DE SALON OTB URBANIZACION SAN JUAN D-4	4	460.446,96	-	-		PARA INICIO DE CONTRATACION
23	**0000**	**00**	**PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO**		**364.319,70**	**255.159,18**	**70,04**		
23	0000	01	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA	SMDH	261.870,70	195.960,18	74,83	100	EJECUTADO
23	0000	02	APOYO A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA	SMDH	57.681,00	49.431,00	85,7	100	EJECUTADO
23	0000	03	APOYO A LAS ACTIVIDADES CIVICAS, LOCALES Y NACIONALES	SMDH	44.768,00	9.768,00	21,82	30	NO EJECUTADO
23	0000	04	FUNCIONAMIENTO ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL	SMDH	-	-	-	-	NO EJECUTADO
23	0000	05	APOYO A LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DE LA BATALLA DE FALSURI	SMDH	-	-	-	-	NO EJECUTADO
24	**0000**	**00**	**DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO**		**77.089,66**	**71.311,66**	**92,50**		
24	0000	01	FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO QUILLACOLLO	SMDH	77.089,66	71.311,66	92,5	100	EJECUTADO
25	**0000**	**00**	**PROMOCIÒN Y POLÌTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER**		**8.927.479,00**	**7.270.573,45**	**81,44**		
25	0000	01	FUNCIONAMIENTO SLIM	SMDH	791.680,00	615.577,89	77,76	80	EJECUTADO
25	0000	02	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD	SMDH	490.000,00	390.489,62	79,69	80	EJECUTADO
25	0000	03	APOYO A LA PROMOCION DE GENERO	SMDH	59.150,00	34.841,33	58,9	100	EJECUTADO
25	0000	04	APOYO ACTIVIDADES ADULTO MAYOR	SMDH	433.840,00	377.595,38	87,04	100	EJECUTADO

25	0000	20	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DE MUJERES PARA EL D-6	6	178.591,00	-	-	-	PARA INICIO DE CONTRATACION
25	0000000000 0000	88	RENTA DIGNIDAD	SMDH	5.422.968,00	4.683.569,23	86,37	80	EJECUTADO
25	0000000000 0000	89	AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SMDH	1.551.250,00	1.168.500,00	75,33	75	EJECUTADO
26	**0000**	**00**	**DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**		**927.547,18**	**802.904,73**	**86,56**		
26	0000	01	Funcionamiento Defensoria de la Niñez y Adolescencia	SMDH	603.968,70	572.891,82	94,85	100	EJECUTADO
26	0000	02	APOYO CENTROS INFANTILES - SEDEGES WAYNA	SMDH	213.578,48	176.912,91	82,83	100	EJECUTADO
26	0000	03	APOYO FUNCIONAMIENTO CAICC-CENTRO DE APOYO INTEGRAL CARCELARIO Y COMUNITARIO	SMDH	110.000,00	53.100,00	48,27	50	EJECUCION
27	**0000**	**00**	**VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO**		**1.013.691,66**	**921.743,13**	**90,93**		
27	0000	01	GESTION TRAFICO Y VIALIDAD	SMP	1.013.691,66	921.743,13	90,93	100	EJECUTADO
28	**0000**	**00**	**DEFENSA DEL CONSUMIDOR**		**517.084,35**	**503.377,05**	**97,35**		
28	0000	01	APOYO GESTION INTENDENCIA MUNICIPAL EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR	SMAF	517.084,35	503.377,05	97,35	100	EJECUTADO
29	**0000**	**00**	**SERVICIO DE FAENADO DE GANADO**		**1.296.283,06**	**1.193.857,69**	**92,10**		
29	0000	01	FUNCIONAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	SMAF	1.116.746,30	1.014.333,90	90,83	100	EJECUTADO
29	0000	02	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	SMAF	89.187,40	89.174,43	99,99	100	EJECUTADO
29	1302014470 0000	00	CONST. PERFORACIÓN POZO DE AGUA MATADERO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO D-1	1	90.349,36	90.349,36	100	100	EJECUTADO
30	**0000**	**00**	**SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS**		**121.110,00**	**113.792,30**	**93,96**		
30	0000	01	FUNCIONAMIENTO Y MANTTO. CEMENTERIO GENERAL	SMAF	121.110,00	113.792,30	93,96	100	EJECUTADO
31	**0000**	**00**	**GESTION DE RIESGOS**		**8.623.310,63**	**7.037.633,41**	**81,61**		
31	0000	01	PREVENCION, EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES	SMDP	607.503,63	383.609,10	63,15	70	EJECUTADO
31	2874730600 00	00	CONST. DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUILLACOLLO FASE I (QUILLACOLLO)	SMDP	8.015.807,00	6.654.024,31	83,01	85	EJECUCION
33	**0000**	**00**	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**		**2.069.278,01**	**937.294,43**	**45,30**		
33	0000	01	Plan de Seguridad Ciudadana	SMDH	1.527.200,00	885.523,08	57,98	60	EJECUCION
33	0000	80	Fortalecimiento a la FELCV	SMDH	542.078,01	51.771,35	9,55	10	EJECUCION

34	**0000**	**00**	**FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**		**10.132.579,36**	**8.318.029,30**	**82,09**		
34	0000	01	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	SMAF	532.473,20	517.222,89	97,14	100	EJECUTADO
34	0000	02	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	SMT	2.301.365,71	1.964.896,23	85,38	90	
34	0000	03	PROGRAMA LIMITES JURISDICCION MUNICIPIO QUILLACOLLO.	SMP	-	-	-		
34	0000	04	APOYO GESTION COMUNICACIÓN	SMG	450.000,00	407.882,01	90,64	100	EJECUTADO
34	0000	05	EQUIPAMIENTO ADM. CENTRAL Y TECNICO ALCALDIA	SMAF	50.000,00	-	-	-	
34	0000	06	SEGUROS CONTRA ACCIDENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA	SMAF	511.823,03	472.636,15	92,34	100	EJECUTADO
34	0000	08	EQUIPAMIENTO EMAPAQ	SMT	240.759,00	236.940,00	98,41	100	EJECUTADO
34	0000	09	ELABORACION CARTA ORGÁNICA AUTONÓMICA MUNICIPAL	CONCEJO	386.101,00	5.000,00	1,29	1,29	NO EJECUTADO
34	0000	10	PUBLICACION INGRESOS MUNICIPAL	SMAF	171.500,00	152.030,00	88,65	90	EJECUTADO
34	0000	11	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	SMAF	413.569,14	328.943,61	79,54	100	EJECUTADO
34	0000	12	APOYO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA PROYECTOS	SMP	397.291,00	292.991,16	73,75	100	EJECUTADO
34	0000	13	EQUIPAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO	210.000,00	140.726,00	67,01	100	EJECUTADO
34	0000	14	FORTALECIMIENTO AUDITORIA INTERNA	SMAF	140.000,00	136.378,79	97,41	100	EJECUTADO
34	0000	15	FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES	SMAF	93.429,48	75.076,68	80,36	100	EJECUTADO
34	0000	16	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE URBANISMO	SMP	209.521,00	181.557,51	86,65	100	EJECUTADO
34	0000	17	FORTALECIMIENTO JEFATURA DE TECNOLOGIAS GAMQ	SMP	103.798,10	102.386,40	98,64	100	EJECUTADO
34	0000	18	GASTOS POR COMISIONES TGN Y RECAUDACIONES	SMAF	1.753.697,00	1.569.479,19	89,5	100	EJECUTADO
34	0000	19	APOYO A FUNCIONAMIENTO SUB-ALCALDIA EL PASO DISTRITO 8	SMP	333.212,00	304.889,91	91,5	100	EJECUTADO
34	0000	20	FORTALECIMIENTO JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SMP	87.464,22	86.216,73	98,57	100	EJECUTADO
34	0000	23	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA CON MARILLO HIDRAULICO PARA EL D-6	6	953.520,00	952.824,00	99,93	100	EJECUTADO
34	0000	25	ΑΔΘΥΙΣΙΧΙΟΝ ΔΕ ΧΑΜΙΟΝΕΤΑ ΔΟΒ ΛΕ ΧΑΒΙΝΑ ΠΑΡΑ ΕΛ Δ−1	1	235.248,00	-	-	-	DESIERTO
34	0000000000 0000	88	Sistema Asociativo Municipal	SMAF	407.807,48	389.952,04	95,62	100	EJECUTADO
34	0000000000 0000	99	Participación y Control Social (PyCS)	SMAF	150.000,00	-	-	-	

35	**0000**	**00**	**FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**		**137.219,10**	**136.039,70**	**99,14**		
35	0000	01	PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	SMDP	137.219,10	136.039,70	99,14	100	EJECUTADO
97	**0000**	**00**	**PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS (Grupo 50000 y otras previsiones)**		**12.170.843,76**	**0,00**	**0,00**		
97	0000	01	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION	1	2.830.154,85	-	-	-	
97	0000	03	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-1	1	1.492,11	-	-	-	
97	0000	04	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-2	2	292.886,05	-	-	-	
97	0000	05	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-3	3	500.209,63	-	-	-	
97	0000	06	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-4	4	407.033,11	-	-	-	
97	0000	07	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-5	5	3.313.805,64	-	-	-	
97	0000	08	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-6	6	262.545,09	-	-	-	
97	0000	09	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-7	7	920.337,84	-	-	-	
97	0000	10	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-8	8	219773,86	0	0	0	
97	0000	11	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-9	9	323.271,90	-	-	-	
97	0000	12	PREVISION P/ PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSION D-10	10	438.134,25	-	-	-	
97	0000	100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO		2.661.199,43	-	-	-	
99	**0000**	**00**	**PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (Grupo 60000)**		**544.689,15**	**53.669,48**	**9,85**		
99	0000	01	DEUDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SMAF	64.509,15	53.669,48	83,2	100	
99	0000	02	DEUDAS GASTOS DE INVERSION	SMAF	480.180,00	-	-	,	
			TOTAL		**310.242.248,46**	**198.650.392,05**	**64,03**		

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos asignados en el marco de los recursos percibidos al 31 de diciembre se encuentran dentro los límites permitidos en la Ley 2296 Artículo 3°.- (Límite al Gasto de Funcionamiento)

I. Se establece como porcentaje máximo para gasto de funcionamiento, el 25%, que para fines de cálculo, se aplica sobre el total de ingresos de las siguientes fuentes: Recursos de la Coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y Recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000. Para financiar los gastos de funcionamiento, solo se pueden utilizar los Ingresos Municipales Propios y los Recursos de la Coparticipación Tributaria.

CALCULO GASTO DE FUNCIONAMIENTO GESTIÓN 2021

(Expresado en Bolivianos)

RECURSOS GESTIÓN 2021	APROBADO MEDIANTE LM 410/2020		APROBADO MEDIANTE LM 410/2020 MAS RECURSOS ADICIONALES		DATOS AL 31/12/2021
DETALLE	**IMPORTE**	**PORCENTAJE**	**ADICIONAL**	**TOTAL PRESUPUESTO**	**TOTAL RECURSO PERCIBIDO Y GASTO EJECUTADO**
Participación Popular	81.561.485	39,39%	14.714.721	96.276.206,00	98.224.388,62
Ingresos propios del municipio	125.514.206	60,61%		125.514.205,75	101.771.277,28
TOTAL RECURSOS POA 2021	**207.075.691**	**100,00%**	14.714.721	221.790.411,75	199.995.665,90

CALCULO PRESUPUESTO GASTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LEY 031 Y 2296

DETALLE	IMPORTE	PORCENTAJE	ADICIONAL	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO
Participación Popular	81.561.485	39%	14.714.721	96.276.206,00	98.224.388,62
Ingresos propios del municipio*	125.514.206	61%		125.514.205,75	101.771.277,28
TOTAL PRESUP. P/ CALCULO GASTO FUNCIONAMIENTO	**207.075.691**	**100,00%**	**14.714.721,00**	**221.790.411,75**	**199.995.665,90**

LIMITE MÁXIMO 25% SEGÚN LEY 2296	**51.768.923**	**25,00%**	**3.673.680,00**	**55.447.602,94**
PORCENTAJE APLICADO EN POA 2021	**51.309.771**	**24,78%**	**24,79**	**54.983.451,00**

DISTRIBUCIÓN GASTO DE FUNCIONAMIENTO INSCRITO

DETALLE	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PORCENTAJE**	**INCREMENTO**	**TOTAL**
Concejo municipal	7.705.449	15%	551.052,00	8.252.251,00
Ejecutivo municipal	43.604.322	85%	3.122.628,00	45.792.283,63
TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**51.309.771,00**	**100%**	**3.673.680,00**	**54.044.534,63**

DISTRIBUCIÓN GASTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO

DETALLE	**PRESUPUESTO CON INCREMENTO**	**PORCENTAJE**	**TOTAL**
Concejo municipal	8.252.251	15%	7.050.937
Ejecutivo municipal	45.792.284	85%	40.805.897
TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**54.044.534,63**	**100%**	**47.856.833,46**

Habiéndose realizado el cierre financiero al 31/12/2021 se informa que el presupuesto que fue inscrito en gastos de funcionamiento (Ejecutivo y Concejo Municipal) inscritos alcanzan al 24,78% que equivale a Bs. 54’044.534,63 (Cincuenta y Cuatro millones cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro 63/100); con respecto a la ejecución se informa que al cierre se cuenta con una ejecución 88,55% que equivale a Bs. 47’856.833,46 (Cuarenta y Siete mil Ochocientos Cincuenta y seis mil ochocientos trenta y tres 46/100 Bolivianos) que en cuanto a gastos de funcionamiento con respecto al total equivale al 23,93%.

EJECUCION POR SECRETARIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo está estructurado en siete Secretarias: Secretaria Municipal General, Secretaria Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, Secretaria Municipal Administrativa Financiera, Secretaria Municipal Técnica, Secretaria Municipal de Desarrollo Humano, Secretaria Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente y Secretaria Municipal de Salud y Deportes.

El total de Secretarias alcanzaron a una ejecución del 80.06%. A continuación se detalla la ejecución por Secretaria

DETALLE PRESUPUESTO AGRUPADO POR SECRETARIAGESTION 2021			
SECRETARÍA	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**EJECUCION FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	77.575.400,09	71.351.531,19	91,96%
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	31.669.453,61	26.744.047,89	83,13%
SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	63.928.647,67	36.732.832,95	57,46%
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	12.183.299,93	10.470.703,67	85,94%
SECRETARIA MUNIIPAL GENERAL	450.000,00	407.882,01	90,64%
SECRETARIA MUNICPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	2.516.585,70	2.171.600,04	86,29%
SECRETARIA MUNICPAL TECNICA	24.564.833,84	22.564.224,46	91,86%
TOTAL	**212.888.220,84**	**170.442.822,21**	**80,06%**

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

La Secretaria Municipal de Planificación está compuesto por 3 Direcciones: Dirección de Catastro, Dirección de Urbanismo y Dirección de Programación de Operaciones y Seguimiento de acuerdo estructura orgánica adjunta

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	SECRETARIA / DISTRITO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD						
17	0000	01	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	SMP	135.214,52	95.192,05	70,40	90,00
19	0000	01	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL QUILLACOLLO	SMP	236.393,20	186.623,15	78,95	90,00
27	0000	01	GESTION TRAFICO Y VIALIDAD	SMP	1.013.691,66	921.743,13	90,93	100,00
34	0000	03	PROGRAMA LIMITES JURISDICCION MUNICIPIO QUILLACOLLO.	SMP	-	-	-	
34	0000	12	APOYO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA PROYECTOS	SMP	397.291,00	292.991,16	73,75	100,00
34	0000	16	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE URBANISMO	SMP	209.521,00	181.557,51	86,65	100,00
34	0000	17	FORTALECIMIENTO JEFATURA DE TECNOLOGIAS GAMQ	SMP	103.798,10	102.386,40	98,64	100,00
34	0000	19	APOYO A FUNCIONAMIENTO SUB-ALCALDIA EL PASO DISTRITO 8	SMP	333.212,00	304.889,91	91,50	100,00
34	0000	20	FORTALECIMIENTO JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SMP	87.464,22	86.216,73	98,57	100,00
			TOTAL		**2.516.585,70**	**2.171.600,04**	**86,29%**	**97,63%**

La Secretaria Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial Alcanzo a una ejecución financiera del 86,29% y una física del 97.65%.

Proyectos Pendientes

Al respecto se informa que se realizaron todas las gestiones para realizar la catalogación de proyectos por parte de la Responsable de SISIN WEB; sin embargo; debido al instructivo de cierres emitido por el Ministerio de Economía y Fianzas Publicas

9.2. **Modificaciones presupuestarias de proyectos de inversión**

Las solicitudes de modificaciones presupuestarias que ameriten ser aprobadas y/o registradas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), en el marco de sus competencias, serán recibidas hasta el 15 de diciembre de 2021, mismas que deberán ser atendidas, si corresponde, hasta el 23 de diciembre 2021.

No es posible realizar la inscripción de nuevos proyectos por lo que deberán ser presentados nuevamente al Concejo Municipal para su incorporación en el POA 2022 y sea según siguiente detalle:

CODIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO BS	LEYES Nº
13020149700000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION DESDE ISKAY CUEVA HASTA JATUN KOSCHI SINDICATO AGRARIO LIRIUNI D-9.	103.424,40	LM Nº 496/2021
13020149600000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION DESDE ISKAY CUEVA HASTA JATUN KOSCHI SINDICATO AGRARIO LIRIUNI D-9	103.424,40	LM Nº 496/2021
13020081700000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB CEIBO D-10	**31.916,68**	LM Nº 482/2021
13020150400000	RECONST. DE COLECTOR ALCANT. SANIT. CALLE RETAMAS ENTRE AV. COCHABAMBA Y VIA FÉRREA D-5, D-8 Y D-10	412.755,66	LM Nº 498/2021
13020151800000	CONST. CANAL DE RIEGO JUNTA VECINAL ESQUILAN CHICO D-10	406.217,32	LM Nº 503/2021
13020150800000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO AV. PANAMERICANA LADO SUR ENTRE PASAJE A Y AV. SAAVEDRA OTB VILLA BONITA D-5	71.120,37	LM Nº 506/2021
13020150100000			LM Nº 502/2021

	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE JOSE ZAMBRANA ENTRE AV. ELIAS MENESES Y CALLE ALAMOS OTB PIÑAMI GRANDE D-5	598.230,79	
13020151200000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C. M. GANDARILLAS, C. JUAN R.ARTERO, C. Y.BEDREGAL Y C. A ZAMUDIO OTB CAMPIÑA II D-5	489.387,93	LM Nº 502/2021
13020070600000	CONST. ENLOSETADO CAMINO SEDE SOCIAL ESQUINA CALLE PRINCIPAL A FALSURI Y CALLE 1 COMUNIDAD FALSURI D-7	488.508,26	LM Nº 510/2021
13020151900000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PASAJES 1, 2 Y 3 OTB KHORAPATA D-8	23.587,70	LM Nº 504/2021
13020150300000	CONST. RED DE ALCANT. SANIT. C. CEMENTERIO ENTRE C. HUALLPANI Y CANAL DE RIEGO COMUNIDAD LLAUKENQUIRI D-8	237.624,22	LM Nº 500/2021
13020163100000	CONST. ENLOSETADO CALLE 13 LADO OESTE DESDE AV. S. CRUZ HASTA LA VILLA MARQUINA SINDICATO AGRARIO MARQUINA D-7	332.495,01	LM Nº 509/2021
13020162100000	REMOD. PLAZA BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	2.362.496,92	LM Nº 507/2021
13020151100000	CONST. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TRAMOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 JUNTA VECINAL 6 DE AGOSTO D-5	207.627,04	LM Nº 506/2021
13020135800000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 8 ENTRE AV. OQUENDO Y CALLE SUDAMERICANA OTB KAMI D-5	349.209,56	LM Nº 506/2021
13020151500000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE CENTRAL ENTRE AV. OQUENDO Y CALLE INNOMINADA OTB JARDIN D-5	283.500,19	LM Nº 506/2021
13020135900000			LM Nº 506/2021

	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C. TOMAS FRIAS ENTRE C. TUPIZA Y C. TUMUSLA OTB QUECHISLA D-5	200.521,20	
13020151000000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE SOBRE LA AV. PANAMERICANA JUNTA VECINAL 6 DE AGOSTO D-5	179.931,84	LM Nº 506/2021
13020150700000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA FELIX MARTINEZ D-5	178.121,37	LM Nº 506/2021
13020150900000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA 21 DE SEPTIEMBRE D-5	179.931,84	LM Nº 506/2021
13020147800000	CONST. DEFENS. A BASE DE GAVIÓN T. 1 GRUPO NORTE A FLIA QUIROGA Y T. 2 SECTOR CANCHA DE PJE DE LOS CHOQUES OTB 23 DE MARZO D-4	325.013,26	LM Nº 505/2021

INDICADOR DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Eficacia en la ejecución presupuestaria de gastos

Este indicador muestra la ejecución del POA y Presupuesto vigente considerando los recursos percibidos al 31 de diciembre de 2021.

Dónde:

$$EEG = \frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Recursos Percibidos}}$$

Para este cálculo de cuenta con los sgtes.

Recursos Percibidos al 31/12/2021 =231.066.395,28
Gastos Ejecutados al 31/12/2021 = 198’650.392,05

$$EEG = \frac{198’650.392,05}{231.066.395,28}$$

$$EEG = 85,97\ \%$$

Es así que considerando los recursos efectivamente percibidos y ejecutados se cuenta con una ejecución del 85.97%.

CONCLUSIONES. -

Del análisis técnico, administrativo, financiero se deduce que al 31 de diciembre de la gestión 2021 se ha alcanzado una ejecución presupuestaria el 64.03 % situación que permite evaluar la gestión como aceptable.

RECOMENDACIONES. -

Del análisis de resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2021 se recomienda:

- A la Secretaria Administrativa Financiera poder realizar ajustes a los procedimientos dentro los procesos contratación, revisión y pago.
- Conminar a la Secretaria Municipal Administrativa Financiera que a través de la Dirección de Recaudaciones (en coordinación con las unidades recaudadoras del Municipio deben cumplir con la implementación de políticas que inscribieron para mejorar los niveles de recaudaciones del Municipio con el objetico de satisfacer las necesidades de la Población Quillacolleña.
- El no cumplir con la implementación de estas políticas significa no contar con el recursos suficiente para el cumplimiento de actividades y ejecución de proyectos para cumplir a cabalidad con las priorizaciones y necesidades manifestadas por las OTB’s del Municipio
- Se recomienda a las Secretarias, Direcciones, Jefaturas y Unidades para poder realizar todos los esfuerzos necesarios de coordinación para poder garantizar, la ejecución de todos los proyectos programados en el POA y así lograr atender todas las necesidades de las OTB’s y de los Sectores con oportunidad y a entera satisfacción y para este fin pido a las Organizaciones Sociales coadyuvar con el control social para que la ejecución de las obras se realice en los tiempos programados y con la calidad que espera la población en su conjunto.

DIRECCION DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y SEGUIMIENTO (D.P.O.yS.)

Se presenta el **"INFORME FINAL DE LA GESTIÓN 2021"** de la Dirección de Programación de Operaciones y Seguimiento, a razón de la **RENDICIÓN PÚBLICA de CUENTAS**, mismo que desarrolla el diagnóstico de las dependencias de esta Dirección, que hicieron llegar el correspondiente informe: Unidad de Trafico y Vialidad, Unidad de Proyectos y la Jefatura de Tecnologías de la Información, el marco legal aplicable, el desarrollo del plan de acciones, los resultados los objetivos y las metas alcanzadas.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal. En este sentido se tiene definiendo los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1
RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAMQ
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y SEGUIMIENTO
(PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

JEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	**ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)**	**ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)**	**INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)**
PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO	Levantamiento de requerimientos para el análisis necesario para el posterior desarrollo de sistemas y así conseguir la automatización de procesos administrativos.	Tener datos exactos en cuanto a la capacidad del equipo y dispositivos.	Cuadro de estadísticas de relevamiento de requerimientos.
	Realizar el desarrollo y análisis de Sistemas de Información necesarios para mejorar, completar o ampliar los sistemas existentes de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.	Mejorar la gestión institucional para la prestación de servicios eficientes, transparentes y de calidad; a través de la Implementación del Gobierno Electrónico a través de la obtención de mayores recursos económicos. Desarrollo de sistemas informáticos e inversión en infraestructura.	Actas de conformidad. Informes de evaluación.

	Implementar nuevos sistemas de información en el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo	Lograr de forma paulatina la implantación de sistemas para mejor los procesos administrativos, a través de la identificación de problemas para la sistematización de acuerdo al levantamiento de requerimientos.	Actas de conformidad. Informes de evaluación.
SOPORTE TECNICO.	Elaborar el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de computación en las diferentes unidades, jefaturas, direcciones y secretarias del G.A.M.Q.	Tener equipos de computación en perfecto funcionamiento, a través de la asistencia técnica de las diferentes unidades.	Cronograma de asistencia para el mantenimiento preventivo y correctivo

UNIDAD TRAFICO Y VIALIDAD			
ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	**ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)**	**ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)**	**INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)**
Ordenamiento Vehicular y Descentralización de las paradas del Transporte Federado (Central de Transporte Quillacollo y Transporte Radio Urbano Quillacollo), y Transporte Libre del casco viejo de la ciudad de Quillacollo.	Ordenamiento Vehicular	Ordenamiento Vehicular	Enero-Marzo
Reubicación de paradas del transporte pesado y transporte público del Valle Bajo de la zona de la Plaza de Granos, Plaza 9 de Diciembre, Av. Albina Patiño-Calle Santa Cruz, Av. Albina Patiño - Waldo Ballivian y C/Carmela Serruto.	Fluidez Vehicular	Fluidez Vehicular, a través de la reubicación de paradas	Abril-Junio
Desvió del transporte pesado por la Av. Ernesto Céspedes, J. Rossendy, Capitán Arzabe ZONA NORTE y Ferrocarril ZONA SUD.	Fluidez Vehicular	Fluidez Vehicular, durante la Festividad de Urkupiña	Julio-Agosto
Legalización de líneas de transporte interdepartamental, radio taxis y del transporte público tanto Federado y Libre, Ampliación, alargue de rutas, cambio de modalidad de servicio, creación de nuevas líneas que andan operando desde gestiones pasadas, de las diferentes líneas de transporte (Federado, libre) operadores del Municipio de Quillacollo.	Fluidez Vehicular	Fluidez Vehicular, a través de la legalización de las líneas de transporte, interdepartamental, radio taxis y de las líneas de transporte público tanto Libre y Federado	Septiembre - Diciembre

UNIDAD DE PROYECTOS			
ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	**ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)**	**ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)**	**INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)**
Erradicación de la extrema pobreza.	Continuidad a los programas sociales. Construcción de centros de acogidas.	Se ha fortalecido el apoyo integral con centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho.	Se ha cubierto el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.
Universalización de los servicios básicos	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura. Ampliación de cobertura de alcantarillado y sanitario y pluvial. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público.	La población cuenta con servicio de agua y alcantarillado sanitario.	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz.

	Construcción de puentes, avenidas, accesos viales. Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos.		La población está integrada a través de transporte en sus diferentes modalidades.
Salud, Educación y deporte para la formación de un ser humano integral.	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de Centros de Salud.	Se implementó el seguro universal para la población en general. Se ha construido, ampliado y equipado a centros de salud de primer nivel con recursos de Gobiernos Autónomos Municipales.	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.
	Diseño, construcción, ampliación, mejoramiento, de infraestructura de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario.	Las Unidades Educativas cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Fortalecimiento del sistema educativo.
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva.	Accesos a infraestructuras de calidad para practicar o formase en el deporte.	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.
Soberanía comunitaria financiera	Construcción de infraestructura, ampliación, mantenimiento de centros de abastecimiento público y faeno de ganado.	Accesos a infraestructuras de calidad.	Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura de centros de abastecimientos.

RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

Secretaria Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial – Dirección de Programación de Operaciones y Seguimiento

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y acciones institucionales en el marco de las competencias, facultades y atribuciones del GAMQ. La Dirección de Programación de Operaciones y Seguimiento por intermedio de sus Unidades Organizacionales bajo su dependencia, para la presente gestión 2021 priorizará los siguientes resultados:

CUADRO N° 2
OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y SEGUIMIENTO

JEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)**	**RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)**	**INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL**
Programar y realizar las actividades de soporte técnico, actualizaciones, instalaciones de software y/o nuevos equipos, solicitud de insumos, seguimiento de asistencia técnica y necesidades e inquietudes generales de los funcionarios derivadas del registro de solicitudes de la Jefatura.	Ejecutar el mantenimiento preventivo/correctivo del equipamiento y recursos tecnológicos.	Tener un cronograma para dar la asistencia técnica de mantenimiento preventivo de los equipos de computación.	Cronograma de asistencia para el mantenimiento preventivo y correctivo.

Realizar análisis periódicos de tráfico de datos de la red y solicitud de puntos de red requeridos por las unidades del GAMQ.	Mejorar la administración de la infraestructura de las redes de comunicación.	Realizar el análisis de red de datos, para que no haya pérdida de datos en él envió de información en la red de datos que tiene el GAMQ.	Actas de conformidad.
Relevamiento de datos para la implementación de sistemas nuevos de información.	Levantamiento de características de los equipos que están distribuidos en todos los ambientes que conforman el G.A.M.Q.	Tener datos exactos en cuanto a la capacidad del equipo y dispositivos, esto con el fin de poder gestionar cambios de equipos que ya estén obsoletos y a la vez tener un dato aproximado de los accesorios que deben ser cambiados porque cumplieron su vida útil y no generar inconvenientes a los usuarios.	Cuadro de estadísticas con datos exactos de las características de equipos de computación.
Red de datos correctamente administrada, mediante cableado adecuado.	Administrar la red de datos de forma eficiente y evitar conflictos de red, mediante un cableado de forma adecuada, asignación de usuarios para cada equipo, trabajo en red de impresoras y asignación de puntos de red para usuarios nuevos.	Infraestructura tecnológica adecuada para la administración de red de datos a través de equipos de comunicación que nos permiten tener una red eficiente.	Actas de conformidad de puntos de red.

UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)**	**RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS A CORTO PLAZO)**	**INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL**
Ordenamiento Vehicular y Descentralización de las paradas del Transporte Federado (Central de Transporte Quillacollo y Transporte Radio Urbano Quillacollo), y Transporte Libre del casco viejo de la ciudad de Quillacollo.	Presentar proyectos para el Ordenamiento Vehicular a la MAE, en coordinación con la Unidad Operativa de Transito, Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte para su aprobación en el Comité de Transportes de Quillacollo	Aprobación del Proyecto sin observaciones	Proyectos aprobados para su estricto cumplimiento.
Reubicación de paradas del transporte pesado y transporte público del Valle Bajo de la zona de la Plaza de Granos, Plaza 9 de Diciembre, Av. Albina Patiño-Calle Santa Cruz, Av. Albina Patiño - Waldo Ballivian y C/Carmela Serruto.	Presentar proyectos para la Reubicación de paradas a la MAE, en coordinación con la Unidad Operativa de Transito, Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte involucrados para su estudio y aprobación en el Comité de Transportes de Quillacollo.	Aprobación de los Proyectos en el Comité de Transportes y emisión de Resolución mediante un Decreto Edil, fotografías y actas de conformidad adjuntas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal.	Emisión de Ordenanzas por el Concejo Municipal de Quillacollo.
Desvió del transporte pesado por la Av. Ernesto Céspedes, J. Rossendy, Capitán Arzabe ZONA NORTE y Ferrocarril ZONA SUD.	Realizar acciones correspondientes, observaciones e inspecciones para hacer cumplir la Ordenanza Municipal Vigente Nª 47/14 de Desvió de Transporte Pesado, en coordinación con la Unidad Operativa de Tránsito , Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte involucradas para su estricto cumplimiento.	Cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal Nº 47/17	Cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal Nº 47/17 mediante la coordinación con la Unidad Operativa de Tránsito y la Unidad de Tráfico y Vialidad.
Legalización de líneas de transporte interdepartamental, radio taxis y del transporte público tanto Federado y Libre, Ampliación, alargue de rutas, cambio de modalidad de servicio, creación de nuevas líneas que andan operando desde gestiones pasadas, de las diferentes líneas de transporte (Federado, libre) operadores del Municipio de Quillacollo	Realizar las lecturas de las solicitudes presentadas por las diferentes líneas de transporte interdepartamental, verificar y aprobar mediante el Comité de Transporte cueles cumplen con los requisitos y necesidades de la población.	Aprobación de los Proyectos en el Comité de Transportes y emisión de Resolución mediante un Decreto Edil, fotografías y actas de conformidad adjuntas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal.	Emisión de Ordenanzas Municipales por el Concejo Municipal de Quillacollo.
Mantenimiento de vías: (pintado de líneas centrales, laterales, líneas segmentadas, flechas direccionales, cordoneras, pasos de cebras, zona del parqueo tarifado y zonas prohibidas), 12.000 Metros	Realizar las diferentes inspecciones con la coordinación de las Sub Alcaldías, Presidentes de Distritos y OTBs y Juntas Vecinales para	Realizar los diferentes mantenimientos de semáforos y mantenimiento de vías tanto	Realizar los mantenimientos de manera eficaz y satisfactoria cumpliendo

UNIDAD DE PROYECTOS			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)**	**RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS A CORTO PLAZO)**	**INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL**
Elaborar satisfactoriamente los proyectos de los 10 Distritos de Municipio de Quillacollo.	Presentar las carpetas técnicas al Honorable Concejo Municipal de Quillacollo, para su modificación presupuestaria y posterior ejecución, conforme a priorización Distrital.	Aprobación sin observaciones los proyectos	Proyectos Aprobados para su licitación mediante Ley Municipal
Realizar un banco de proyectos para el Municipio de Quillacollo	De acuerdo a la priorización y necesidades de cada OTB se realizará la elaboración de la carpeta técnica, estos mismos deberán contar con el Visto Bueno del presidente de su respectivo Distrito	Contar con carpetas técnicas elaboradas concluidas con todos los requisitos para su búsqueda de financiamiento.	Se cuenta con 50% de carpetas técnicas actualizadas según requerimiento de la OTB's.
Evaluar todos los proyectos en los aspectos técnicos, sociales y ambientales para sus procesos de ejecución.	Realizar los manifiestos ambientales o ficha ambiental si corresponde.	Mitigación del impacto ambiental	Seguimiento de Control ambiental
Lineales.	verificar los diferentes problemas que **ACARREA** la población en general en los 10 Distritos del Municipio y consensuar para poder llegar a una solución.	en lo referente a la señalización vertical y horizontal	de esta manera con las exigencias y necesidades de la Población.

Presupuesto 2021 (Programado y Ejecutado)

CUADRO N° 3
PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION DE OPERACIONES Y SEGUIMIENTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
27-0000-01	GESTION DE TRAFICO Y VIALIDAD	1 339 367,00	417.623,87	921.743,13	**93.23%**
*34-0000-12	APOYO PARA ESTUDIO DE PRE-INVERSION PARA PROYECTO	-	--	20.696.455,61	**90.64%**
34-0000-17	FORTALECIMIENTO A LA JEFATURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	224.624,00	120.825,90	103.798,1	**98,64%**

* *Conforme a informe emitido por la Jefatura de Seguimiento al POA con CITE.SMPDT/JSP 013/22 de fecha 24 de enero de 2022.*

UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Tráfico y Vialidad es una Unidad fundamental, para la parte Operativa del Transporte Público, Privado y Tráfico Pesado. Ya que es la única que opera para mantener el flujo vehicular, como también en la parte vial en el Municipio de Quillacollo.

Durante el periodo de la gestión 2021 (Enero a Diciembre) la Unidad de Tráfico y Vialidad, tuvo un trabajo muy fuerte en la parte operativa y técnica ya que de Enero al 03/05/2021 nos vimos afectados por los cambios de las Autoridades Municipales tanto de la M.A.E., Secretarios Municipales y Directores que transcendieron estos primeros meses en el Municipio de Quillacollo hasta el 03/05/2021, pese a eso la unidad supo llevar adelante la mayoría de los trabajos que se tenían pendientes y por solicitud, que a partir del 03/05/2021 al 31/12/2021 se realizó los siguientes trabajos:

- Mantenimiento y Reparación de Semáforos,
- Pintado y Demarcado de Vías,
- Diseño y Elaboración de Señalización vial,
- Colocado de Reductores de Velocidad,
- Control y descongestionamiento vehicular con el personal de "Control de Vías I, II, III y IV" ,
- Cumplimiento a las O.M. N$^{ros.}$ 074/2008, 012/2010 y 079/2011 "Cobro Parqueo Tarifado y Engrampado de vehículos en zonas restringidas",
- Participación en el Comité de Transportes como "Secretario de Actas" según O.M. Nº 047/2017.

En este lapso de tiempo del 03/05/2021 al 31/12/2021 la Unidad de Tráfico y Vialidad, continúo con todos los trabajos mencionados anteriormente, de los cuales muchos se dieron solución en un 75 %, primero por el plazo muy corto que se tuvo de 4 meses de (mayo a agosto) durante el 1er semestre y a medida que empezó el mes de septiembre presentamos varios problemas y dificultades debido a que hubo una reducción del presupuesto muy fuerte en la Unidad de Trafico y Vialidad por modificaciones

presupuestarias a otras direcciones y/o unidades, ya que la partida que era para pago de Energía Eléctrica, mantenimiento y reparación de vehículos (Carrito pintor), publicidad, prendas de vestir, compra de pintura de alto tráfico para demarcación de vías, compra de rebatibles, compra de productos metálicos para elaboración de señalización vertical y mantenimiento de los postes de semáforos, compra de material metálico y eléctrico, compra de herramientas menores y compra de otros repuestos y accesorios se vio reducida considerablemente, esto perjudico de gran manera, puesto que se realizó apenas dos compras pequeñas de material eléctrico y no se pudo comprar los rebatibles y otros materiales eléctricos para colocado e instalación de semaforización, para mantenimiento y reparación de semáforos los cuales son vitales en las calles de Quillacollo.

MARCO LEGAL

El trabajo que se realiza según las Ordenanzas Municipales vigentes son:

- 74/2008 La cual peatonaliza la zona del Santuario de Urcupiña.
- 12/2010 Esta Ordenanza Municipal regulariza el Cobro de Parqueo Tarifado y Zonas restringidas o prohibidos.
- 79/2011 Esta otra O.M. controla las zonas restringidas del Mercado Central (Calle Pacheco, Calle 14 de Septiembre y Calle 6 de Agosto).
- 47/2017 y esta otra O.M. regula lo que son las rutas del transporte público y paradas “origen y destino”.

Muy aparte de las Ordenanzas Municipales existen manuales y procedimientos los cuales también usamos en la unidad como ser los manuales de Carreteras del A.B.C. en los cuales especifican normas, dimensiones establecidas, formas de trabajo a seguir, etc.

La Parte Social es muy importante de igual manera ya que presenta las solicitudes en demanda a las necesidades de nuestra población.

CUADRO N° 1: RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAMQ UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD (PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
Ordenamiento Vehicular y Descentralización de las paradas del Transporte Federado (Central de Transporte Quillacollo y Transporte Radio Urbano Quillacollo), y Transporte Libre del casco viejo de la ciudad de Quillacollo.	Ordenamiento vehicular	Ordenamiento Vehicular	Periodo de Enero - Marzo
Reubicación de paradas del transporte pesado y transporte público del Valle Bajo de la zona de la Plaza de Granos, Plaza 9 de Diciembre, Av. Albina Patiño-Calle Santa Cruz, Av. Albina Patiño - Waldo Ballivian y C/Carmela Serruto.	Fluidez vehicular	Fluidez vehicular, a través de la reubicación de paradas	Periodo de Abril - Junio
Desvió del transporte pesado por la Av. Ernesto Céspedes, J. Rossendy, Capitán Arzabe ZONA NORTE y Ferrocarril ZONA SUD.	Fluidez vehicular	Fluidez vehicular, durante la Festividad de Urcupiña	Julio - Agosto
Legalización de líneas de transporte interdepartamental, radio taxis y del transporte público tanto Federado y Libre, Ampliación, alargue de rutas, cambio de modalidad de servicio, creación de nuevas líneas que andan operando desde gestiones pasadas, de las diferentes líneas de transporte (Federado, libre) operadores del Municipio de Quillacollo.	Fluidez vehicular	Fluidez vehicular, a través de la legalización de las líneas de transporte, interdepartamental, radio taxis y de las líneas de transporte público tanto Libre y Federado	Septiembre - Diciembre
*Mantenimiento de vías: (pintado de líneas centrales, laterales, líneas segmentadas, flechas direccionales, cordoneras, pasos de cebras, zona del parqueo tarifado y zonas prohibidas),			

3. RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

3.1. SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD)

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y acciones institucionales en el marco de las competencias, facultades y atribuciones del GAMQ. Secretaria Municipal de Planificación por intermedio de sus Unidades Organizacionales bajo su dependencia, para la gestión 2021 priorizo los siguientes resultados:

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
Ordenamiento Vehicular y Descentralización de las paradas del Transporte Federado (Central de Transporte Quillacollo y Transporte Radio Urbano Quillacollo), y Transporte Libre del casco viejo de la ciudad de Quillacollo.	Presentar proyectos para el Ordenamiento Vehicular a la MAE, en coordinación con la Unidad Operativa de Transito, Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte para su aprobación en el Comité de Transportes de Quillacollo	Aprobación del Proyecto sin observaciones	Proyectos aprobados para su estricto cumplimiento.
Reubicación de paradas del transporte pesado y transporte público del Valle Bajo de la zona de la Plaza de Granos, Plaza 9 de Diciembre, Av. Albina Patiño-Calle Santa Cruz, Av. Albina Patiño - Waldo Ballivian y C/Carmela Serruto.	Presentar proyectos para la Reubicación de paradas a la MAE, en coordinación con la Unidad Operativa de Transito, Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte involucrados para su estudio y aprobación en el Comité de Transportes de Quillacollo.	Aprobación de los Proyectos en el Comité de Transportes y emisión de Resolución mediante un Decreto Edil, fotografías y actas de conformidad adjuntas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal.	Emisión de Ordenanzas por el Concejo Municipal de Quillacollo.
Desvió del transporte pesado por la Av. Ernesto Céspedes, J. Rossendy, Capitán Arzabe ZONA NORTE y Ferrocarril ZONA SUD.	Realizar acciones correspondientes, observaciones e inspecciones para hacer cumplir la Ordenanza Municipal Vigente Nª 47/14 de Desvió de Transporte Pesado, en coordinación con la Unidad Operativa de Tránsito , Control Social, la Unidad de Tráfico y Vialidad y los Representantes de las diferentes líneas de transporte involucradas para su estricto cumplimiento.	Cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal Nº 47/17	Cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal Nº 47/17 mediante la coordinación con la Unidad Operativa de Tránsito y la Unidad de Tráfico y Vialidad.
Legalización de líneas de transporte interdepartamental, radio taxis y del transporte público tanto Federado y Libre, Ampliación, alargue de rutas, cambio de modalidad de servicio, creación de nuevas líneas que andan operando desde gestiones pasadas, de las diferentes líneas de transporte (Federado, libre) operadores del Municipio de Quillacollo	Realizar las lecturas de las solicitudes presentadas por las diferentes líneas de transporte interdepartamental, verificar y aprobar mediante el Comité de Transporte cueles cumplen con los requisitos y necesidades de la población.	Aprobación de los Proyectos en el Comité de Transportes y emisión de Resolución mediante un Decreto Edil, fotografías y actas de conformidad adjuntas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal.	Emisión de Ordenanzas Municipales por el Concejo Municipal de Quillacollo.
*Mantenimiento de vías: (pintado de líneas centrales, laterales, líneas segmentadas, flechas direccionales, cordoneras, pasos de cebras, zona del parqueo tarifado y zonas prohibidas), 12.000 Metros Lineales. *Mantenimiento de semáforos de todo el Casco Viejo de Quillacollo en una cantidad de 103 Puntos de Intersección de Semaforización. *Cobro por concepto de parqueo tarifado Bs. 1 la hora, Multas y sanciones por la No cancelación de la tarifa por uso de Estacionamiento Bs. 30, Multas y sanciones por el estacionamiento del vehículo en zona restringida, señalada, sin contar con autorización municipal de Febrero a Diciembre 2021, en seis puntos, según Ordenanzas Municipales Nros 074/2008, 012/2010 y 079/2011. *Inmovilización de vehículos infractores en zonas prohibidas, según Ordenanzas Municipales Nº 074/2008, 12/2010 y 79/2011.	Realizar las diferentes inspecciones con la coordinación de las Sub Alcaldías, Presidentes de Distritos y OTBs y Juntas Vecinales para verificar los diferentes problemas que **ACARREA** la población en general en los 10 Distritos del Municipio y consensuar para poder llegar a una solución.	Realizar los diferentes mantenimientos de semáforos y mantenimiento de vías tanto en lo referente a la señalización vertical y horizontal	Realizar los mantenimientos de manera eficaz y satisfactoria cumpliendo de esta manera con las exigencias y necesidades de la Población.

4. INFORME DE TRANSICIÓN GESTION 2021

CODIGO	DESCRIPCION ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES VERIFICABLES (de la Acción de Corto Plazo)	FUENTES DE VERIFICACION
(1)	(2)	(3)	(4)
7.1	Ordenamiento Vehicular	Enero – Abril	Resolución del Comité de Transportes, Decreto Edil promulgado por la MAE, Fotografías, Actas de conformidad.
7.2	Fluidez vehicular , a través de la reubicación de paradas	Mayo - Agosto	Proyecto de Ordenamiento Vehicular y socialización a las diferentes instituciones vivas, a través del Comité de Planificación del Comité de Transportes, Fotografías, Actas
7.3	Fluidez vehicular, a través de la legalización de las líneas de transporte, interdepartamental, radio taxis y de las líneas de transporte público tanto Libre y Federado	Septiembre - Diciembre	Proyectos de Resolución del Comité de Transportes, Ordenanza Municipal, Informes Técnicos y otros

PRESUPUESTO 2021

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD

EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA – GESTIÓN 2021

(01/01/2021 AL 31/12/2021)

(TRÁFICO Y VIALIDAD)

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
27.0000.01	2.1.2 Energía Eléctrica	200.000,00 Presup. Modif. -52.108.29 =147.891,29 Vig.	135.501.20	91,62
27.0000.01	2.4.1.20 Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria	10.000,00 Presup. Modif. -10.000,00	0,00	0,00
27.0000.01	2.5.2.20 Consultores individuales de línea	443.085,00 33.838,37 = 476.923,37	446.494,43	93,62
27.0000.01	2.5.5 Publicidad	20.000,00 Presup. Modif. -20.000.00	0,00	0,00
27.0000.01	3.1.1.10 Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones publicas	65.340,00 3.960,00 = 59.300,00	60.732,00	87,64
27.0000.01	3.3.3 Prendas de vestir	5.000,00 Presup. Modif. -1.618.00 =3.382,00 Vig	3.195,00	94,47
27.0000.01	3.4.2 Productos químicos y farmacéuticos	135.714,00 Presup. Modif. -22.059.00 =113.655,00 Vig	105.205,50	92,57

27.0000.01	3.4.5 Productos de minerales no metálicos y plásticos	100.000,00 Presup. Modif. -30.816.00 =69.184,00 Vig	69.184,00	100,00
27.0000.01	3.4.6 Productos metálicos	168.228,00 Presup. Modif. -168.228.00	0,00	0,00
27.0000.01	3.4.8 Herramientas menores	32.000,00 Presup. Modif. -32.000.00	0,00	0,00
27.0000.01	3.9.7 Útiles y materiales eléctricos	150.000,00 Presup. Modif. -51.275.00 =98.725,00 Vig	91.800,00	92,99
27.0000.01	3.9.8 Otros repuestos y accesorios	10.000,00 Presup. Modif. -369,00 =9.631,00 Vig	9.631,00	100,00

CUADRO N° 4: RESUMEN DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD

EJECUCION FISICA FINANCIERA – GESTIÓN 2021

(01/01/2021 AL 31/12/2021)

(TRÁFICO Y VIALIDAD)

APERTURA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
27.0000.001	1.339.367,00	417.623,87	921.743,13	93,23

CUADRO N° 5: RESUMEN DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD

RECAUDACION – GESTIÓN 2021

(01/01/2021 AL 31/12/2021)

(TRÁFICO Y VIALIDAD)

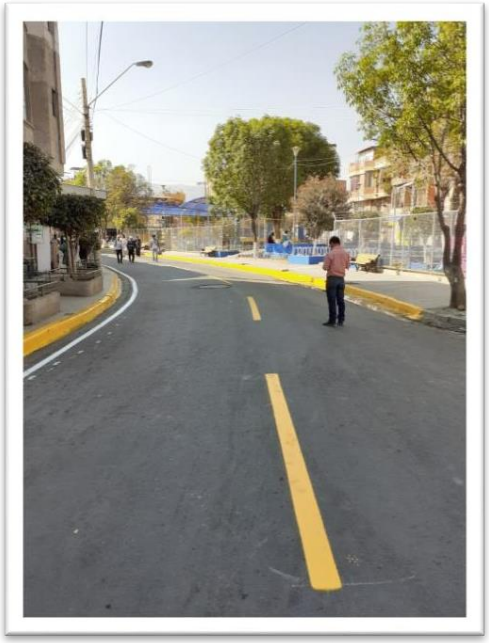
APERTURA PROGRAMATICA	RECAUDACION COBRO PARQUEO TARIFADO	RECAUDACION POR MULTAS Y SANCIONES Bs. 50	RECAUDACION POR MULTAS Y SANCIONES Bs. 30, 20 Y 10	COBRO POR CONCEPTO DE PATENTES POR COLOCADO DE CONOS DE LAS ENTIDADES FIANCIERAS
27.0000.001	138.788,00	73.850,00	50.160,00	20.635,00

ANEXOS:

ADJUNTAMOS: FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

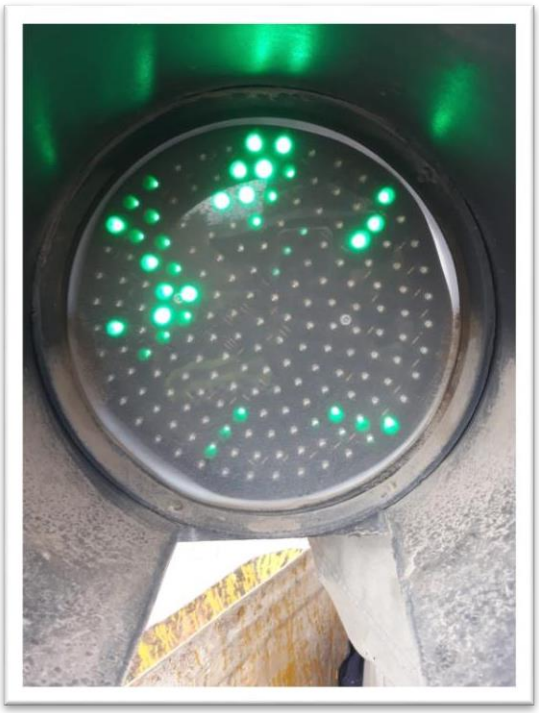
TRABAJOS DE PINTADOS







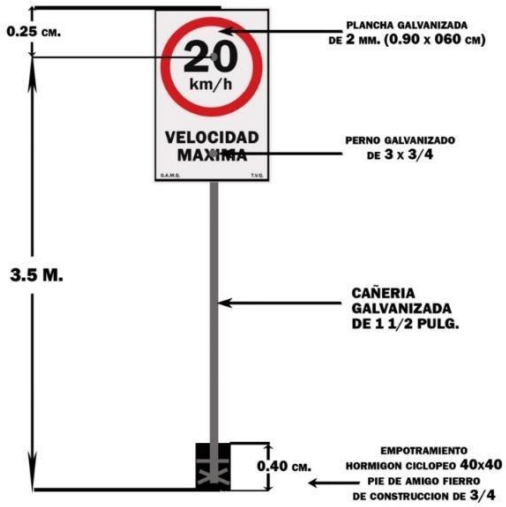
MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS



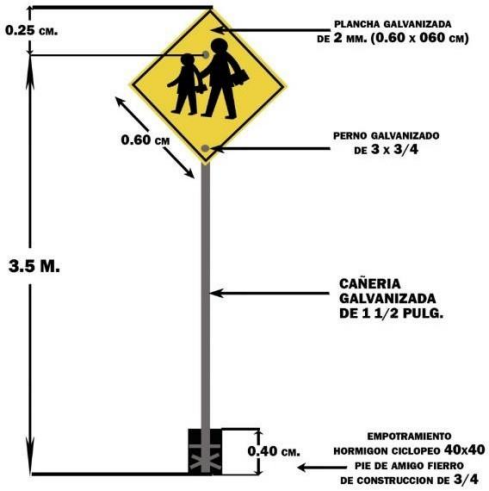




DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALETICA VERTICAL



+



DIRECCIÒN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES

Se detalla la "**MATRIZ 1** RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" el cual muestra las actividades relacionadas a los objetivos estratégicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial

A continuación, se muestra el detalle de las actividades:

Teniendo en cuenta la descripción general que se presentó en el cuadro anterior, a continuación, se muestra la cantidad de informes realizados en cuanto a datos técnicos, cambio de uso de suelo, modificaciones de vías y certificaciones de área.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Informes realizados y enviados a las diferentes direcciones, respecto a datos técnicos, cambio de uso de suelo y modificación de vías	462 informes
2	Certificaciones de área y de jurisdicción para tramites a contribuyentes	750 certificaciones

Las diferentes etapas que están descritas muestran el cumplimiento del proceso para la elaboración del Plan de Uso de Suelo del Playón de Marquina que se está trabajando de forma conjunta con las diferentes direcciones, se muestra también el avance físico y en porcentaje.
A continuación, se muestra el cuadro de avance con respecto a las diferentes etapas:

ETAPA		AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE
1	**Organización del proceso**	Se tienen las reuniones de coordinación con los jefes y directores	
2	**Diagnostico territorial**	Se tiene la información recopilada según la matriz de indicadores de los diferentes componentes territoriales	90%
3	**Evaluación**	La etapa de evaluación de los diferentes indicadores y cruce de variables está con un avance considerable	90%
4	**Zonificación**	La última etapa en la que se refiere a definir las diferentes zonas, definir los usos, las reglas de manejo, los usos permitidos y limitados. Se tiene un avance considerable	90%

		Esta etapa aún está siendo considerada por todo el equipo multidisciplinario y se encuentra en la fase de consenso	

MATRIZ 1 RESUMEN DE ACTIVIDADADES REALIZADAS SEGÚN OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
N°	**CARACTERISTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	**TIPO**	**DETALLE**
1	**ELABORACION Y EVACUACION DE NOTAS, INFORMES, CERTIFICACIONES, REALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y SOCIALIZACIONES**	Informes técnicos	Elaboración de datos técnicos para las OTB: • ***PIÑAMI SUD, KARACHIPAMPA, PIÑAMI NORTE, COTAPACHI, MARQUINA, IRONCOLLO, ILLATACO, ANTOFAGASTA NORTE, CHOJÑACOLLO, EL PASO NORTE, ILLATACO, IQUIRCOLLO***
		Certificaciones	• Certificaciones de área Plan General del 90, Polígono “B” y “C” elaboradas **un total de 750** certificados de área y jurisdicción • Informes enviados a respuesta de expedientes, solicitudes de datos técnicos, información complementaria para otras unidades direcciones y jefaturas con un **total de 462 respuestas**
		Inspecciones Técnicas	• **Playón de Marquina D7-D8 y D4** para recabar información primaria y actualizar base de datos • Calixto Peñaloza para la elaboración de la planimetría • Megamanzano 46
		Levantamientos topográficos	**Para la actualización del PGOUQ 90:** • **Levantamiento topográfico** mega manzano 67 apertura de vías y consolidación de franja de seguridad • Levantamiento topográfico para la adecuación del perfil de vía **OTB Martin Cárdenas** • Levantamiento topográfico para la adecuación del perfil de vía **OTB Santo Domingo** **Para la actualización del polígono” urbano A y B”:** • Levantamiento topográfico **OTB Tecnológico El Paso** • Levantamiento topográfico **zona Ironcollo** • Levantamiento topografíco **zona Iquircollo** • Levantamiento topográfico franjas de seguridad **Rio Chijllawiri** • **Levantamiento topográfico** en Cota SUD para definición de perfiles de vías

			• Levantamientos topográficos según cronograma programados en ***COTA SUD, OTB FORTALEZA, DISTRITO 10, OTB ALAMOS, PIÑAMI CHICO, VILLA MODERNA, ANTOFAGASTA NORTE, OTB PARAISO, PAUCARPATA SUD, RIO TACATA, SANTA FE, RIO HUAYCULI, APOTE, SEJAPATA, RIO ROCHA, TACATA PURGATORIO, MARQUINA CENTRAL, CALIXTO PEÑALOZA, TRES CHORROS***.
		Socializaciones	• Con los vecinos de **Patata Ollería Mega Manzano 67**, zona **Santo Domingo** para consolidación de calles y manzanos
2	**GENERACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS, FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PLANES BÁSICOS Y ESQUEMAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**	Actualización, modificación y adecuación parcial del P.G.O.U.Q.	• Propuesta de cambio de perfil de vía **OTB Santo Domingo** • Elaboración de informe y propuesta de cambio de uso de suelo Zona **TACATA** • Elaboración de **informes** sobre cambio de perfil de vía zona **SAPENCO, OTB LOS GERANIOS** • Elaboración de informes sobre propuestas de apertura de vías en **MEGA MANZANO 10**
		Elaboración aprobación y modificación de planimetrías	• Propuesta de anulación y modificación de perfil de vía **El Paso OTB Tecnológico**
3	**PROYECTO DE AMPLIACION DEL RADIO O AREA URBANA DE QUILLACOLLO.**	Ampliación de los polígonos urbanos 2021	• Corrección de la propuesta de área urbana remitida del Ministerio de la Presidencia
4	**ESTUDIOS, ESTRATEGIAS, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACION EN AREA URBANA**	Elaboración de Planes de ordenamiento Territorial	• **Recopilación de información secundaria** y generación de **información primaria** para la elaboración del **Plan de Uso de Suelo Playón de Marquina** • **Elaboración del documento** para Plan de Uso de Suelo (fase de revisión y ajuste) • **Remisión de informe anual** base para el Tribunal Agroambiental • **Cronograma** para la realización del Plan Territorial de Desarrollo Integral Quillacollo **PTDI 2021-2026 y** recopilación de información secundaria • Corrección de información y complementación a la **propuesta de ampliación Urbana nuevos polígonos 2021**

Que de las prioridades de la Dirección de Ordenamiento Territorial se tiene el siguiente cuadro resumen en el cual se identifican puntualmente los temas prioritarios:

LISTA DE PRIORIDADES A SER ATENDIDAS			
N°	**TAREA**	**CARACTERISTICAS**	**LUGAR**
1	**AMPLIACION DEL AREA URBANA**	Elaboración de la propuesta técnica para la ampliación del área urbana en el sector norte del municipio mediante la generación de nuevos polígonos urbanos	**Distrito 7** **Distrito 8**
2	**ELABORACION DE PLANOS SECTORIALES**	Definición técnica, socialización y consenso de las planimetrías de la OTBs pendientes de la ampliación del área urbana aprobada en 2016	**Polígono A** **Polígono C**
3	**FRANJA DE SEGURIDAD EN RIOS**	Levantamiento topográfico con equipo de alta precisión para definir franjas de seguridad, amojonamiento y máximas crecidas en ríos Trabajo de gabinete para la sistematización de datos	**Rio Tacata** **Rio Huayculi** **Rio Rocha**
4	**PLAN DE USO DE SUELO PLAYON DE MARQUINA**	Comprende la fase de ajuste y aprobación a la Propuesta de Plan de Uso de Suelo Playón de Marquina elaborado por el Equipo Multidisciplinario encabezado por la Dirección de Ordenamiento Territorial	**Distrito 7** **Distrito 8** **Distrito 4**
5	**OPOSICIÓN A LA HOMOLOGACION DEL AREA URBANA DE COLCAPIRHUA**	El área urbana homologada por el municipio de Colcapirhua presenta problemas con el municipio de Quillacollo, respecto a los limites municipales, generación de recursos propios integridad territorial, administración urbana, y catastral. Todo referente a las comunidades de *Callajchullpa, Llauquenquiri, Pocpocollo, Piñami Grande, Karachipampa, Piñami sud, Esquilan Chico.*	**Distrito 5** **Distrito 6** **Distrito 8** **Distrito 10**
6	**PLAN DE ACCION DEFENSA DE LIMITES CON VINTO**	Levantamientos topográficos para la elaboración de Planos Sectoriales OTB *Chulla Jayata y Chulla Quillacollo*	**Distrito 4**

Siendo que en el contenido desarrollado del presente ***Informe*** se detalla las actividades ejecutadas por la dirección de ***Ordenamiento Territorial,*** para el logro de los objetivos planteados en el periodo comprendido entre la Gestión 2015 y la Gestión 2020, funcionando como ***Unidad de Ordenamiento Territorial***, y desde la gestión 2021 como ***Dirección de Ordenamiento Territorial y Limites,*** prestando sus servicios para la Planificación del Territorio.

Es necesario determinar y exponer las ***principales funciones y responsabilidades*** que le competen ejecutar a la repartición de Ordenamiento Territorial, como una instancia de Planificación dentro el funcionamiento administrativo del Ejecutivo Municipal.

Que, para lograr alcanzar las metas de los objetivos planteados por la dirección *de Ordenamiento Territorial,* está ***establecido*** que debe cumplir y ejecutar las ***funciones*** y ***responsabilidades*** de***:***

- *ATENDER Y PRESTAR APOYO TECNICO A LAS DIFERENTES REPARTICIONES DEL MUNICIPIO TANTO DEL EJECUTIVO COMO DEL LEGISLATIVO Y DAR ATENCION A ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL.*

- *REALIZAR ESTUDIOS, FORMULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, PLANES BÁSICOS Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ELABORANDO Y GENERARANDO ALTERNATIVAS TECNICAS PARA LA PLANIFICACION DEL AREA URBANA Y AREA RURAL COMPRENDIDAS EN TERRITORIO MUNICIPAL*

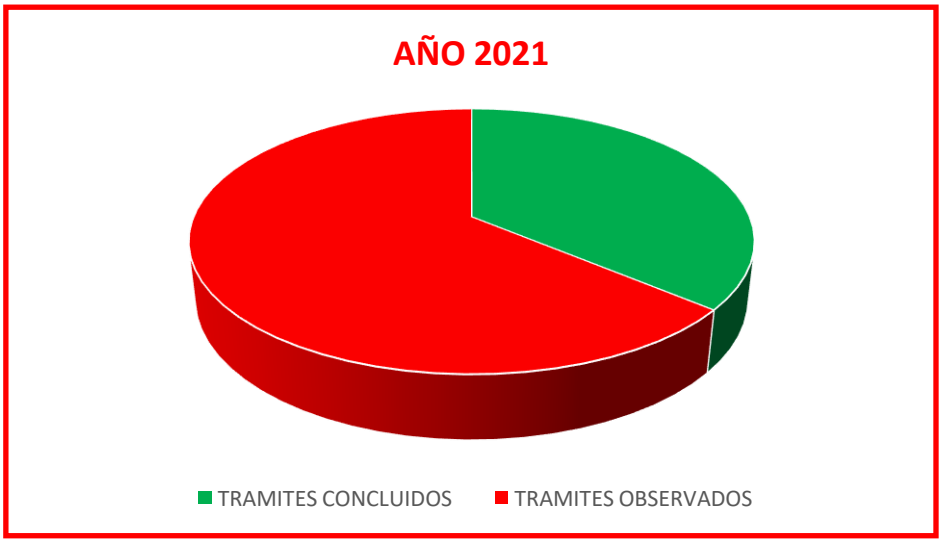
DIRECCIÒN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

INFORME GESTION 2.021

- TRAMITES INGRESADOS 2.021 …….. 970 (Lote y Construcción)

- CONCLUIDOS ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 ……. 375

- TRAMITES OBSERVADOS ……..…….. 595



- Cabe mencionar que entre los Trámites Concluidos y Entregados, se encuentran expedientes de otras gestiones (2.020 – 2.019 – 2.018 y algunos de otras gestiones)

VISACION DE MINUTA (en algunos casos conjuntamente Revalidación de Lote)

- VISACIONES INGRESADAS 2.021 ……. 1.039
- CONCLUIDOS ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 ……. 1.008
- VISACIONES OBSERVADAS POR CATASTRO …….. 25
- VISACIONES OBSERVAS EN URBANISMO …….. 6



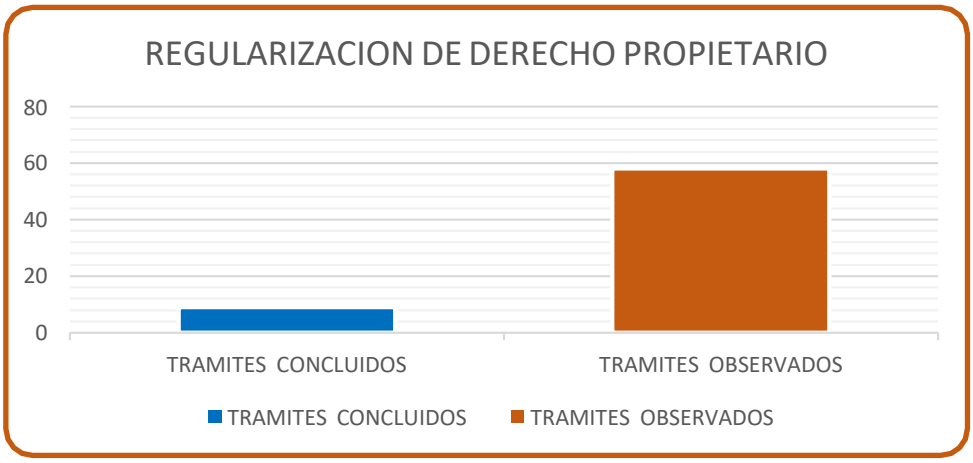
REVALIDACION DE LOTE

- REVALIDACIONES INGRESADAS 2.021 824
- REVALIDACIONES ENTREGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 635
- REVALIDACIONES POR ENTREGAR 128
- REVALIDACIONES OBSERVADAS 61



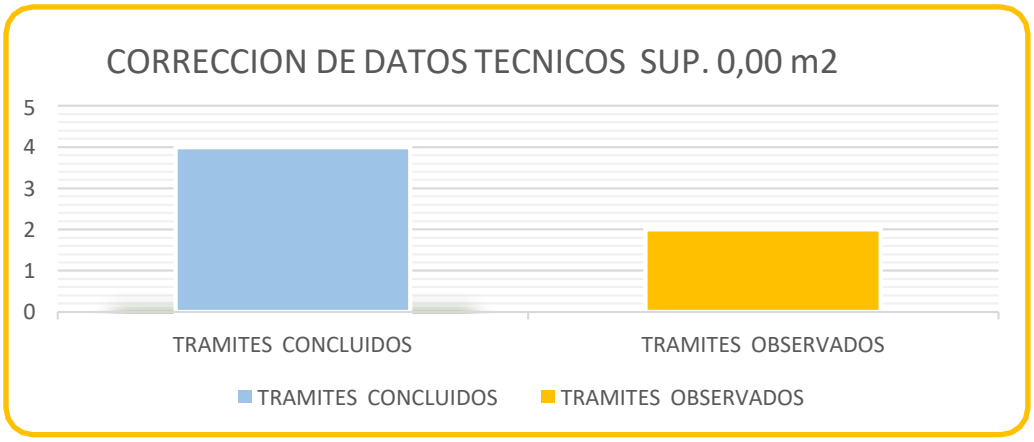
LEY 247 (Regularización de Derecho Propietario)

- TRAMITES INGRESADOS 2.021 67
- TRAMITES OBSERVADOS 58
- TRAMITES CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 9



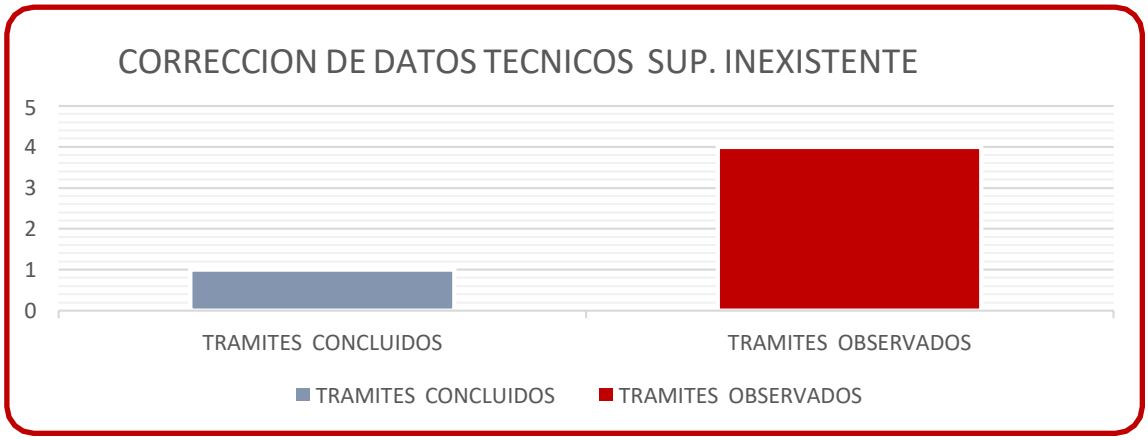
LEY 247 (Corrección de Datos Técnicos Sup. 0,00 m^2)

- TRAMITES INGRESADOS 2.021 6
- TRAMITES OBSERVADOS 2
- TRAMITES CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 4



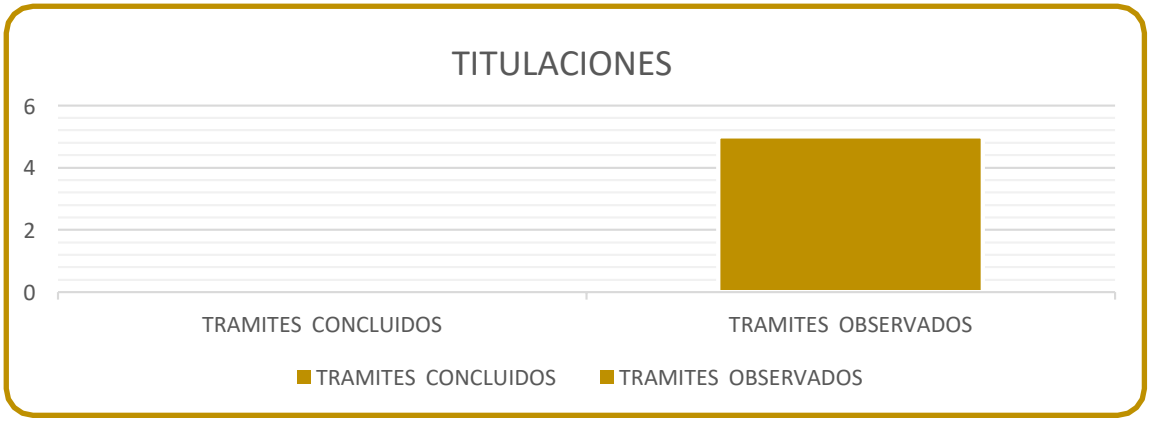
LEY 247 (Corrección de Datos Técnicos Sup. Inexistente)

- TRAMITES INGRESADOS 2.021 5
- TRAMITES OBSERVADOS 4
- TRAMITES CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 1



LEY 247 (Titulaciones en Área Verdes y/o Equipamientos – Unidades Educativas)

- TRAMITES INGRESADOS 2.021 5
- TRAMITES OBSERVADOS 5
- TRAMITES CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.021 0



NOTA.- En oficinas de la Ley 247 se rechazaron 2 trámites que no cumplían con los requisitos; también ingresaron 3 Solicitudes y/o Notas (PROREVI, Actualizaciones y Otros) de las cuales se atendieron 2.

Se encuentra en proceso de trámite en la oficina de la Ley 247 los siguientes trámites descritas a continuación:

Se encuentra en la oficina de la Ley 247 los siguientes trámites descritas a continuación:

Carpetas de regularización de Derecho Propietario, superficie cero, superficie inexistente:

REGISTRO LEY 247 - GESTION 2021	
RESUMEN GESTION 2021	
INFORME DE TRABAJO GESTION 2021 - LEY 247	
REGULARIZACION DE DERECHO PROPIETARIO	
TRAMITES INGRESADOS	67
TRAMITES CONCLUIDOS	9
TRAMITES RECHAZADOS	
NO CUMPLEN CON REQUISITOS DE LA LEY 247	2
CORRECCION DE DATOS TECNICOS SUP. 0,00	
TRAMITES INGRESADOS	6
TRAMITES CONCLUIDOS	4
CORRECCION DE DATOS TECNICOS SUP. INEXISTENTES	
TRAMITES INGRESADOS	5
TRAMITES CONCLUIDOS	1
TITULACIONES (AREAS VERDES Y/O EQUIPAMIENTOS - UNIDADES EDUCATIVAS)	
TRAMITES INGRESADOS	5
TRAMITES CONCLUIDOS	0
SOLICITUDES Y NOTAS VARIAS (PROREVI, DESGLOSE, ACTUALIZACION Y OTROS.)	
TRAMITES INGRESADOS	3
ATENDIDOS	2

Carpetas de regularización de Derecho Propietario, superficie cero, superficie inexistente:

TRAMITES ADMINSTRATIVOS DE VISACIÓN DE MINUTAS Y REVALIACIÓN DE PLANO.

TRAMITES INGRESADOS DEL 04/01/21 AL 31/12/21.	TRAMITES DESPACHADOS.	TRÁMITES OBSERVADOS Y EN RESGUARDO.	TOTAL
1.039	1.017	22	**1.039.**

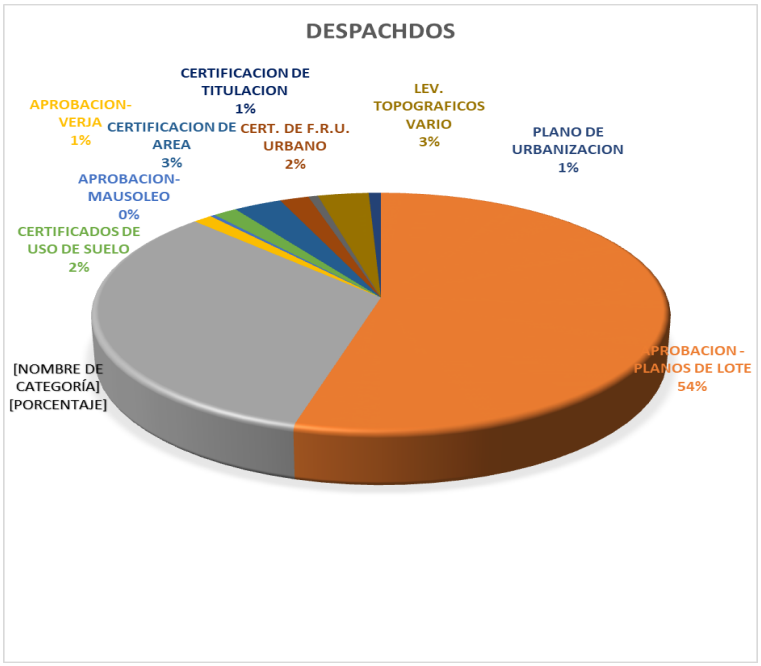
TRAMITES ADMINSTRATIVOS DE APROBACIÓN, REGULARIZACIÓN, ANEXIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PLANOS DE LOTE, ASÍ COMO DE APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES.

TRAMITES INGRESADOS DEL 04/01/21 AL 31/12/21.	TRAMITES DESPACHADOS CON INFORME LEGAL	TRÁMITES OBSERVADOS Y EN RESGUARDO.	TOTAL
970	907	63	**970**

TOPOGRAFOS DE URBANISMO

- *CERTIFICACION PARA PROYECTOS. EN UNA CANTIDAD DE 55 TRAMITES DESPACHADOS*
- *INSPECCIONES TOPOGRAFIAS CON SU REPECTIVO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN LO QUE CONSIERNE A LA REGULARIZACIONES DE PLANO DE LOTES Y PLANOS DE CONSTRUCCION. EN UNA CANTIDAD DE 578 TRAMITES DESPACHADOS Y TRAMITES OBSEVADOS EN UNA CANTIDAD DE 30*
- *INSPECCIONES A PREDIOS PARA LA VERIFICACION DE LOS DATOS TECNICOS Y LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE. EN UNA CANTIDAD DE 150 TRAMITES DESPACHADOS*
- *ELABORACION DE CERTIFICACIONES PARA DETERMINAR SI SE ENCUENTRAN DENTRO O NO DEL AREA URBANA. EN UNA CANTIDAD DE 50 TRAMITES DESPACHADOS*
- *LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN ALGUNAS OTBS., DE LAS VIAS PARA LA DEFINICION DE LAS RASANTES.*

Nº	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	DESPACHDOS	PENDIENTES
1	APROBACION - PLANOS DE LOTE	355	
2	APRO. PLANOS DE CONST.	216	
3	APROBACION-VERJA	8	
4	APROBACION-MAUSOLEO	2	
5	CERTIFICADOS DE USO DE SUELO	10	
6	CERTIFICACION DE AREA	20	
7	CERT. DE F.R.U. URBANO	12	
8	CERTIFICACION DE TITULACION	4	
9	CERTIFICACION ELFEC.	---	
10	LEV. TOPOGRAFICOS VARIO	21	
11	PLANO DE URBANIZACION	5	
	TOTAL Nº DE EXPEDIENTES	**653**	



DIRECCIÒN DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL

***UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL**

***UNIDAD DE SERVICIOS CATASTRALES**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Catastro como entidad encargada de
regular, dirigir y planificar el ordenamiento territorial los centros poblados urbanos existentes del municipio de Quillacollo

Se entiende por catastro "registro" Inmobiliario administrativo que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales su (ubicación, dimensiones y descripción física, situación jurídica y valor económico)
Catastro se basa en tres finalidades que le dan sustento, las cuales son:

Dar una base para el planeamiento urbano y rural.

Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario. Guardar la seguridad jurídica del derecho de
propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras.

El catastro es definido como una herramienta para procurar y garantizar la ordenación del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de
la propiedad mediante el levantamiento catastral, el registro de la propiedad y el estudio de las operaciones que tienen por finalidad el registro, la verificación actual y la valoración de los inmuebles.

El catastro, en su concepto más amplio, es el
inventario o censo de la riqueza inmobiliaria de un municipio.

La siguiente información se presenta con el objeto de transparentar la gestión municipal, a través de las acciones que realizan la dirección de Catastro, que tiene como objetivo principal el levantamiento de la información catastral en sus tres componentes principales como son los datos físicos, económicos y jurídicos de la propiedad inmueble con fines múltiples tanto para el contribuyente como para el gobierno municipal.

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

✓ Elaborar planos de ubicación de uso de suelo, certificados catastrales y certificaciones.
✓Inspección y verificación de permisos de construcción.
✓ Atiende todas las solicitudes y dudas de toda la población en tema de viviendas, mensuras y ordenamiento territorial.
✓ Se realizan informes y verificaciones en campo, de terrenos urbanos; de igual manera

para las propiedades rurales para el respectivo pago de
Impuestos.

✓ Informes técnicos de verificación de Inmuebles para la Ley 247.

✓ Informes y apoyo para realizar el formulario de declaraciones juradas para impuestos.

✓ Atención al contribuyente.

✓ Apoya a los distintos proyectos que demandan la población, así mismo se atiende las solicitudes de Topografía en coordinación con las OTBs Juntas y Comunidades y se da el apoyo a los Proyectos del Municipio.

DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GESTION 2021

Dentro la Dirección de Catastro e Información territorial se encuentran dos unidades la UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL y la UNIDAD DE SERVICIOS CATASTRALES, los cuales comprendes las siguientes funciones:

UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL:

1. **INSCRIPCIONES Y REGISTROS CATASTRALES:**

Tramite principal de la Unidad, proporciona información sobre la ubicación del inmueble, registra la tradición, el nombre del titular, superficie y valoración económica, tal como consta en el sistema de Registro Catastral del Municipio, este registro es realizado toda vez que el inmueble ha sufrido algún tipo de mutación: Técnico y/o Legal.

2. **INSPECCIONES CATASTRALES:**

Donde el inspector, realiza la verificación del predio en situ, tomando datos de servicios, tipo de vías y cuantificando la tipología de construcción y antigüedad del predio, datos importantes para la generación de la BASE IMPONIBLE del mismo.

3. **CAMBIOS DE CÓDIGO**

Con anterioridad se registraban los predios con un Código Catastral Transitorio, el cual no tiene una localización específica en el municipio, el cambio de código se realiza, para dar una localización especifica de los predios, signados por el número de distrito, número de manzano y número de predio´

4. **SUBDIVISIONES, ANEXIONES:**

Modificaciones que sufren los predios, ya sean para un fraccionamiento de un inmueble en varios o para la anexión de dos o más inmuebles.

5. **FUSION ACCIONES Y DERECHOS**

Es la unión de propietarios con el mismo padrón municipal de contribuyentes.

6. PAGOS PREVIOS IMT ESPECIALES

Se trata de una réplica de las transferencias realizadas en el SISTEMA SATU, antes de la migración al sistema RUAT

7. PAGOS PREVIOS IP ESPECIALES

Se trata de una réplica de los pagos de IMPUESTOS a la Propiedad de Bienes Inmuebles realizadas en el SISTEMA SATU, antes de la migración al sistema RUAT

8. REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD

Inclusión de todos los propietarios descritos en el Folio Real.

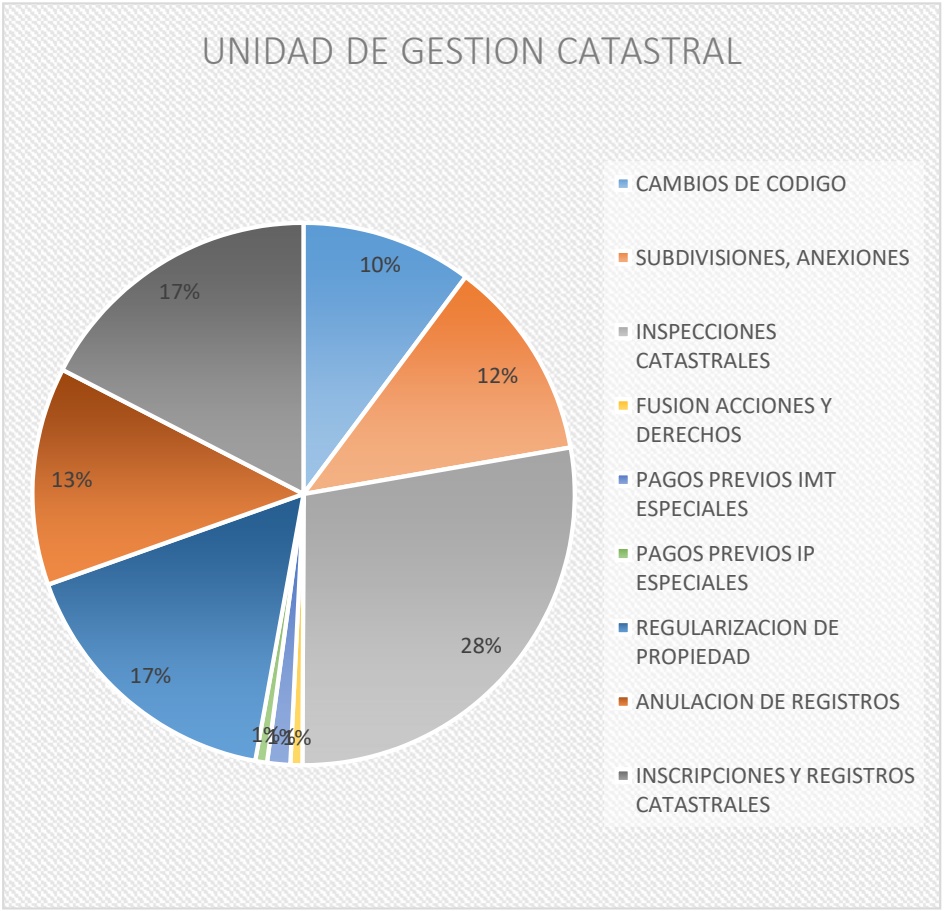
9. ANULACION DE REGISTROS.

Se trata de la anulación de Observaciones y desbloqueo en el sistema RUAT NET

CANTIDAD DE TRAMITES REALIZADOS POR LA UNIDAD DE GESTION CATASTRAL

INDICADORES

TRAMITE	CANTIDAD
CAMBIOS DE CÓDIGO	447
SUBDIVISIONES, ANEXIONES	527
INSPECCIONES CATASTRALES	1218
FUSION ACCIONES Y DERECHOS	31
PAGOS PREVIOS IMT ESPECIALES	60
PAGOS PRECIOS IP ESPECIALES	31
REGULARIZACION DE PROPIEDAD	732
ANULACION DE REGISTROS	569
INSCRIPCIONES Y REGISTROS CATASTRALES	763
TOTAL	4260


UNIDAD DE GESTION CATASTRAL
10%
12%
28%
1%
1%
1%
17%
13%
17%
CAMBIOS DE CODIGO
SUBDIVISIONES, ANEXIONES
INSPECCIONES CATASTRALES
FUSION ACCIONES Y DERECHOS
PAGOS PREVIOS IMT ESPECIALES
PAGOS PREVIOS IP ESPECIALES
REGULARIZACION DE PROPIEDAD
ANULACION DE REGISTROS
INSCRIPCIONES Y REGISTROS CATASTRALES

UNIDAD DE SERVICIOS CATASTRALES:

1. **CERTIFICACIONES TECNICAS CATASTRALES**

Son aquellas certificaciones realizadas a solicitud del contribuyente, requerimientos fiscales, entidades públicas o de otras unidades del GAMQ donde se indica la ubicación, colindancias, y todo lo referente al predio según sistemas catastron y RUAT

2. **CERTIFICACIONES DE BASE IMPONIBLE (AVALÚOS)**

Son aquellas certificaciones realizadas a solicitud del contribuyente, requerimientos fiscales, entidades públicas o de otras unidades del GAMQ, donde se indica la base imponible tanto del lote como de las construcciones del predio, certificación realizada de acuerdo a tablas Parametrizadas del sistema RUAT.

3. **CERTIFICACIONES DE PRORRATEO (AVALÚOS)**

Son aquellas certificaciones realizadas a solicitud del contribuyente, donde se indica la sumatoria de las áreas de construcción con la área de uso común insertas en el sistema RUAT, estas certificaciones son dadas generalmente en Propiedades Horizontales.

4. **ACTUALIZACIONES DE DATOS TÉCNICOS.**

Actualización de todo a respecto de los datos técnicos de un predio, como ser superficies, zonas tributarias, usos de suelos, etc

5. **Prescripciones**

Se refiere a le extinción de impuestos en un lapso de tiempo dado

6. **VISACIONES DE MINUTA**

Es la culminación del documento de transferencia de un inmuble.

7. **CESIONES GRATUITAS.**

Cesiones dadas al Municipio

8. **ANTICIPOS DE LEGITIMA**

Documento anticipado de transferencia de un progenitor a los herederos, de un bien inmueble.

9. **CERTIFICACIÓN DE ESTADO IMPOSITIVOS.**

Son aquellas certificaciones realizadas a solicitud del contribuyente, requerimientos fiscales, entidades públicas o de otras unidades del GAMQ donde se indica el estado del pago de impuestos de un bien inmueble, según sistemas catastron y RUAT

10. CERTIFICACION DE NO ADEUDO

Son aquellas certificaciones realizadas a solicitud del contribuyente, donde se indica que el bien inmueble, no cuenta con pagos de impuestos pendientes en ninguna gestión, según sistemas RUAT

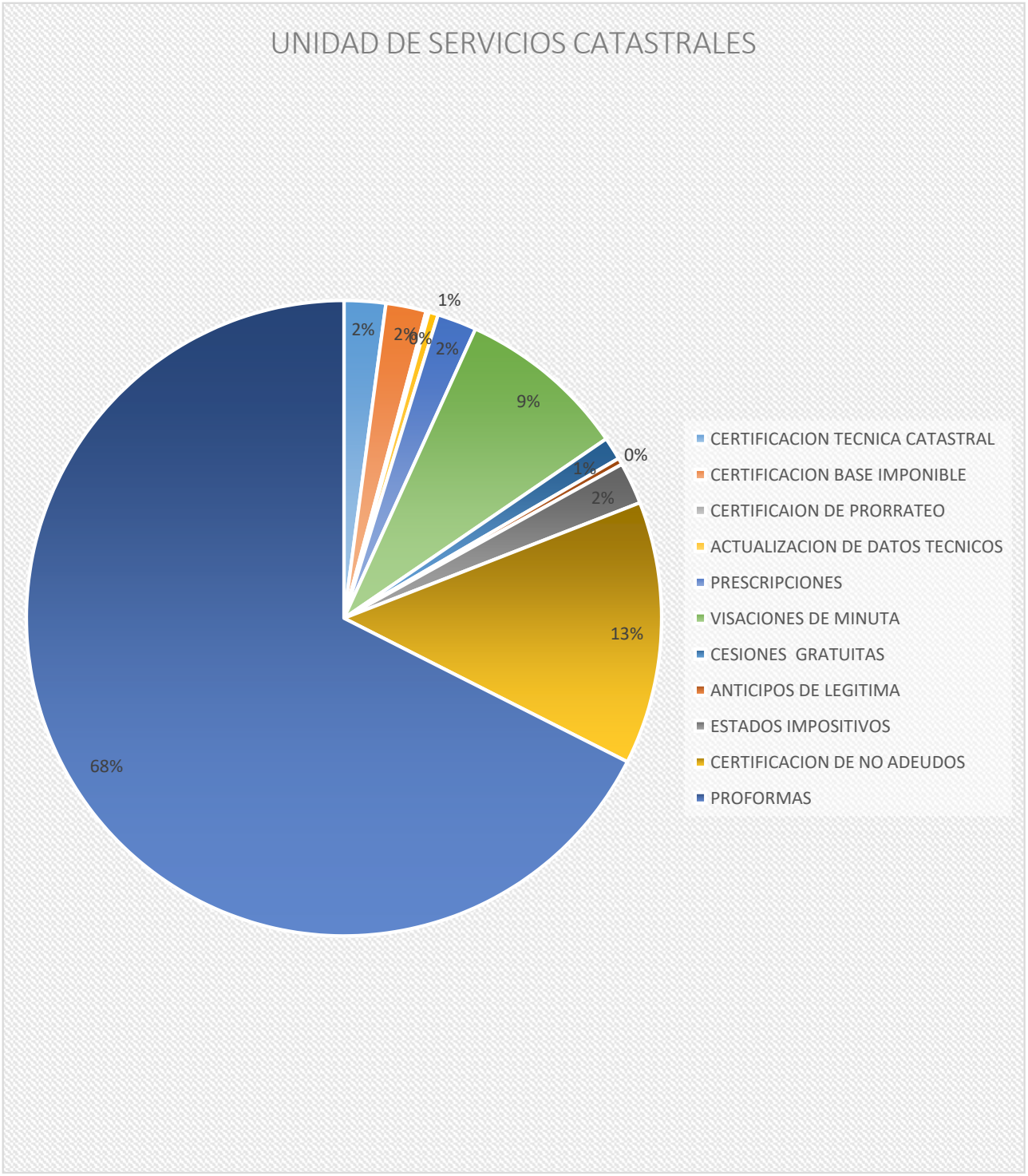
11. PROFORMAS

Impresión de boleta de pagos pendientes de impuestos por gestión, para su cancelación en entidad financiera.

CANTIDAD DE TRAMITES REALIZADOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS CATASTRALES

INDICADORES

TRAMITE	CANTIDAD
CERTIFICACIÓN TÉCNICA CATASTRAL	138
CERTIFICACIÓN BASE IMPONIBLE (AVALUO)	234
CERTIFICACIÓN DE PRORRATEO	10
ACTUALIZACION DE DATOS TECNICOS	31
PRESCRIPCIONES	131
VISACIONES DE MINUTAS	566
CESIONES GRATUITAS	76
ANTICIPOS DE LEGITIMA	22
ESTADOS IMPOSITIVOS	139
CERTIFICADOS DE NO ADEUDO	875
PROFORMAS	4414
TOTAL	6636


UNIDAD DE SERVICIOS CATASTRALES
2%
2%
0%
1%
2%
9%
0%
1%
2%
13%
68%
CERTIFICACION TECNICA CATASTRAL
CERTIFICACION BASE IMPONIBLE
CERTIFICAION DE PRORRATEO
ACTUALIZACION DE DATOS TECNICOS
PRESCRIPCIONES
VISACIONES DE MINUTA
CESIONES GRATUITAS
ANTICIPOS DE LEGITIMA
ESTADOS IMPOSITIVOS
CERTIFICACION DE NO ADEUDOS
PROFORMAS

REPORTE DE RECAUDACION ANUAL (SISTEMA RUAT)

MONTO NETO: 29.442.364,08

- SE AJUNTA REPORTE DE SISTEMA RUAT

REPORTE DE RECAUDACION POR BENEFICIO DE LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N° 455/21

En el periodo comprendido entre el 25/10/2021 al 31/12/2021 se realizó la condonación tributaria, a l IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, para predios con adeudo tributario, de la gestión 1995 a la 2019.

MONTO NETO: 4’695.495,00 Cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco 00/100

- SE AJUNTA REPORTE DE SISTEMA RUAT

DIFICULTADES

Las dificultades que atravesó la Dirección de Catastro e Información Territorial, fueron más de índole Humana, la falta de personal, más que todo inspectores, en especial en el periodo de la Condonación Tributaria, fue una de las dificultades más grandes.

Por otro lado la deficiencia de recursos logísticos y tecnológicos (transporte, equipos de computación y medición)

Cabe recalcar que el Sistema RUAT, nos genera muchas veces “vacíos” en algunos datos, que dificultan el desarrollo normal de algunos trámites Catastrales.

RESPUESTA A LAS DIFICULTADES

Como respuesta a las dificultades se realizó la contratación de personal de Apoyo para las inspecciones.

También se recibió apoyo de otras unidades con el tema del personal.

LOGRO DE OBJETIVOS EN LA GESTIÓN

En base a lo establecido en líneas precedentes y a las acciones realizadas por la Dirección de Catastro e Información Territorial, se evidencia un incremento en los recursos del G.A.M.Q.

METAS ALCANZADAS EN LA GESTIÓN

- Se Actualizo datos técnicos en el Universo de Contribuyentes del Municipio.
- Se incrementó el ingreso de recursos económicos del G.A.M.Q

PRESUPUESTO

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	212.363,20	168.389,15	80%
3.1.1.10	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	24.030,00	18.234,00	76%

CORDINADORA DE SUBALCALDIAS:

1.- INFORME DE ACTIVIDADES.-

N°-	MES	TRABAJOS Y ACTIVIDADES
1	JUNIO	- Seguimiento del POA 2019, 2020 y 2021 de los 10 distritos - Coordinación de cronograma de fumigación con los responsables de los 10 distritos con la unidad de riesgos. - Coordinación con los responsables de los 10 distritos del Municipio de Quillacollo, temas de vehículos y combustible y otros. - Coordinación de fumigación de plazas principales contra el covid-19. - Coordinación con seguridad ciudadana y comando operativos por los diferentes distritos. - Seguimiento a la adquisición de Maquinaria volqueta y Pala Frontal del Distrito 9. - Coordinación con los presidentes de distrito respecto a las canastas familiares de las familias vulnerables para su ampliación del llenado de las fichas. - Coordinación de reunión con la D.I.O. (DIERECCION DE IGUALDAD DE OPURTUNIDADES) respecto a las canastas familiares de las familias vulnerables. - Coordinación de apoyo logístico con apoyo de vehículos a la Unidad de Dirección de Igualdad de Oportunidades. - Intervención a los diferentes distritos según cronograma realizado por los presidentes de distrito con ampliación de las familias vulnerables. - Instructivo a fin de que los responsables de Sub Alcaldías cumplan con sus objetivos.
		- Intervención a los diferentes distritos según cronograma realizado por los presidentes de distrito con ampliación de las familias vulnerables. - Coordinación con el comando Policial Regional de Quillacollo con las unidades de seguridad ciudadana, Dirección de igualdad de Oportunidad, unidad de comunicación, intendencia y recaudaciones a fin de realizar controles y patrullajes que ayudaran a impla car el covid 19 y la delincuencia que acecha a nuestro Municipio.

2	**JULIO**	- Instructivos a fin de que los Responsables de Sub Alcaldías Cumplan sus objetivos. - Coordinación de limpieza del rio Tacatá D-1 - Coordinación de fumigación de las plazas y centros de salud y mercados. - Coordinación de trabajos de las canastas familiares, con los responsables de las Sub Alcaldías y presidentes de OTBs. - Coordinación de seguimiento a sus POA del las gestión 2020 y 2021 de los 10 distritos. - Trabajos de coordinación con los equipos y maquinaria del municipio de Quillacollo. - Seguimiento a las carpetas de contratación de transporte para las diferentes unidades del distrito 9. - Coordinación de socialización con EMAQ con los 10 distritos.
3	**AGOSTO**	- Seguimiento de las listas aprobadas de las familias vulnerables. - Socialización de la vacuna contra el covic-19. - Coordinación con los 10 distritos con mejoramiento de jardines y parque con el responsable. - Coordinación de fumigación de unidades educativas con UGR. - Coordinación de recojo de basura con los diferentes distritos. - Coordinación de proyectos concluidos al 100% para su respectiva entrega protocolar con el Dr. Héctor Cartagena Alcalde Municipal de Quillacollo. - Coordinación personal del plane para diferentes trabajos con los 10 distritos. - Seguimiento a la elaboración de sus proyectos de los 10 distritos. - Coordinación de actividades con respecto a la festividad de la virgen. - Socialización con los 10 distritos respecto a la tasa de basura. - Socialización con los 10 distritos respecto admistia técnica urbanismo y recaudaciones.
4	**SEPTIEMBRE**	- Coordinación de fumigación de unidades educativas con UGR. - Coordinación de apoyo a la limpieza del d-8 en el rio chocaya. - Inspección de conflictos de límites Chulla con ordenamiento territorial. - Seguimiento a los POAs de los 10 distritos. - Coordinación de socialización de la tasa de basura.
5	**OCTUBRE**	- Coordinación de sus POAs con los 10 distritos. - Coordinación con obras publicas ripiado de caminos. - Seguimiento a los proyectos en ejecución en los diferentes distritos. - Reunión de coordinación con las 10 sub alcaldías tema maquinaria pesada. - Coordinación de entrega de equipos de salud Misicuni. - Seguimiento a los proyectos concluidos para respectiva entrega protocolar. - Reunión de coordinación con el director de recaudaciones con el tema del perdonazo con los 10 distritos.
6	**NOVIEMBRE**	- Reunión de coordinación con el director de recaudaciones con el tema del perdonazo con los 10 distritos. - Coordinación con los distritos de socialización de los proyectos en ejecución. - Seguimiento a la elaboración de sus proyectos de los 10 distritos. - Seguimiento al proyecto de las canastas familiares. - Seguimiento a los proyectos concluidos y coordinación con sub alcalde y presidente de OTB para su respectiva entrega. - Coordinación con EMAQ recojo de basura con los distritos.

7	**DICIEMBRE**	- Coordinación de entrega de cemento con los distritos beneficiados por el Dr. Héctor Cartagena Chacón. - Coordinación con los 10 distritos de actualización de fichas de familias vulnerables. - Seguimiento y apoyo a la inscripción de sus proyectos de los 10 distritos. - Coordinación con el responsable de deportes. - Seguimiento a los proyectos en ejecución y paralización debido a las precipitaciones pluviales. - Coordinación con obras publicas respecto a los bacheos respecto a las diferentes avenidas. - Coordinación con las 10 sub alcaldías respecto al armado de las carrozas navideñas. - Coordinación con las sub alcaldías donde se programo la entrega de juguetes y choco latada por parte del Sr. Alcalde. - Seguimiento a todos los proyectos para una buena ejecución presupuestaria. -

Dentro del informe de actividades se realizó de la mejor manera la coordinación de todas las actividades con los 10 distritos, con todas las instancias que corresponde por bien y desarrollo de nuestro municipio de Quillacollo.

Se hace la coordinación constante con todas las secretarias y direcciones para la elaboración de los POAs del los diferentes distritos.

Se realizó la coordinación de las diferentes actividades de cada distrito dentro sus OTBs pero se pudo ver que existe una mayor demanda de maquinaria pesada para sus mejoras de calles.

2.- INFORME DEL PORCENTAJE ALCANZADO SEGÚN SUS PROYECTOS LO PROYECTADO.

DISTRITO	PORCENTAJE DE APROBACION (%)	PORCENTAJE NO ALCANZADO (%)
DISTRITO 1	100	0
DISTRITO 2	70	30
DISTRITO 3	80	20
DISTRITO 4	80	20
DISTRITO 5	90	20
DISTRITO 6	60	40
DISTRITO 7	50	50
DISTRITO 8	90	10
DISTRITO 9	100	0
DISTRITO 10	100	0

QUE COSAS SON LOS QUE OBSTACULIZARON PARA NO HABER LLEGADO A LO PROGRAMADO.

- Poco tiempo para la elaboración de los proyectos y el proceso de revisión y corrección.
- Falta de coordinación entre las secretarias y direcciones.
- Falta de documentación que son solicitadas a destiempo para ese aspecto es muy importantes de tema del check list.
- Problemas sociales de algunos distritos.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN.

- En la elaboración de proyectos debe de haber mayor coordinación entre las diferentes secretarias y direcciones para así evitar las demoras.
- Se debe de tener un check list del proyecto para así tener un orden de la documentación que debe contener un proyecto y así evitar rechazos.
- Las devoluciones de lo observado debe de ser inmediato a la instancia que se observó para su respectivo corrección y devolución.
- Capacitar en personal de planificación para la atención pronta y eficiente una sola persona no es insuficiente.
- Priorización de mantenimiento de equipo pesado.

CONCLUSIONES.

Los trabajos con los 10 distritos se realizó de la mejor manera en coordinación conjunta con los diferentes responsables de sub alcaldías, una coordinación en la ejecución de los proyectos y la socialización con los beneficiarios.
Se llegó a inscribir un 80% de los proyectos de los 10 distritos los cuales serán ejecutados este año, con una meta de alcanzar el 100% de ejecución de los proyectos de los diferentes distritos.
Ya se viene trabajando con lo que es los proyectos adjudicados para dar inicio de obra y la socialización con los beneficiarios.
Se viene trabajando lo que es los POAs del 2022 para no tropezar con tema de tiempos y así demostrar que esta gestión es de cambio

INFORME FOTOGRAFICO



Const. Red de alcantarillado d-2



bacheo de camino Elías Meneses d-5



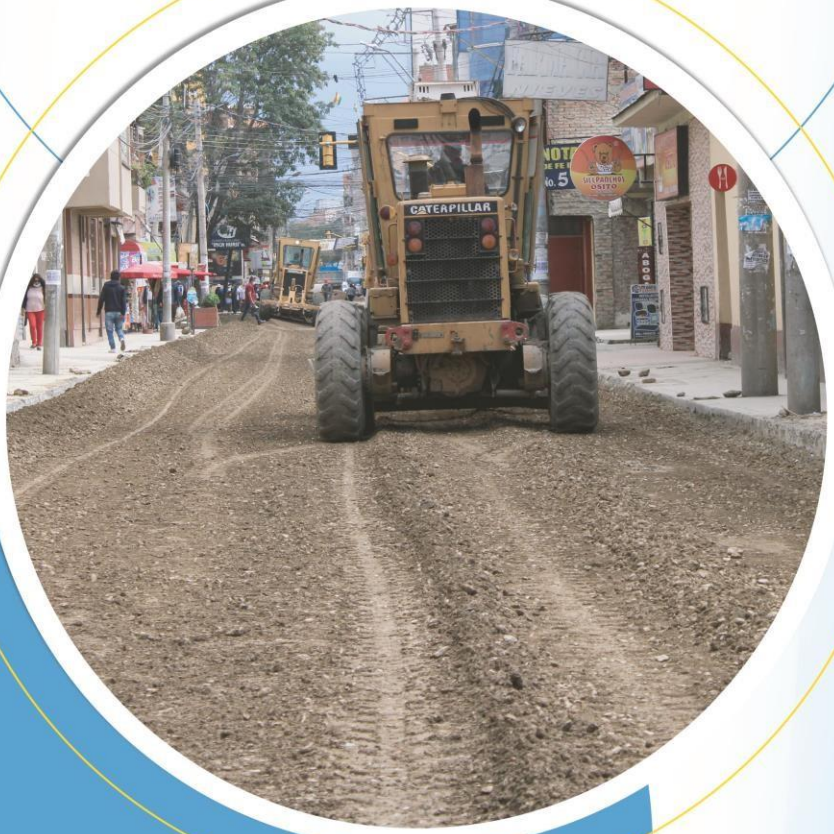
Const. Red de alcantarillado d-2



levantamiento topográfico d-6

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL TÉCNICA



INTRODUCCIÓN

Habiendo concluido el segundo semestre de la gestión 2021, se presenta el informe de ejecución Físico-Financiero del periodo comprendido de Enero a Diciembre 2021, para su consideración mismo que contiene de manera resumida la información Financiera referida al grado de avance de Ejecución Presupuestaria de Gastos y recaudaciones de Ingresos; Información Técnica Operativa que indica aspectos relevantes de las tres Direcciones a cargo de la Secretaria Municipal Técnica como son la Dirección de Obras Públicas, Empresa Municipal de Aseo Quillacollo y Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Finalmente se indican aspectos referidos al grado de dificultad en el cumplimiento normal de las actividades de dichas direcciones.

DIAGNOSTICO

El Estado en la que se recibió al 3/05/2021, se pudo observar el retraso y estancamiento administrativo en las tres Direcciones por el cambio continuo de Alcaldes y funcionarios que lamentablemente hicieron que exista una baja ejecución física y financiera a nivel general. Sin embargo a partir del 4/05/2021 una vez que ingreso el nuevo Alcalde Abg. Héctor Cartagena Chacón se fue ejecutando las obras como corresponde y es así que terminamos con una buena ejecución física y financiera en toda la Secretaria Municipal Técnica.

MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

Naturaleza Institucional

La Secretaria Municipal Técnica está compuesto por tres direcciones:

- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
- DIRECCION DE EMAPAQ
- DIRECCION DE EMAQ

Las tres direcciones se convierten en el brazo operativo del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo por los trabajos que realiza día a día atendiendo a toda la población de Quillacollo en cuanto a Construcción de Obras Civiles, Servicios Básicos Agua Potable y Alcantarillado, Servicio de Aseo (barrido, recolección, disposición final y cobertura de la

basura), Mantenimiento de Vías, limpieza de canales y torrenteras, dragado de ríos, bacheo de calles, reempedrados, enlocetados, etc.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, tiene como Misión de garantizar el desarrollo integral de los habitantes creando una ciudad equitativa, prospera, democrática, participativa y moderna donde se pueda acceder a mejores oportunidades, cada una de los habitantes y estantes puedan aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida con un gobierno municipal transparente, incluyente, social y solidario.

VISIÓN

Quillacollo, donde nuestra prioridad es el ciudadano y la constante optimización de calidad de vida a través de normas pro-ambientalistas de desarrollo, servicios básicos y servicios públicos eficientes, que nos permita evolucionar, para ser reconocida como una de las mejores ciudades donde vivir. Ser un modelo de gobierno municipal que promueva, que asegure y consolide la integración e intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas.

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Obras Públicas dependiente de la Secretaria Municipal Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, es una unidad operativa administrativa, con el objetivo de programar, supervisar y dirigir las obras que se realizan al interior de la Jurisdicción verificando el cumplimiento de normas, reglamentos y presupuestos vigentes en el Municipio.

De conformidad a lo indicado tengo a bien en realizar el informe de gestión 2021 que establezca los gastos ejecutados, los trabajos que realizan, dificultades, y metas logradas con la continuidad del servicio en la presente gestión 2021.

DIAGNOSTICO

La Dirección de Obras Públicas recibió una dirección con falencias y proyectos sin ejecución y/o con problemas legales.

Esto provocó que la nueva gestión invierta tiempo y recursos para el ordenamiento y encaminamiento delos proyectos para lograr la ejecución de proyectos cumpliendo así su función de servicio al municipio de Quillacollo, demorándose en la ejecución del POA 2021.

MARCO LEGAL ESPECÍFICO

Constitución Política del Estado.

Ley 341 de Participación y Control Social

Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales

Ley 1178 SAFCO

Ley 2027 Ley funcionario publico

Ley 004

DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS PARA LA GESTION 2021

Se Realizó la evaluación técnica de las obras en ejecución.

Se Evaluó los proyectos de infraestructura que fueron designadas.

Se Revisó las carpetas de las obras designadas para evitar posteriores problemas.

Se inspecciono el área de trajo antes de dar la orden de proceder de la obra.

Elaboración de informes de las evaluaciones técnicas realizadas, con la documentación de respaldo correspondiente.

Reportar los informes a la instancia superior a requerimiento de este.

Dificultades

Recorte de presupuesto

Recorte de personal a contrato

Falta de proyectos licitados

Falta de liquidez en la A.P.

Logro de Objetivos en la gestión

Se logró cumplir parcialmente los objetivos de la gestión 2021, precisamente a causa de las dificultades anteriormente descritas.

Mantenimiento de vías Urbanas y periurbanas.

Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias de alumbrado Público.

Mantenimiento de infraestructura dependiente del municipio.

Control y supervisión de proyectos de inversión.

Presupuesto

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
OBRAS PUBLICAS " PROYECTOS"	**44.092.068,13**	**3.218.720,97**	**7,33%**
ALUMBRADO PUBLICO	**1.077.062,00**	**832.784,34**	**77,32%**
TRANSPORTES	**2.251.662,00**	**2.113.388,15**	**93,60%**
SERVICIOS TECNICOS	**2.332.915,60**	**2.218.602,74**	**95,10%**

CUADRO N° 1: RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAMQ

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA – DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

(PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
16 0000 00 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA BOMBAS DE AGUA Y DPCIAS MCPIO. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO JURISDICCION MUNICIPAL CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO PAGO ELFEC ADQUISICION LUMINARIAS LED	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES, ASIMISMO REALIZAR LOS PAGOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FACTURAS INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN ACTAS DE CONFORMIDAD
17 0000 00 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CONST. ASFALTADOS CONST. PUENTE CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL PRODUCTIVO CONST. PARQUE CONST. EMPEDRADO	CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A SATISFACCIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	ACTAS DE ENTREGA DEFINITIVA. PLANILLAS DE PAGO. FORM. 500
18 0000 00 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y PERIURBANAS MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	COBERTURA A LOS CAMINOS VECINALES DE ACURDO A PRIORIDAD Y REQUERIMIENTOS DE LAS OTBS BACHEO DE CALLES	BITÁCORAS DE LOS OPERADORES LA MAQUINARIA DEL GAMQ REPORTE FOTOGRAFICOS, BOLETAS DE ENTREGA DE ASFALTO

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECIFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
Elaboración del Proyecto de Precios y Tarifas.	Contratación de una Consultora especializada para la elaboración de dicho proyecto.	Obtención de nuevos Precios y Tarifas por la dotación de Agua Potable y Alcantarillado, se espera que se obtengan para la gestión 2022.	Una vez obtenida la asignación de recursos se podrá contratar la consultora para dicho proyecto.

Adquisición de Macro Medidores.	Compra de Macro Medidores para la instalación y medición en los pozos perforados por las grandes empresas.	Se espera que los recursos desembolsados por el G.A.M.Q. se los obtenga para la gestión 2022.	Obtenido los recursos el municipio podrá contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de esta empresa.
Compra de un nuevo Software para cobranzas.	Contratación de una empresa especializada.	Los recursos que se esperan para compra de este nuevo software se esperan para la gestión 2022.	Este nuevo software dará toda la información necesaria para un control pormenorizado de todos los usuarios. Ya que el que se tiene es obsoleto.

(* El informe debe tomar en cuenta la acciones que corresponden a sus Unidad Organizacional)

RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA – DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y acciones institucionales en el marco de las competencias, facultades y atribuciones del GAMQ. La Secretaria Municipal Técnica por intermedio de sus Unidades Organizacionales bajo su dependencia, para la presente gestión 2021 priorizará los siguientes resultados:

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO JURISDICCION MUNICIPAL	ADQUISICION LUMINARIAS LED	COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	ACTAS DE ENTREGA Y CONFORMIDAD INGRESO DE MATERIAL AL ALMACÉN MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. ASFALTADOS, CONST. PUENTES, CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PRODUCTIVO, CONST. PARQUES, CONST. EMPEDRADO	CONCLUSIÓN DE TRABAJOS A SATISFACCIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	ACTAS DE ENTREGA DEFINITIVA. PLANILLAS DE PAGO. FORM. 500
GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y PERIURBANAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	COBERTURA A LOS CAMINOS VECINALES DE ACURDO A PRIORIDAD Y REQUERIMIENTOS DE LAS OTBS BACHEO DE CALLES	BITÁCORAS DE LOS OPERADORES LA MAQUINARIA DEL GAMQ REPORTE FOTOGRAFICOS, BOLETAS DE ENTREGA DE ASFALTO

DIRECCION DE EMAQ (EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO QUILLACOLLO)

INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto informar el avance presupuestario físico – Financiero de la gestión 2021 que contiene la información financiera referida al grado de avance de Ejecución Presupuestaria de gastos y recaudaciones.

EMAQ, es una Empresa Municipal, creada mediante Ordenanza Municipal Nº 01/2012, responsable de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, GIRS, en el Municipio de Quillacollo.

LA Empresa Municipal de Aseo Quillacollo **E.M.A.Q.** tiene como objetivo principal, optimizar la gestión integral de Residuos Sólidos, realizando la limpieza y barrido de vías y áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de estos, que se generan en todo el municipio de Quillacollo utilizando el talento humano y los recursos técnicos y tecnológicos, disponibles, para brindar un mejor servicio a la población en general, de esta manera contribuir en la protección del medio ambiente, evitando focos de infección en toda la urbe, por la generación y proliferación de residuos

Objetivos

Los objetivos y actividades programadas para gestión 2021 fueron:

- Gestionar recursos económicos de cooperación internacional y nacional para la gestión de residuos sólidos urbanos.
- Aplicar los residuos socioeconómicos integrales de la tarifa y/o tasas de aseo en función al costo real operativo del servicio de la empresa.
- Consolidar los predios de un relleno sanitario para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos acorde a la Normativa Boliviana.
- Implementar el Manifiesto Ambiental hasta el cierre técnico del relleno sanitario municipal.
- Buscar y consolidar alternativas de separación en origen, acompañado de la regla 3R´s REDUCIR – REUTILIZAR – RECICLAR.

- Gestionar la adquisición de maquinaria, equipo y vehículos a objeto de mejorar y ampliar el servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos urbanos. El parque automotor y de Maquinaria y Equipo no ha tenido incorporaciones durante la gestión 2021.
- Diseñar y ejecutar un plan integral de educación ambiental para un buen manejo de residuos sólidos. En la gestión 2021 no se realizaron contrataciones de programas radiales, televisivos u otros medios de difusión.

LOGROS Y AVANCES

- Se logró la recaudación de 682.118,32 (Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Dieciocho 32/100 Bolivianos) por la prestación de servicio de recolección, disposición final de residuos sólidos y por servicio de limpieza en ferias.
- Se logró la aprobación por el concejo para la compra de 4 camiones compactadores los cuales se encuentran en proceso de reprogramado en planificación.
- Se consiguió la aprobación de la ley de la TASA DE ASEO asimismo su reglamentación la cual se encuentra en proceso de implementación.

RESULTADOS OBTENIDOS

- **Recursos Económicos**

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos con los que contó EMAQ para el desarrollo de sus actividades corresponden a recursos específicos del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo GAMQ y transferencias del TGN por coparticipación tributaria, no se concretó ningún recurso de cooperación adicional.
Se logró la aprobación del Consejo Municipal de la Ley Autónoma Municipal de Creación de la Tasa de Aseo Municipal mediante Ley Municipal Nro. 508/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, misma que deberá ser implementada la siguiente gestión junto con el proceso de descentralización de EMAQ.

- **Relleno Sanitario**

Se firmó la adenda al Convenio Interinstitucional entre el Comando General de Ejército y el GAMQ hasta la gestión 2022.

- **Manifiesto Ambiental**

Se cuenta con Manifiesto Ambiental aprobado, iniciando el proceso de cierre a partir del 28 de octubre de 2020.

Los mayores logros de la gestión 2021 fueron la aprobación de la Tasa de Aseo Municipal, la compra de una retroexcavadora y la gestión para la compra de 4 carros compactadores habilitando la categoría programática para tal efecto.

- **Presupuesto**

En la gestión 2021, se logró un ingreso total de Bs. 682.118,32.- (Seiscientos ochenta y dos mil ciento dieciocho 32/100 bolivianos) por la prestación de servicio de recolección, disposición final de residuos sólidos y por servicio de limpieza en ferias, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla: 1

DESCRIPCION	TOTAL GESTION /Expresado en Bs.)
Recojo de Basura	643643,32
Tratamiento Residuos Solidos /EMAQ)	38475,00
TOTAL	**682118,32**

INGRESOS MENSUALES EJECUTADOS GESTION 2021

(Expresado en Bolivianos)

Tabla 2

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2021	46244,42	65786,82	33574,57	32730,81	80559,45	73092,05	74411,25	55045,5	61455,2	30875,55	73632,5	54710,3	682118,42

Se resalta la aprobación de la Tasa de Aseo por parte del consejo Municipal en el mes de diciembre de 2021, lo cual permitirá a EMAQ el impulso necesario para la descentralización y la auto sostenibilidad económica en el mediano plazo.

- **Ejecución Física Financiera**

En lo referente a la ejecución física financiera, durante la gestión 2021 se alcanzaron niveles aceptables de ejecución, como se muestra en los siguientes cuadros:

CATEGORIA PROGRAMATICA 14-0000-01 /FUENTE Y ORGANIZMO (20-210)

FUNCIONAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO QUILLACOLLO – EMAQ

Tabla 3

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE
10000	Servicios personales	7.789.655,00	7.604.619,08	97,62%
20000	Servicios no personales	263.690,35	237.542,55	90,08%
30000	Materiales y suministros	1.857.460,21	1.644.040,96	88,51%
TOTAL		**9.910.805,56**	**9.486.202,59**	**95,72%**

La ejecución presupuestaria en la categoría programática 14-0000-01 Funcionamiento Empresa Municipal de Aseo Quillacollo – EMAQ presenta un **95,72%** de ejecución respecto al presupuesto.

CATEGORIA PROGRAMATICA 14-0000-02 /FUENTE Y ORGANIZMO (20-210)

TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

Tabla 4

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE
20000	Servicios no personales	360.000,00	360.000,00	100,00%
30000	Materiales y suministros	292.756,96	236.322,26	80,72%
TOTAL		**652.756,96**	**596.322,26**	**91,35%**

La ejecución presupuestaria en la categoría programática 14-0000-02 Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales presenta un **91,35%** de ejecución respecto al presupuesto.

CATEGORIA PROGRAMATICA 14-0000-03 /FUENTE Y ORGANIZMO (20-210)

CIERRE TÉCNICO SANITARIO

Tabla 5

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE
40000	Activos reales	928.000,00	879.918,00	94,82%
TOTAL		**928.000,00**	**879.918,00**	**94,82%**

La ejecución presupuestaria en la categoría programática 14-0000-03 Cierre Técnico Sanitario presenta un **94,82%** de ejecución respecto al presupuesto.

CATEGORIA PROGRAMATICA 14-0000-05/FUENTE Y ORGANIZMO (41-113)

ADQUISICION CAMIONES COMPACTADORES

Tabla 6

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE
40000	Activos reales	4.145.376	0	0,00%
TOTAL		**4.145.376**	**0**	**0,00%**

Teniendo como Dirección de E.M.A.Q. un presupuesto Total asignado y ejecutado según el siguiente cuadro:

Tabla 7

Categorías	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PORCENTAJE
14-0000-01	Funcionamiento de la empresa municipal de aseo Quillacollo EMAQ	9.910.805,56	9.486.202,59	**95,72%**
14-0000-02	Tratamiento y disposición final de residuos solidos	652.756,96	596.322,26	**91,35%**

14-0000-03	Cierre técnico sanitario	928.000,00	879.918,00	**94,82%**
14-0000-05	Adquisición de camiones compactadores	4.145.376	0	**0%**
TOTAL		**15.636.938,52**	**10.962.442,85**	**70,11%**

Por la exposición de la tabla 7 se puede evidenciar que la dirección de Empresa Municipal de Asea Quillacollo E.M.A.Q. tuvo una **EJECUCIÓN DE 70,11%** de un 100% **EN LA GESTIÓN 2021**

RECOMENDACIONES

- Gestionar la adquisición de maquinaria, equipo y vehículos a objeto de mejorar y ampliar el servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos urbanos. El parque automotor y de Maquinaria y Equipo no ha tenido incorporaciones durante la gestión 2021.
- En el relleno sanitario se recomienda la contratación de más personal que pueda seleccionar la basura y poder generar ingresos al municipio, acompañado de la regla 3R´s REDUCIR – REUTILIZAR – RECICLAR.

CONCLUSIONES

1. Se logró una recaudación de Bs. 682.118,32.- (Seiscientos ochenta y dos mil ciento dieciocho 32/100 Bolivianos) por la prestación de servicio de recolección, disposición final de residuos sólidos y por servicio de limpieza en ferias.
2. Se aprobó la Tasa de Aseo Municipal, la compra de una retroexcavadora y la gestión para la compra de 4 carros compactadores.
3. La ejecución presupuestaria de la Dirección de la Empresa Municipal de Aseo EMAQ Fue del **70,11%** de un 100%
4. Se aprobó la compra de 4 camiones compactadores los cuales actualmente se encuentran en proceso de reprogramado.

DIRECCION DE EMAPAQ (EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)

INTRODUCCIÓN

La empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillacollo “EMAPAQ” tiene por objeto prestar servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad y continuidad, así como de ejecutar obras de mejoramiento en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y de los equipos e infraestructuras que componen los mismos, utilizando el talento humano y los recursos técnicos y tecnológicos, disponibles, para brindar un mejor servicio a la población general, de esta manera contribuir en la protección del medio ambiente.

DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo principal es realizar la adquisición de todo lo que demanda el Área de Op y Mtto y así garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y todos sus componentes, por lo que la gestión todo ello y pese a las dificultades se logró satisfacer a la población y garantizar los servicios básicos mencionados.

RESULTADOS

El Área de Operación y Mantenimiento de Redes de la EMAPAQ entre sus actividades más importantes se encuentra la adquisición de materiales de construcción, herramientas para agua potable y alcantarillado sanitario, reparación y compra de equipos, reparación del parque automotor, accesorios y otros. Para ello los gastos son ejecutados de las diferentes Aperturas Programáticas y sus respetivas Partidas Presupuestarias.

PRESUPUESTO

A continuación se presenta un detalle de lo adquirido en la gestión pasada Apertura Programática 11 0 001 - Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado.

EJECUCION FISICA FINANCIERA PLAN OPERATIVO ANUAL (EMAPAQ) 2021

"JEFATURA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EMAPAQ"

PROGR	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO (Bs)	PROYECTO /ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO - INVERSIÓN (Bs)	PROFESIONAL RESPONSABLE	EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO (Bs)	PLAZO EJECUCIÓN	EJECUCIÓN FISICA %	CANCELACION EJECUCION FINANCIERA	OBSERVACIONES
PARTIDA MANTENIMIENTO EMAPAQ (11-0000-01)					**281.056,00**							
11	000-1			SANEAMIENTO BÁSICO								
11	000-1	3.4.5. PROD. DE MINERALES NO MET Y PLAST.	150.000,00	COMPRA DE PREFABRICADOS PARA EL AREA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO E.M.A.P.A.Q.	37.600,0	ING. LUIS CARLOS LIMACHI	R Y J CONST.	37.600,0	15	100%	100%	PAGADO
11	000-1	3.4.5. PROD. DE MINERALES NO MET Y PLAST.	2.825,00	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO-E.M.A.P.A.Q.	2.825,0	ING. LUIS CARLOS LIMACHI	DISTRIBUIDORA LAURA	2.825,0	10	100%	100%	PAGADO
11	000-1	3.4.6 PRODUCTOS METALICOS	50.976,00	COMPRA DE VARILLAS DE 10" INCLUYE ACOPLE HEMBRA Y MACHO PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE EMAPAQ	49.215,00	ING. LUIS CARLOS LIMACHI	SIDEMAQ	49.215,00	15	100%	100%	PAGADO
11	000-1	3.4.7 MINERALES	30.080,00	COMPRA DE AGREGADOS DE CONSTRUCCIÓN (ARENA, GRAVA Y PIEDRA) PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y POZOS DE AGUA - E.M.A.P.A.Q.	19.650,00	ING. OLMER LAZARTE Z.	READY TO BUILD S.R.L.	19.650,00	15	100%	100%	PAGADO
11			283.881,00	TOTAL	109.290,00			109.290,00		100%		
					% EJECUCION FINANCIERA EN LA AP. PROG.	38,89						

NOTA: La presente Apertura programatica y sus partidas presupuestarias estan en su mayoria a disposicion de la Jefatura de Operacion y Mantenimiento de redes.

Apertura Programática 11 0 002 - FUNCIONAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO QUILLACOLLO (EMAPAQ).

PROGR	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO (Bs)	PROYECTO /ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO - INVERSIÓN (Bs)	PROFESIONAL RESPONSABLE	EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO (Bs)	PLAZO EJECUCIÓN	EJECUCIÓN FISICA %	CANCELACION EJECUCION FINANCIERA	OBSERVACIONES
PARTIDA FUNCIONAMIENTO EMAPAQ (11 - 000 - 002)					**6.219.360,00**							
11	**000-2**	**2.4.1.20 MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS**	**65.000,00**	1. COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VOLQUETA HYUNDAI CON PLACA 4105-FIS DEPENDIENTE DE EMAPAQ. 2.COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMIONESTAS NISSAN FRONTIER CON PLACA 2837-UNI: 3165-XPT DEPENDIENTES DE EMAPAQ. 3. SERVICIO EXTERNO PARA EL MANTENIMIETO DE RETROEXCAVADORA CASO 580N CON CHASIS	53.499,00	ING. OLMER LAZARTE ZERDA	AXEL MOTORS	**53.499,00**	15	100%	100%	**PAGADO**
11	**000-2**	**2.4.1.20 MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS**	**11.343,96**	SERVICIO EXTERNO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIBROAPISONADORA MANUAL WACKER NEUSON BS 60 2i CON N° DE SERIE 24333060 Y DOS MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS DE BARRIDO WACKER NEUSON DE 4" PTS 4V CON N° DE SERIE 24388953 Y CON N° DE SERIE 24381363 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO E.M.A.P.A.Q.	11.343,96	TEC WILLIAN ZENTENO M.	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	**11.343,96**	15	100%	100%	**PAGADO**
11	**000-2**	**2.4.1.20 MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS**	**3.800,00**	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA CASE 580N CON CHASIS JJGN58SRPDC58016 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO E.M.A.P.A.Q	3.800,00	TEC. DAVID OLGUIN B.	FELIPE CORO CRUZ	**3.800,00**	15	100%	100%	**PAGADO**
11	**000-2**	**2.4.3. OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIO,**	**45.000,00**	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE POZOS, TABLEROS ELECTRICOS Y EQUIPOS DE BOMBEO EN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE QUE OPERA EMAPAQ (DISTRITOS 1 Y 3)	44.840,00	ING. LUIS CARLOS LIMACHI	GUILLERMO FRANCO	**44.840,00**	15	100%	100%	**PAGADO**
11	**000-2**	**3.4.8. HERRAMIENTAS MENORES**	**80.000,00**	1. COMPRA HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO E.M.A.P.A.Q. 2.COMPRA HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE DE E.M.A.P.A.Q.	39.402,00	ING. LUIS CARLOS LIMACHI	PROSPER CONST.	**39.402,00**	15	100%	100%	**PAGADO**
11	**000-2**	**3.9.8 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**6.000,00**	COMPRA DE ACCESORIOS METALICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE DE EMAPAQ	5.990,20	ING. MAURICIO GONZALES	DISMAT	**5.990,20**	15	100%	0%	**EN PROCESO DE CANCELACION**
			211.143,96	TOTAL	**158.875,16**					100%		
					% EJECUCION FINANCIERA EN LA AP. PROG.	**2,55**						

NOTA: La presente Apertura programatica y sus partidas presupuestarias en su mayoria corresponden a la Jefatura de Administracion, Financiera y Comercial.

Apertura Programática 34 0 008 - EQUIPAMIENTO EMAPAQ

PROGR	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPIUESTARIA	MONTO ASIGNADO (Bs)	PROYECTO /ACTIVIDAD	MONTO PROGRAMADO - INVERSIÓN (Bs)	PROFESIONAL RESPONSABLE	EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO (Bs)	PLAZO EJECUCIÓN	EJECUCIÓN FISICA %	CANCELACION EJECUCION FINANCIERA	OBSERVACIONES
PARTIDA EQUIPAMIENTO EMAPAQ (34 - 000 - 08)					**513.783,00**							
34	000-8	**4.3.4 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**100.000,00**	COMPRA DE EQUIPOS; ESTUFA, INCUBADORA Y BAÑO DE AGUA PARA EL CONTROL Y SEGUMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUAS SUMINISTRADAS POR LA EMAPAQ AL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO Y DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	49.990,00	ING. MARISELA GUTIERREZ LOPEZ	AISATEC SRL	49.990,00	15	100%	100%	**PAGADO**
34	000-8	**4.3.4. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**50.010,00**	COMPRA DE EQUIPO DE FILTRACION PARA ANALISIS MICROBIOLOGICO, PARA MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMAPAQ AL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO Y DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	41.000,00	ING. MARISELA GUTIERREZ LOPEZ	SAVE IMPORT EXPORT SRL	41.000,00	3	100%	100%	**PAGADO**
34	000-8	**4.3.4. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**8.980,00**	COMPRA DE EQUPOS DE LABORATORIO, MICROPIPETAS Y MECHERO BUNSEN PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD E AGUA SUMINISTRADA POR LA EMAPAQ AL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO Y DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	8.980,00	ING. MARISELA GUTIERREZ LOPEZ	CORIMEX LTDA	8.980,00	3	100%	100%	**PAGADO**
34	000-8	**4.3.7. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO**	**57.000,00**	COMPRA DE EQUIPOS DOSIFICADORES DE CLORO PARA LA DESINFECCION DEL AGUA QUE SUMINISTRA EMAPAQ AL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y LA NORMATIVA ACTUAL VIGENTE DE CALIDAD DE AGUA	57.000,00	ING. MARISELA GUTIERREZ LOPEZ	SUPERWATER S.R.L	57.000,00	10	100%	100%	**CON CHEQUE EN DESPACHO DEL GAMQ**
34	000-8	**3.4.2.0.0. PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS**	**6.700,00**	COMPRA DE REACTIVOS QUIMICOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO Y CONTROL A LA CALIDAD DE AGUA QUE SUMINISTRA EMAPAQ AL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	6.700,00	ING. MARISELA GUTIERREZ LOPEZ	ABENDROTH INTERNACIONAL DE SOLUCIONES ANALÍTICAS	6.700,00	10	100%	100%	**CON CHEQUE EN DESPACHO DEL GAMQ**
34	0000-8	**4.3.7. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO**	**86.261,00**	REQUERIMIENTO; COMPRA DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN EN POZOS ADMINISTRADOS POR LA EMAPAQ	83.789,00	ING LUIS CARLOS LIMACHI	SAN RAFAEL LTDA	79.970,00	15	100%	100%	**CON CHEQUE EN DESPACHO DEL GAMQ**
			308.951,00	TOTAL	**247.459,00**					100%		
					% EJECUCION FINANCIERA EN LA AP. PROG.	**48,16**						

NOTA: La presente Apertura programatica y sus partidas presupuestarias estan en su mayoria a disposicion de la Jefatura de Operacion y Mantenimiento de redes.

RESUME DE GASTOS DE LAS APERTURAS PROGRAMATICAS AFECTADAS POR EL DPTO DE OP Y MTTO

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
11 0000 01	MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	281.056,00	109.290,00	38,89
11 0000 02	FUNCIONAMIENTO EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.219.360,00	158.875,16	2,55
34 0000 08	EQUIPAMIENTO EMAPAQ	513.783,00	247.459,00	48,16



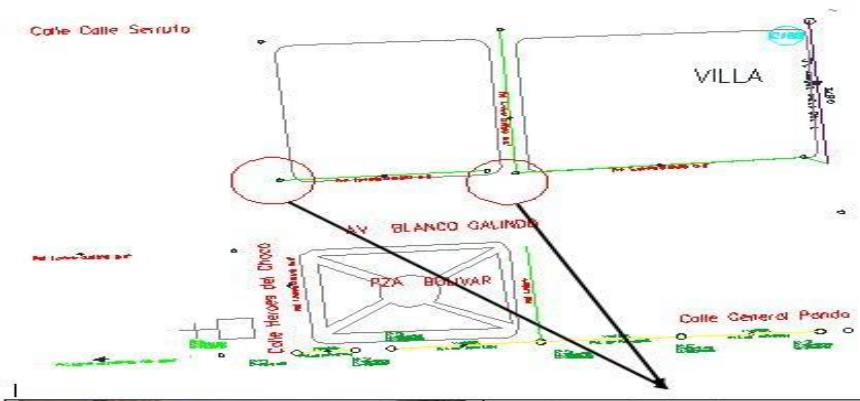
Ilustración 5. Dosificación de cloro en el pozo 14 de Septiembre



Ilustración 6. Muestreo en PIL (SARH)

	
Trabajos de limpieza de cámara a causa de un colapso.	Verificación y limpieza de los cárcamos de bombeo.

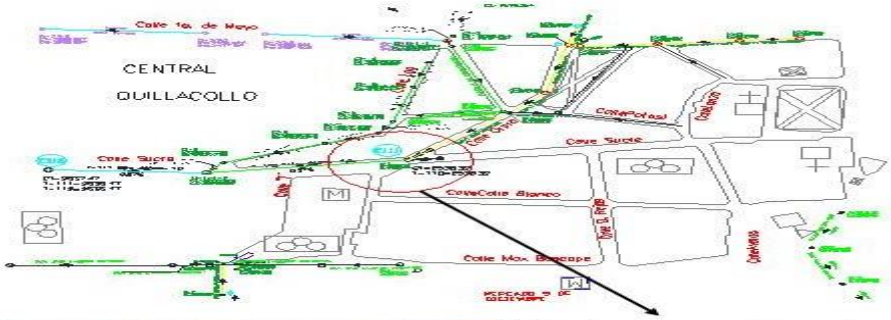
Limpieza Calle Waldo Bollivian y Blanco Galindo





Sectores de limpieza para evitar el colapso de nuestras redes en los puntos: Av. Waldo Bollivian y Av. Blanco Galindo – Av. Suarez Miranda y Av. Blanco Galindo.

Limpieza sector Plaza de granos.





Limpieza prevención sector plaza de Granos serpiente negra, se realizó el retiro de sedimento acumulado y asi mejorar las condiciones de evacuación de aguas pluviales.

ACCIONES REALIZADAS (PERIODO ENERO A ABRIL 2021)

Desde el inicio de la presente Gestión:

- Se ha procedido a reordenar toda la documentación que fue recibida de los funcionarios que dejaron la función pública.
- Se han realizado las actuaciones administrativas para la inscripción de los proyectos que fueron transferidos de la gestión 2020 a la presente gestión.
- Se ha concluido la ejecución de obras rezagadas a través de la Supervisión de los mismos.
- Se realizó la recopilación de datos para la elaboración de las carpetas técnicas de los proyectos solicitados por las diferentes OTBs, de los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. (Ver Cuadros Adjuntos).
- Seguimiento a la Elaboración de Proyectos a nivel de Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de las Plantas de Tratamiento de los Distritos 5,8 y 10, así como del Distrito 7, Distrito 3 y Distrito 6.
- Preparación de documentación para el cambio de Gestión.
- Revisión de los trabajos de verificación del denominado “PLAN MAESTRO”, remitiendo informes a la Dirección de EMAPAQ y la Contraloría.
- Seguimiento y planificación de acciones como respuesta a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado, respecto de los Servicios de Agua Potable así como la contención de la Contaminación de los Ríos Rocha y Chijllawiri.
- Encaminamiento del Proyecto “CONSULTORÍA POR PRODUCTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COLECTORES E INTERCEPTORES Y CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y PTAR COTAPACHI”, llevado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

ACCIONES REALIZADAS (PERIODO MAYO - AGOSTO 2021).

En el periodo comprendido entre Mayo y Agosto se han desarrollado diferentes actividades de gran relevancia, que han tomado tiempo, como se describen a continuación:

- Elaboración de Carpetas Técnicas de Proyectos, de Alcantarillado Sanitario, redes de Agua Potable y Pozos en los diferentes Distritos de nuestro municipio.
- Elaboración de Carpetas Técnicas de pozos para las Unidades Educativas financiadas por al UPRE.
- Licitación de las carpetas Técnicas, para su ejecución.
- Supervisión de Proyectos de los Distritos.
- Planificación de todas las acciones para la descentralización de la EMAPAQ. (elaboración del Plan Transitorio de Desarrollo de Servicios, (PTDS), Ley de Acometidas Domiciliarias, Acciones para regular las Industrias a través del Sistema de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH).
- Apoyo y seguimiento del Proyecto “CONSULTORÍA POR PRODUCTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COLECTORES E INTERCEPTORES Y

CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y PTAR COTAPACHI", llevado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

ACCIONES PRIORIZADAS O CORRECTIVAS (PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2021)

- Elaboración de Carpetas Técnicas de Proyectos, de Alcantarillado Sanitario, redes de Agua Potable y Pozos en los diferentes Distritos de nuestro municipio, para el POA 2022.
- Licitación de las carpetas Técnicas aprobadas por el Concejo Municipal, para su ejecución.
- Supervisión de Proyectos de las carpetas licitadas por la Unidad de SICOES.
- Ejecución y complementación de las acciones para la descentralización de la EMAPAQ. (elaboración del Plan Transitorio de Desarrollo de Servicios, (PTDS), Ley de Acometidas Domiciliarias, Acciones para regular las Industrias a través del Sistema de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH).
- Apoyo y seguimiento del Proyecto "CONSULTORÍA POR PRODUCTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COLECTORES E INTERCEPTORES Y CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y PTAR COTAPACHI", llevado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en la etapa de Diseño Final y complementación de los otros estudios encarados por el Municipio.

Logros de la Gestión EMAQ.

Entrega del Proyecto de Ley de la TAM al Consejo Municipal para su aprobación

- Reducción de la cantidad de Residuos sólidos en Calles y Avenidas.
- Paralización del Pago Mensual por uso de predios en Cotapachi.
- Campañas de Limpieza y concientización en zonas peri-urbanas de Quillacollo
- Gestiones para la adquisición de Maquinaria y Equipo en general.
- Inicio del Proceso de Socialización de la Tasa de Aseo Municipal.

CONCLUSIÓN

En la pasada gestión se logró cumplir con los objetivos trazados respecto a los requerimientos, compras, adquisiciones, justamente a que lo mencionado es muy importante para poder equipar al Área Operativa de la EMAPAQ que realiza los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y sus componentes, cabe mencionar que el área de Operación y Mantenimiento solamente afecta algunas de las Partidas Presupuestarias de las Aperturas Programáticas correspondientes a la EMAPAQ.

EJECUCION FISICA Y FINANCIERA

SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA

- PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POA 2021 SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA:

26’217.721,00 Bs.

- PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO POA 2021 SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA:

22’564.224,46 Bs.

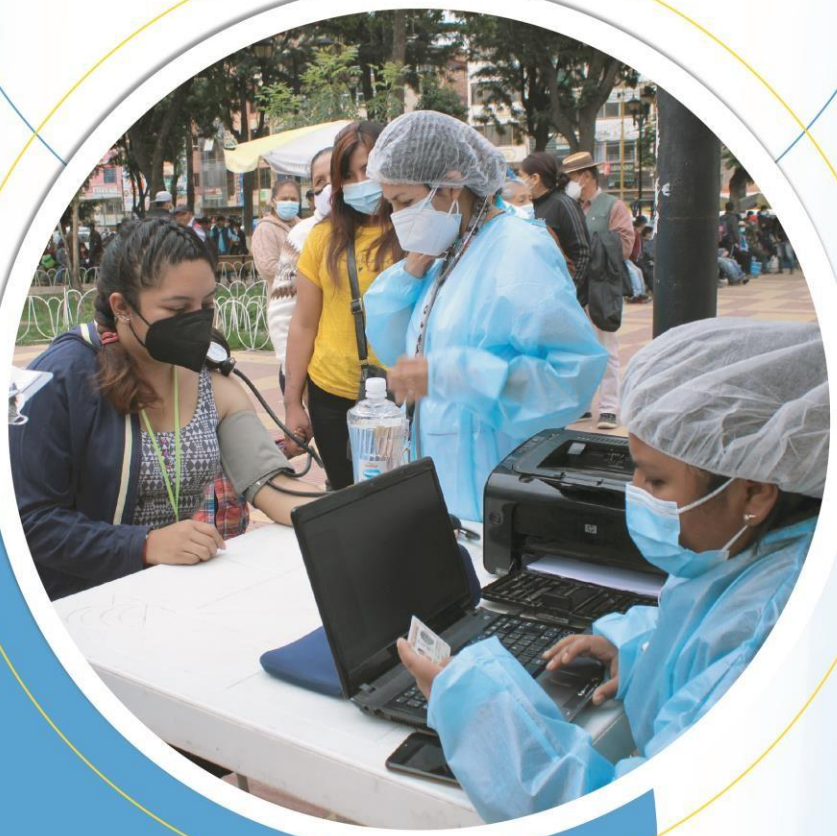
A continuación se detalla en un cuadro la ejecución física y financiera:

DETALLE PRESUPUESTO AGRUPADO POR SECRETARIA CON CORTE AL 31/12/2021							
SECRETARÍA	**PRESUPUESTO INICIAL**	**MODIFICACIONES**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**PREVENTIVO**	**EJECUCION FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCION CERTIFICADO**
SECRETARIA MUNICPAL TECNICA	26.217.721,00	- 1.652.887,16	24.564.833,84	24.265.988,41	22.564.224,46	**91,86%**	**99%**

Como se puede apreciar en el cuadro la SECRETARIA MUNICIPAL TECNICA alcanzo una buena ejecución física y financiera cumpliendo a cabalidad con todo lo previsto en cuanto al POA 2021.

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES



1. INTRODUCCIÓN

En atención al Memorándum GAMQ-DESP-MAE/HC Nª 34/2022 se emite el informe de Rendición Publica de Cuenta solicitado, mismo que será socializado públicamente a través de la representación del Control Social, donde se contempla actividades ejecutadas (económicas, políticas, técnicas, administrativas) y resultados obtenidos.

Por lo que, en el marco de las normativas vigentes y la participación de control Social la Secretearía Municipal de Salud y Deportes tiene la obligación de efectuar la Rendición de Pública de Cuentas final, correspondiente a la gestión 2021, información que se origina y emerge de las actividades más relevantes desarrolladas por las diferentes áreas de la Secretaría Municipal de Salud como resultados de las funciones, atribuciones y competencias, ejecutadas en el marco de la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia (1152, 1178, 2960, 1475) y recursos asignados.

Considerando que: la obligación más importante y vital que tiene que cumplir una entidad pública, frente a la sociedad civil debidamente organizada (organizaciones sociales), como una forma de prevenir posibles actos de corrupción, y como respuesta de "complementación" del sistema de control posterior a cargo de la Contraloría General del Estado con su instrumento normativo base (Ley SAFCO) de control gubernamental se hace la entrega del presente informe de rendición publica de cuentas.

Del análisis situacional realizado desde los primeros días de la nueva gestión municipal, se ha podido identificar diferentes falencias que a la fecha continúan siendo causa de diversas dificultades, por lo que es importante indicar los más críticos como ser:

- Infraestructura hospitalaria de Segundo Nivel deteriorada, inadecuada e insuficiente para la atención de los servicios, en especial el Servicio de Emergencias.

- Mora excesiva por deudas a RRHH, empresas proveedoras de Equipo, Insumos y Medicamentos que se arrastra desde las gestiones 2018, 2019 y 2020.

- Carpetas de contratación con múltiples errores de forma en procesos de compra y adquisición de Equipo, Insumos y Medicamentos.

- Baja cobertura de vacunación ANTI SARS CoV-2 causante de la COVID-19 llegando solo al 8% de la población.

- Deudas pendientes de **Bs. 12.041.907,94 (*Doce millones cuarenta unos mil novecientos siete 94/100 bolivianos***). Correspondientes a las gestiones 2018, 2019 y 2020, siendo el punto más crítico hasta la fecha y de no ser subsanado de forma inmediata, pone en riesgo la continuidad de la prestación de servicios de salud, así como la vida de los pacientes.

- De acuerdo al reporte del SIGEP la ejecución presupuestaria hasta el 3 de mayo corresponde al siguiente cuadro.

EJECUNCION PRESUPUESTARIA HASTA EL 03 DE MAYO 2021

DA	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	PAGADO	%
DA-1	24’256.213,00	19’074.508,10	3’517.553,96	14.50
DA-2	36,222.921.26	7’947.016,74	867.373,92	2.54
	60’479.134,26	27’041.524,	4’384.927,34	7.34

EJECUNCION PRESUPUESTARIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021

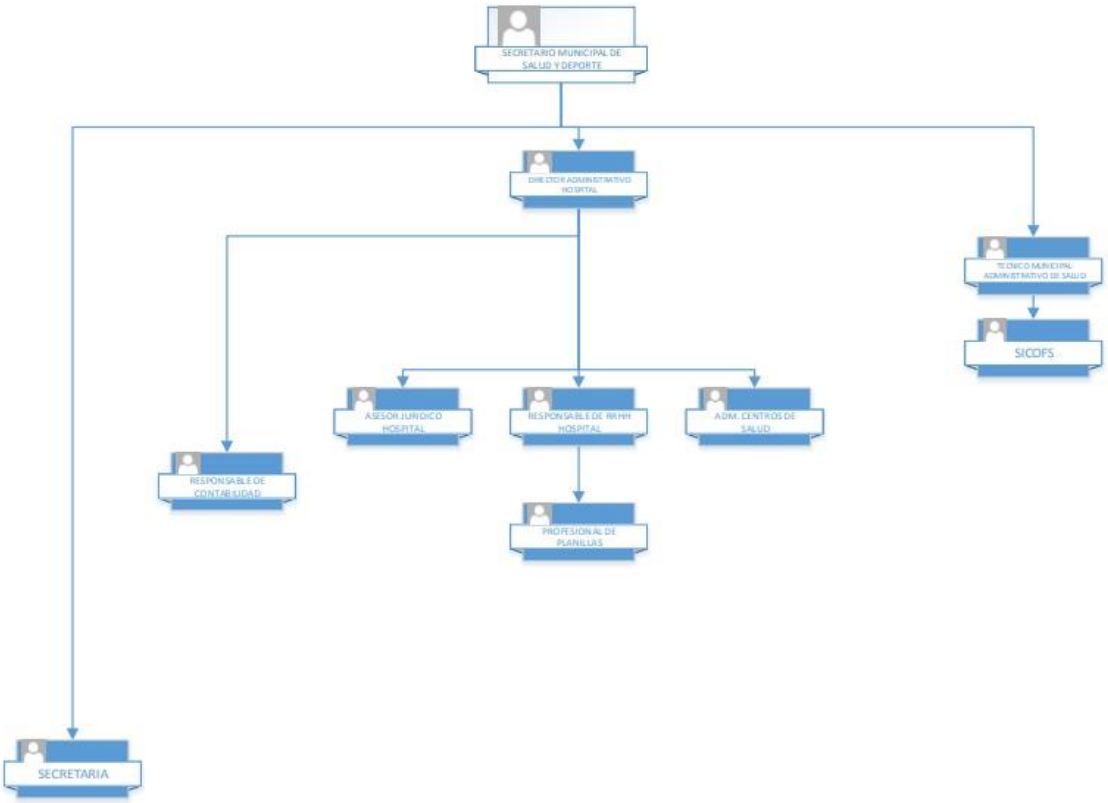
DA	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	PAGADO	%
DA-1	24’256.213,00	22.237.708,19	22.237.708,19	91.02
DA-2	38.798.541,39	13.898.935,51	13.898.935,51	35.82

2. MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

2.1. NATURALEZA INSTITUCIONAL

La Secretaría Municipal de Salud y Deportes del G.A.M.Q., como tal inicia actividades en enero del 2021, con el objetivo de administrar y dirigir el área de la Salud, en el entendido asistir a las crecientes necesidades y demandas del sector salud que, debido a la coyuntura política y la Emergencia Sanitaria por la Pandemia causada por el Virus SARS CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, estas se multiplicaron en gran manera.

ORGANIGRAMA DE LA SEC. MUN. DE SALUD Y DPTOS.



Antes de la creación de la Secretaria de Municipal de Salud y Deportes la administración y dirección estuvo a cargo de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano del G.A.M.Q.

2.2. MISIÓN

La Secretaría Municipal de Salud y Deportes como ente rector del sector que, promueve y garantiza los derechos y deberes a la salud del municipio de Quillacollo; mediante la regulación y ejecución de políticas para la inclusión y el acceso a la salud integral, intercultural para las personas, familias y comunidades sin exclusión ni discriminación alguna, implementando la Política de Salud Familiar Comunitario Intercultural, el Sistema Único de Salud con participación social.

Deportes: Se fomenta la cultura física y la práctica deportiva en los niveles recreativos, formativos y competitivos con especial atención a la niña, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Promoviendo el desarrollo de los recursos humanos, materiales, financieros, científicos y tecnológicos destinados al deporte. Como también robustecer la cultura física y el deporte por medio de las escuelas deportivas municipales.

2.3. VISIÓN

Toda la población en el territorio del municipio de Quillacollo, conoce y ejerce plenamente su derecho a la salud, sus responsabilidades con su salud, la de su familia, comunidad y, accede a servicios gratuitos de salud integral, intercultural y de calidad.

Deportes: Realizar planes, normas y programas de desarrollo deportivo para los habitantes del municipio de Quillacollo, buscando la mayor diversificación de deportes, incentivando la creación, protección, difusión, promoción e investigación del deporte. Reconocer y registrar a las organizaciones deportivas municipales, legal y legítimamente constituidas. Estableciendo mecanismos de incentivo, premiación y reconocimiento para la práctica deportiva, generando suscripción de convenios y/o acuerdos para los deportistas de Elite con universidades e institutos públicos y privados. Implantar políticas, programa, planes y proyectos dirigidos a la construcción, refacción, mantenimiento y mejoramiento bajo un sistema de administración de escenarios deportivos de dominio municipal. Así mismo implementar la ley municipal del deporte.

2.4. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI).

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que

continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal.

En este sentido se tiene definiendo los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1:

RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL G.A.M.Q. SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES (PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
CONTAR CON SERVICIOS MÈDICOS BÁSICOS Y OTROS A LOS ESTABLEC. DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL MUNICIPIO.	DAR CONTINUIDAD A LA FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS MÈDICOS BASICOS Y OTROS, EN LOS ESTABLCIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO (PRIMER Y SEGUNDO NIVEL).	ATENDER LAS DEMANDAS Y DEFICIENCIAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS MEDICOS BASICOS DE LOS ESTABLECIM. DE SALUD DEL MUNICIPIO (PRIMER Y SEGUNDO NIVEL).	REGISTRO DE SIAF Y SICOF HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.
DOTAR DE RECURSOS HUMANOS EVENTUALES Y CONSULTORES DE LINEA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA. SUELDOS CANCELADOS AL 100%	CONTRATAR CON RECURSOS HUMANOS EVENUTUALES Y CONSULTORES DE LINEA IDENTIFICAR ELABORAR LISTA DE PERSONAL CON PENDIENTES DE PAGOS.	PERSONAL EVENTUAL Y DE CONSULTORIA DE LINEA CONTRATOADOS ELABORAR LA DOC. NECESARIA Y PLANILLAS PARA PROCESDER A CANCELAR	CONTRATOS FIRMADOS DE PERSONAL EVENTUAL Y CONSULTOR DE LINEA PLANILLAS DE SUELDOS FIRMADAS POR EL PERSONAL CONTRTADO

PROVEER DE EQUIPAMIENTO MÉDICO BASICO REQUERIDO PARA USO EN LOS ESTABLECIMINETOS DE SALUD DEL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	IDENFICAR LA NECESIDAD DE CONTAR CON EQUIPOS MÉDICOS BASICOS PARA LA ATACNIÓN DE PACIENTES DEL SUS Y OTROS.	EQUIPOS MÉDICOS BASICOS REQUERIDOS ADQUIRIDOS Y ENTREGADOS A LAS UNIDADES REQUIRIENTES	PLANILAS DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDAD DE ALMACEN Y DE ACTIVOS FIJOS.
PROVEER DE INSUMOS Y REACTIVOS REQUERIDOS A LOS ESTABLEC. DE SALUD DEL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	IDENTIFIACAR LOS INSUMOS Y REACTIVOS REQUERIDOS POR LOS ESTABLEC. DE SALUD DEL MUNICIPIO NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	INSUMOS REQUERIDOS ADQUIRIDOS Y ENTREGADOS A LOS SERVICIOS REQUIRIENTES	PLANILAS DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDAD DE ALMACEN Y DE ACTIVOS FIJOS.
PROVEER DE MEDICAM. REQUERIDOS A LOS ESTABLEC. DE SALUD DEL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	IDENTIFICAR LOS MEDICAM. REQUERIDOS POR LOS ESTABLEC. DE SALUD DEL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	MEDICAM. REQUERIDOS ENTREGADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS RQUIRIENTES PARA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE CUENTAN CON SUS Y OTROS	PLANILAS DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDAD DE ALMACEN.

(*El *informe debe tomar en cuenta la acciones que corresponden a sus Unidad Organizacional)*

3. RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS PARA LA GESTION 2021

4.

4.1. SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES.

Para la gestión 2021 la Secretaría Municipal de Salud y Deportes tras un incremento de recurso por la emergencia sanitaria por la COVID- 19 conto con Bs.- 63.928.647,67 distribuidos en 11 Categorías Programáticas, se iniciaron 3 acciones de corto plazo las mismas que se describen a continuación.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO
APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR SALUD	20.754.749,00
PROGRAMAS NACIONALES	117.328,00
PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICION CERO(PMDC)-NUTRIBEBE	600.000,00
EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	1.927.574,00
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	94.500,00

FUNCIONAMIENTO PROGRAMA MI SALUD	3.262.673,00
FUNCIONAMIENTO PROGRAMA TELESALUD	41.500,00
Servicios de Salud Universal y Gratuita – SUS	12.642.030,00
SALDOS NO USADOS Y ACUMULADOS CUENTA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA	12.274.694,00
PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	7.193.919,00
FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO	1.810.000,00
TOTAL	**63.928.647,67**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, RECURSOS HUMANOS, OTROS.

ACCIÓN 1.

APOYO AL DESARROLLO AL SECTOR SALUD.

Contratación de RRHH: Lo que garantiza la atención medica básica (Servicio de: Medicina general, Med Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia).

Para lograr el cumplimiento de esta acción de corto plazo durante la gestión 2021 se desarrollaron cuatro actividades, que nos permiten garantizar la atención medica básica a través de la dotación de recurso humano administrativo y profesional en salud, en un total de 286 personal de consultoría individual de Línea y 140 personal eventual

Actividades que se describen a continuación:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PREVENTIVO	PAGADO	% DE EJECUCION
1	DOTAR DE SERVICIOS MEDICOS BÁSICOS Y OTROS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL MUNICIPIO	3.567.646,00	2.090.437,80	2.090.437,80	58,59%
2	CONTRATAR RECURSO HUMANO EVENTUAL PAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA	7.520.976,00	6.907.723,44	6.907.723,40	91,85%
3	CONTRATAR CONSULTORES DE LÍNEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS E. SALUD	8.650.712	8.331.749,51	8.650.712,00	100,00%
4	CONTRATAR MÉDICOS ESPECIALISTAS COMO CONSULTORES DE LÍNEA	1.015.415	967.235,01	967235,01	95,26%
TOTAL		20.754.749	18.297.146	18.616.108	86,42%

Cuadro que nos permite evidenciar el cumplimiento acciones a corto plazo para lo cual el Municipio ha presupuestado **20.754.749,00 Bs.** de los cuales **18.297.146,00 Bs**, se destinaron para la CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO con lo que se logra garantizar la continuidad de prestación de servicios médicos en los 9 Establecimientos de Salud del Municipio. Llegándose a ejecutarse el 86,42% de lo presupuestado.

Cabe resaltar que al ingresar a la gestión 2021 existía una mora de cancelación de sueldos de hasta seis meses al personal contratado, situación que ponía en riesgo la continuidad la atención médica de la población, lográndose cancelar la totalidad de lo adeudado al personal impago.

ACCIÓN 2.

Fortalecer los Programas Nacionales de Salud.

Parte importante y fundamental en la mejora de la calidad de vida de la población es la implementación y fortalecimiento de diferentes PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD debido a que los mismos tienen un enfoque más preventivo y comunitario, razón por la que para dar cumplimiento a esta acción de corto plazo para la gestión 2021 se ha planteado realizar 5 actividades, las mismas que se describen a continuación:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PREVENTIVO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	117.328,00	44.404,80	44.404,80	37,85%
2	ADQUISICIÓN DE BOLSAS SE NUTRIBEBE	600.000,00	499.989,60	499.989,60	83,33%
3	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN SALUD COMO CONSULTORES DE LINEA (62)	3.262.673,00	3.029.739,76	3.029.739,76	92,86%
4	ATENCIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA TELESALUD	41.500,00	7.130,00	7.130,00	17,18%
5	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS	40.950,00	9.900,00	9.900,00	24,18%
TOTAL		4.062.451,00	3.591.164,16	3.591.164,16	88,40%

Para la implementación de las diferentes actividades de esta acción de corto plazo, el municipio ha presupuestado Bs. 4.062.451,00 de los cuales Bs.3.262.673,00 corresponden la implementación del programa MISALUD SAFCI que da asistencia médica a 54 consultorios vecinales o zonales facilitando el acceso de esta al Sistema Único de Salud (SUS) con un enfoque comunicacional, preventivo y asistencial, garantizando de esta manera el acceso de la población de Quillacollo al sistema de salud, al mismo tiempo que realiza actividades destinadas a la dotación de NUTRIBEBE lo que permite contribuir al mejoramiento del esto nutricional de menores de 2 años de edad. Llegándose a ejecutarse 3.591.164,16 Bs. equivalente al 88,40%.

ACCIÓN 3.

Garantizar el mantenimiento de las infraestructuras de salud municipales, equipamiento y mobiliario, así como la dotación de equipamiento médico y mobiliario a los Establecimientos de salud municipales.

Otro componente importante en salud es lo asistencial, por lo que es importante mejorara la capacidad física instalada de los diferentes establecimientos de salud de acuerdo la funcionalidad de los mismos, es por esta razón que para el cumplimiento de esta acción de corto plazo se tiene 5 actividades, que se describen a continuación:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PREVENTIVO	PAGADO	% DE EJECUCION
1	9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ATENDIDOS CON MANTENIENDO DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS	94.500,00	22.797,12	22.797,12	24,12%
2	DOTAR DE EQUPAMIENTO SOLICITADO AL HOSP. DR. BENIGNO SANCHEZ Y CENTROS DE SALUD	12.274.694,00	11.209.209,69	3.874.120,33	31,56%
3	DOTACION DE INSUMOS MEDICAMENTOS TRIMESTRALES HOSP. "DR. BENIGNO SANCHEZ" y CENTROS DE SALUD	10.642.030,00	10.549.989,00	4.685.273,70	44,03%

4	DOTAR DEE CARMELO PARA EL ADULTO MAYOR A LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	2.000.000	1.499.986,00	1.499.986,00	75,00%
5	CONTRATAR RRHH EN SALUD, ASÍ COMO INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTOS	11.390.797,39	3.096.469,46	3.096.469,46	27,18%
TOTAL		36.402.021,39	26.378.451,27	13.176.646,61	36,20%

El desarrollo de estas dos actividades cuenta con un presupuesto de **Bs. 36.402.021,39** lo que permite mejorar la capacidad física instalada a través del mantenimiento de las infraestructuras y la dotación de equipamiento a los diferentes Establecimientos de Salud. Sin embargo, la inestabilidad gubernamental que antecede a esta gestión Municipal dificultó en gran manera poder cumplir con estas actividades, debido a la falta de credibilidad del Municipio ante las empresas que en varias oportunidades se negaron a cotizarnos sus productos, hecho que por norma no permite iniciar un procesos de contratación (armado de careta), lo que lleva en muchas ocasiones al Municipio a situaciones críticas de abastecimiento en plena pandemia obligándonos a gestionar donaciones, adelantos y prestamos de entidades privadas y públicas (Mano a mano (Mano a Mano, Importadoras y establecimientos de salud de otros municipios).

Que en general solo permitió una ejecución del 36,20% en desmedro de lo asignado para ser ejecutado.

Mejorar el acceso de la población al Sistema Único de Salud (SUS)

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, en cumplimiento a la Ley 1152, para la implementación del Sistema Único de Salud ha presupuestado el 15.5% de Coparticipación Tributaria para la gestión 2021, con 6 actividades a realizar de acuerdo al siguiente cuadro:

ATENCIÓN Y DEL SUS

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PREVENTIVO	PAGADO	% DE EJECUCION
GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	23.915,00	23.915,00	23.915,00	100,00%
ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	222.574,20	222.574,20	181.481,30	81,54%
Productos de Artes Gráficas	190.201,00	190.201,00	134.823,30	70,88%
Confecciones Textiles	90.058,00	90.058,00	44.060,00	48,92%
Productos Químicos y Farmacéuticos	9.633.092,80	9.633.092,80	4.012.576,80	41,65%
Gobierno Autónomo Municipal	390.148,00	390.148,00	390.148,00	100,00%
TOTAL	10.549.989,00	10.549.989,00	4.787.004,42	45,37%

Fortalecer la prevención, control y atención del COVID- 19.

Tras el ingreso de la COVID 19 al país la gestión 2020 el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha creado la categoría programática 20-0000-150 (prevención, control y atención del COVID- 19), siendo este un programa especial, el Gobierno autónomo Municipal en el POA 2021 a presupuestado 10.549.989.00 Bs. recurso que permita atender las emergencias sanitaria productos de nuevos brotes a nivel municipal a través de una actividad descrita a continuación.

La ejecución de esta actividad permite que se cuente con RRHH para la atención de pacientes con la COVID -19 así como insumos medicamentos y equipamiento y tras las dificultades vividas en los picos más altos del tercer brote de coronavirus el GAMQ.

Así también dando cumplimiento al Decreto Supremo No. 4487, del 14 de abril de 2021 y la Ley de Emergencia sanitaria el G.A.M.Q. ha presupuestado Bs. 4.196.878,39 destinados a la adquisición de una Planta Generadora de Oxígeno medicinal, que será implementada en el Hospital Dr. Benigno Sánchez como establecimiento de 2do. nivel. Que tenga la capacidad de abastecer la demanda de los diferentes Establecimientos de Salud del Municipio.

ATENCIÓN Y CONTROL DEL CORONA VIRUS.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PREVENTIVO	PAGADO	% DE EJECUCION
Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	199.299,00	199.299,00	199.299,00	100,00%
CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	1.634.608,00	1.634.608,00	1.432.602,00	87,64%
Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9.500,00	9.500,00	270,00	2,84%
GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	159.245,00	159.245,00	145.965,00	91,66%
Gastos por Alimentación y Otros Similares	166.320,00	166.320,00	166.320,00	100,00%
ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA,	127.228,00	127.228,00	11.092,00	8,72%
TOTAL	2.296.200,00	2.296.200,00	1.955.548,00	85,16%

5. INFORME DE TRANSICIÓN GESTIÓN 2021. DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS PRIOZADOS PARA LA GESTIÓN 2021.

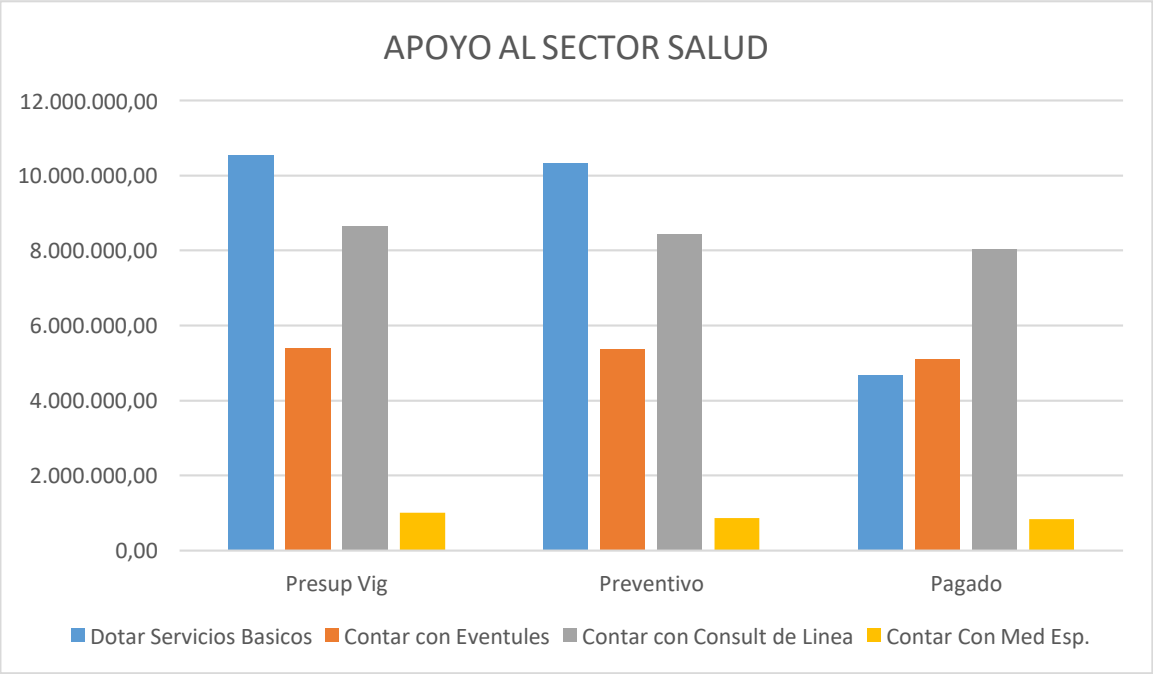
En respuesta a las necesidades durante la tercera ola por la COVID 19. se ha tenido que realizar una modificación presupuestaria para la habilitación de nuevas partidas presupuestarias que permitan responder a la demanda de los Centros COVID del municipio.

5.1. Resultados (Indicadores – Estadísticas).

Los indicadores y resultados presentados son de enero a 31 de diciembre de la Gestión 2021

Indicador 1:

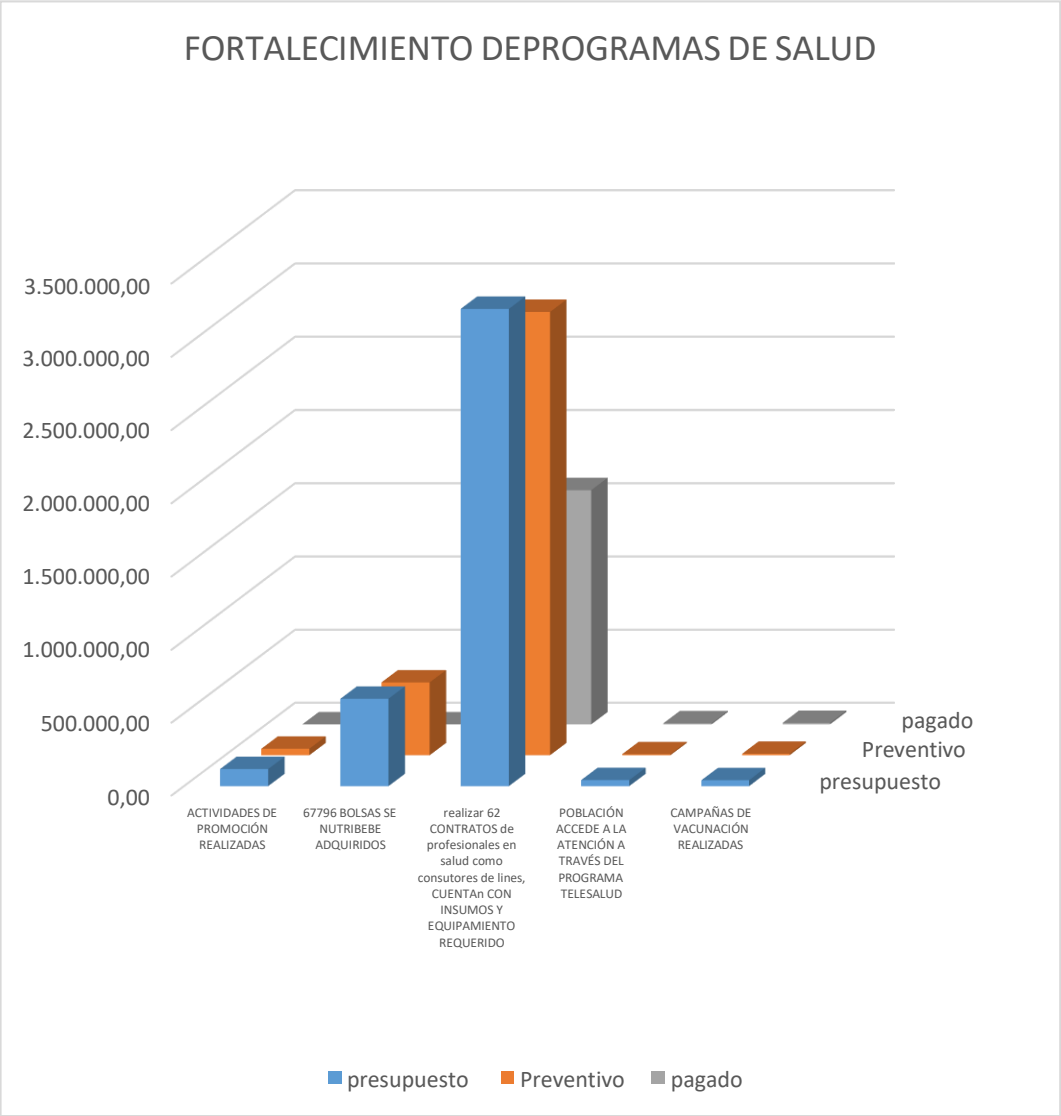
9 establecimientos cuentan con los servicios de atención médica básica fortalecidos con recurso humado.



El presente gráfico, nos muestra que existe una equidad entre los presupuestado y el recurso comprometido a través de los preventivos, asimismo se ha estado cumplimiento a la cancelación de sueldos de recurso humano por lo que a la fecha se tiene 100% de presupuesto ejecutado del presupuesto asignado a RRHH.

Indicador 2:

5 programas Nacionales son fortalecidos e implementados en el municipio de Quillacollo

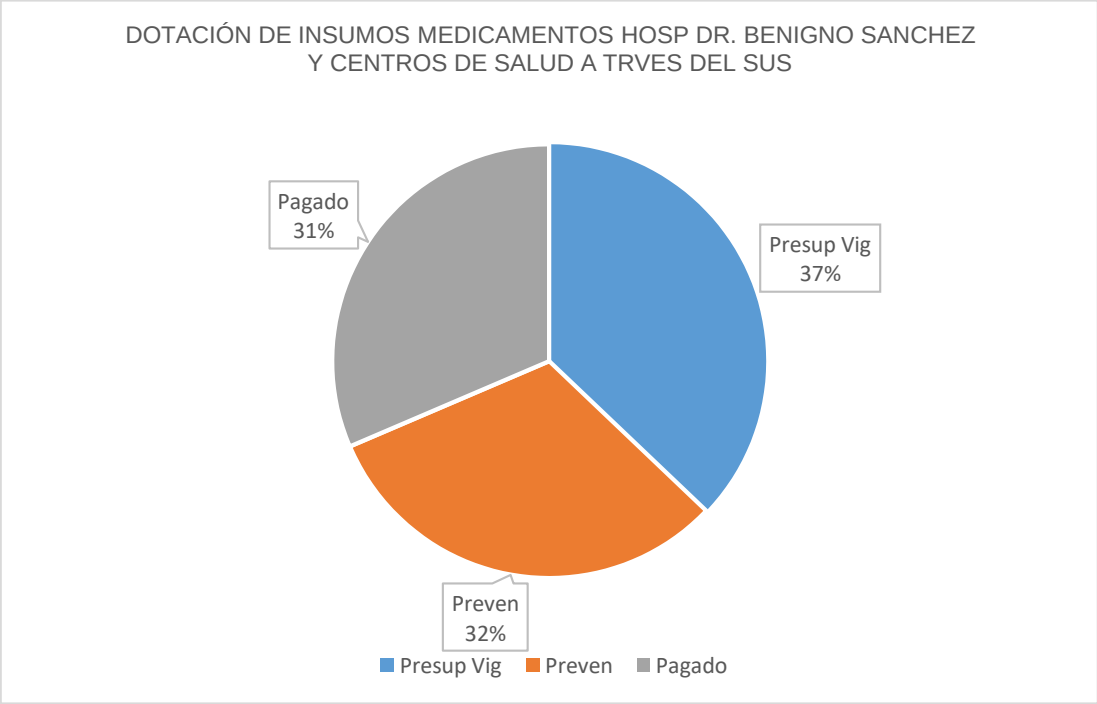


De los 5 programas de Salud implementados en el municipio el Programa MISALUD SAFCI tiene un 88,40% de ejecución siendo el programa con mayor recurso debido a

que permite la implementación de 54 puestos zonales distribuidos en los diferentes distritos del municipio.

Indicador 4:

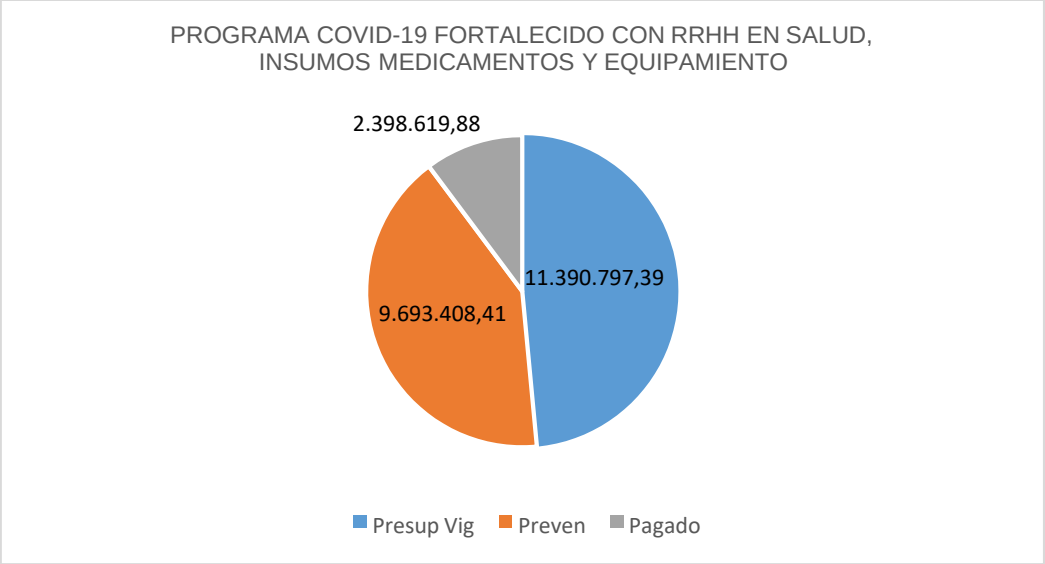
9 establecimientos de salud han mejorado en acceso de la población al SUS a través de la provisión continua de insumos y medicamentos



Grafica que pone en evidencia que existe dificultad en la ejecución de recursos generado por la falta de credibilidad de las empresas farmacéuticas en el cumplimiento de pagos por parte del municipio a pesar de haberse regularizado estos. Lo que aún genera que varios ítems de medicamentos imprescindibles para la asistencia médica son declarados desiertos.

Indicador 5:

E. salud COVID cuentan con equipamiento, insumos, medicamentos y RRHH para la atención de pacientes con SARS Cov2.



Grafica que muestra que aún se cuenta con presupuesto pendiente de ejecución para la atención de la COVID 19 durante la gestión 2021, que de igual manera por la ausencia de empresas proponentes y las deudas pendientes que quedaron por cancelar la ejecución en esta partida fue baja.

5.2. Evaluación de Resultados

El porcentaje de ejecución presupuestaria, al inicio de la Gestión era de solo el 7% mismo que en 8 meses llegamos al 57.15% sumadas las dos DA-1 y DA-2, logrando superar el 51%.

.

Dificultades

- ✓ Procesos de compra que en su gran mayoría declarados como desiertos por la no presentación de empresas proponentes.
- ✓ Anulación de procesos de contratación por errores en el DBC.
- ✓ Alta mora en el pago a empresas que entregaron productos ya utilizados inherente a por transición de autoridades.
- ✓ Incumplimiento de Cancelación de sueldos y salarios por autoridad saliente
- ✓ Normativas desactualizadas.

- ✓ Burocracia excesiva en procesos de compra y adquisición de Equipo, Insumos y Medicamentos causa de desabastecimiento de Insumos y medicamentos.
- ✓ Falta de recurso humano calificado.

Habiendo mora en la cancelación de carpetas pendientes de pago de los primeros meses de gestión se ha visto incrementada la falta de credibilidad del municipio arriesgando de esta forma la vida y la salud de la población que acude a nuestros servicios de salud, de no ser modificado esta situación con acciones oportuna no se podrá dar cumplimiento cabal a los objetivos planeados.

5.3. Respuestas a las dificultades

Las respuestas que se dieron a fin de mejorar las diferentes dificultades fue, la gestión de capacitación de recurso humano por la unidad de contrataciones y finanzas para la definición de directrices que permitan dar celeridad a los procesos de pagos, así como evitar las declaraciones desiertos y anulaciones de los procesos de contratación. Se formó la comisión técnica financiera para agilizar dichos pagos, se planteará análisis de parte de jurídica para gestionar de una posible ley municipal que permita pagar sin que la nueva gestión tenga responsabilidades en el pago de carpetas que se arrastran desde el 2018.

Logro de Objetivos en la gestión.
ADQUISICIÓN DE 150 CILINDROS DE 6M3.- La provisión de dicha cantidad de cilindros viene a suplir la necesidad de contar con la cantidad de suficiente medio de transporte de oxigeno medicinal que pueda garantizar la demanda de este gas vital para los pacientes COVID-19 y no COVID-19 que acuden a nuestros 9 establecimientos de salud. Inversión proveniente de reajuste presupuestario de más 350.000 Bs.

CANCELACIÓN DE SUELDOS ADEUDADOS.

La cancelación de sueldos adeudados de hasta seis meses atrás, que ponía en riesgos la continuidad de la atención médica a la población en general, permitió dar continuidad en la atención de los servicios médicos y de esta manera evitar poner en riesgo la vida de los pacientes que acuden a los diferentes servicios de salud del Municipio.

DOTACIÓN DE REFRIGERADORES DUALES.

La dotación de refrigerados duales esenciales para la recepción de vacunas anti SARS CoV-2 que requieren de temperaturas de hasta -20°C permitió Recepcionar estas para de esta manera garantizar la disponibilidad de estas para la población meta ya que permitió gestionar la cantidad suficiente de dosis vacunas.

PAGO DE DEUDAS PENDIENTES Y RECOLIPACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PAGOS INTERMUNICIPALES E INTERNIVELES DEL SUS.

S.M. SALUD	**DEUDAS GESTIONES 2018, 2019 Y 2020**		
	Deudas por pagos Intermunicipales gestiones 2018, 2019 y 2020	3.090.368,25	
	Cochabamba Gestión 2018 =Bs1.635.947.- ; Gestión 2019 =Bs953.649,25	2.589.596,25	ADEUDADO
	Gobernación Cbba Gestión 2019 =Bs1,427.- ; Gestión 2020 =Bs63.450.-	64.877,00	ADEUDADO
	Colcapirhua Gestión 2019 =Bs196,281.- Gestión 2020 =Bs26,187.-	222.468,00	ADEUDADO
	Sacaba Gestión 2018 =Bs20,863.- Gestión 2019 =Bs40,058.- Gestión 2020 =Bs 104,611.-	165.532,00	
	Villa Tunari Gestión 2020 =Bs76	76,00	ADEUDADO
	Vinto Gestión 2020 =Bs12.420.-	12.420,00	
	Tiquipaya Gestión 2019 =Bs5.715.-	5.715,00	
	Escuela Técnica de Salud BJCA Gestión 2019 =Bs6.003.-; Gestión 2020 =Bs8.976.-	14.979,00	
	Porco Gestión 2020 =Bs132	132,00	ADEUDADO
	Puerto Villarroel Gestión 2019 =Bs7.675.-	7.675,00	ADEUDADO
TOTAL ADEUDADO			2.891.722,25

METAS ALCANZADAS EN LA GESTIÓN

En base a la coordinación permanente con el Jefe Municipal de Salud y el Consejo Social de salud nos han permitido contener al contagio por la COVID- 19 a través del diagnóstico oportuno con la toma de antígeno en todos los distritos de Municipio con más

de 20.645 pruebas realizadas durante los picos más altos de la tercera y cuarta ola de contagios. Se logra contener y prevenir la COVID-19 de manera eficaz y eficiente.

ACCIONES REALIZADAS (PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021)

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
REMODELACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DR. BENIGNO SANCHEZ CON 6 CAMAS DE UTI	PLANIFICAR LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DR. BENIGNO SÁNCHEZ	RESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSP. DR. BENIGNO SANCHEZ CON 6 CAMAS	DISMINUCION DE LAS DERIVACIONES A 3ER NIVEL EN UN 80%, CON MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA
CONTRATAR RECURSO HUMANO EVENTUAL PAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA	CONTRATO EVENTUAL, PARA RESOLVER FALTA DE PAGOS DE ANTERIORES GESTIONES	RESOLVER EN 3 MESES EL PAGO A TODOS LOS PROVEEDORES Y DEUDAS PENDIENTES	INFORME FINANCIERO DEL 100% DE DEUDAS A PROVEEDORES CUBIERTAS
CONTRATAR MÉDICOS ESPECIALISTAS COMO CONSULTORES DE LÍNEA Y GESTIONAR ITEMS – ASI TAMBIEN PARA AREA COVID DE SER NECESARIA	CONTRATAR CON MAYOR NUMERO DE MEDICOS ESPECIALISTAS PARA EMERGENCIAS	GESTIONAR Y REALIZAR ACCIONES ANTE EL MINISTERIO PARA OTORGAR ITEMS DE ESPECIALISTAS: ATECNÍON EN EMERGENCIA EN EL HOSP. DR. BENIGNO SANCHEZ Y CENTROS DE SALUD ENTEGRALES PARA ATENCIÓN DE	REGISTRO DE ASITENCIA MEDICA EN LOS SITEMAS DE REGISTRO DEL MINSITERIO DE SALUD

		SALUD MATERNO INFATIL	

Deportes: La Unidad de Deportes realizo varias actividades enmarcadas en el Plan Operativo Anual según programación de actividades y otras relacionadas de fomento al deporte. En este sentido se realiza el reporte de ejecución de gasto de enero a diciembre según lo solicitado.

DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS PARA LA GESTION 2021

Se pretende cumplir con el cronograma de actividades programadas por las asociaciones municipales dotándoles de todo el material deportivo a las selecciones que representan al municipio en campeonatos municipales, departamentales y/o nacionales.

Dotar de trofeos, medallas e incentivos establecidos en la ley nacional del deporte. Solucionar los problemas existentes en los campos deportivos los cuales se encuentran en mal estado, reglamentar el uso de estos en base a la ley municipal propuesta por la unidad de deportes. - GABINETE MEDICO MUNICIPAL DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA Estadium Municipal Deportes cuenta con un gabinete médico para los deportistas de las diferentes disciplinas deportivas que al entrenar sufren de algunas molestias o algunas lesiones leves y/o complejas.

Descripción de las Actividades, presupuesto, Recursos humanos, etc. Se realizó las diferentes actividades dentro la Unidad de Deportes de las cuales se trabajó con personal Técnico de la Dirección, actividades diversas en la parte logística y con presupuestos establecidos para cada una de ellas.

Resultados (Indicadores – Estadísticas) Se realizó las actividades planteadas según la programación del POA.

RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO

INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL, Cumplir con los requerimientos de indumentaria y material de entrenamiento deportivo de las asociaciones municipales Dotar de indumentaria deportiva a las selecciones que representan al municipio, en campeonatos municipales, departamentales y/o nacionales Masificación y promoción de los deportes en todas las disciplinas deportivas municipales

La ubicación en los tres primeros lugares de la tabla de posiciones, en los campeonatos que participan nuestros representantes Refacción y mantenimiento de los principales campos deportivos. Cambio de césped y aspersores del estadio municipal, de la cancha de futbol Antofagasta y dotación de agua a la cancha de Chulumani Dotar de campos deportivos adecuados y reglamentarios para la práctica del deporte. Tener más campos deportivos óptimos para la realización de las prácticas deportivas de todas las personas en nuestro municipio.

Respuestas a las dificultades Se trata de cumplir los requerimientos según los plazos establecidos en el cronograma de los procesos de contratación

Logro de Objetivos en la gestión Los logros obtenidos por la unidad de Deportes con el presupuesto estimado para la gestión 2021, intensificando el fomento al Deporte con el mantenimiento y equipamiento en las distintas canchas, conformar un equipo de trabajo comprometidos con la labor deportiva que ofrece el Municipio a nuestra niñez y juventud quillacolleña.

6. PRESUPUESTO 2021
ANEXO.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO
APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR SALUD	20.754.749,00
PROGRAMAS NACIONALES	117.328,00
PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICION CERO(PMDC)-NUTRIBEBE	600.000,00
EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	1.927.574,00
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	94.500,00
FUNCIONAMIENTO PROGRAMA MI SALUD	3.262.673,00
FUNCIONAMIENTO PROGRAMA TELESALUD	41.500,00
Servicios de Salud Universal y Gratuita – SUS	12.642.030,00
SALDOS NO USADOS Y ACUMULADOS CUENTA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA	12.274.694,00
PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	7.193.919,00

FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO	1.810.000,00
TOTAL	**63.928.647,67**

7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL (Si se realizó el diagnóstico).

7.1. Diagnóstico:

Del análisis situacional realizado los primeros días de la nueva gestión municipal de han podido identificar diferentes falencias que a la fecha continúan siendo causa de diversas dificultades, por lo que es importante indicar los más críticos como ser:

- Ejecución presupuestaria bajísima que apenas llegaba al 7% del total asignado a Salud.
- Infraestructura hospitalaria de Segundo Nivel deteriorada, inadecuada e insuficiente para la atención de los servicios. Especial énfasis en servicio de Emergencias.
- Mora excesiva por deudas a RRHH, empresas proveedoras de Equipo, Insumos y Medicamentos que se arrastra desde 2018, 2019 y 2020.
- Carpetas de contratación con múltiples errores de forma, en proceso de compra y adquisición de Equipo, Muebles, Insumos y Medicamentos.
- Baja cobertura de vacunación ANTI SARS CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19 llegando solo al 13% de la población con la 3ra. Dosis (refuerzo)
- Deudas pendientes de **Bs. 12.041.907,94 (*Doce millones cuarenta unos mil novecientos siete 94/100 bolivianos***). Correspondientes a la gestión 2018, 2019 y 2020, siendo el punto más crítico hasta la fecha y de no ser subsanado de forma inmediata, pone en riesgo la continuidad de la prestación de servicios de salud, así como la vida de los pacientes.

LOGROS Y ACCIONES

- *Ejecución presupuestaria* que en 8 meses de gestión se logró llegar al 57,15% del total asignado a Salud.

DA	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	PAGADO	%
1	**24’256.213,00**	**22.237.708,19**	**22.237.708,19**	**91.02**
2	38.798.541,39	**13.898.935,51**	**13.898.935,51**	**35.82**
	60’479.134,26	**27’041.524,**	**4’384.927,34**	**57.15**

DETALLE DE PARTIDAS EJECUTADAS

- *Infraestructura hospitalaria de Segundo Nivel deteriorada.* Se tiene el reporte de AISEM que, ya se licitó la consultoría para la realización del proyecto de la construcción de la nueva infraestructura del Hospital de segundo Nivel para el Municipio.

- Mora excesiva se logra cancelar el sueldo adeudado al 100% del total del RRHH, el 75% a las empresas proveedoras de Equipo, Muebles, Insumos y Medicamentos que se arrastra desde 2018, 2019 y 2020.

- Deudas pendientes canceladas quedando pendiente de los **Bs. 12.041.907,94 (*Doce millones cuarenta unos mil novecientos siete 94/100 bolivianos***), **5.119.185,25 (*Cinco millones ciento diecinueve mil cientos ochenta y cinco 25/100 bolivianos***) que corresponde a la gestión 2018, 2019 y 2020, lo que contribuye a mejorar la posibilidad de que las empresas proponentes se presenten a las ofertas de requerimientos de productos.

- Carpetas de contratación con múltiples errores de forma, se logra subsanar más del 70% del total que se encuentra en proceso de compra y adquisición de Equipo, Muebles, Insumos y Medicamentos.

- Baja cobertura de vacunación ANTI SARS CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19 llegando al 13% de la población con la 3ra. Dosis (refuerzo).

 Pese a la gran accesibilidad dispuesta por el municipio (8 Centros de salud de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 Hrs. y un punto masivo de vacunación 08:00 a 13:00 de lunes a domingo).

- Actividades masivas de Prevención y Contención de del contagio por SARS CoV-2 mediante actividades de Rastrillaje, Toma de muestras de Antígeno Nasal y pruebas rápidas para detección temprana, tratamiento y aislamiento de personas con resultados positivos o reactivos para la COVID-19. A más de 7000 personas

LUGAR PROGRAMADO	N° DE MUESTRAS TOMADAS	N° DE RESULTADOS POSITIVOS
PENAL SAN PABLO	200	5
PENAL SAN PABLO	130	32
POLICIA	55	0
POLICIA	72	0
TRANSPORTE ANTOFAGASTA	96	3
MERCADO	153	1
MERCADO	150	6
MERCADO	53	2
GAM	101	3
GAM	168	2
SINDICATO DE TRASNPORTE ANTOFAGASTA, OBRAS PUBLICAS	174	8
OBRAS PUBLICAS ALCALDIA DE QUILLACOLLO	136	0
EMBOL COCA COLA	199	0
FEURZAS ESPECIALES COTAPCHI	75	4
POLICIA MILITAR COTAPACHI	200	3
TUMUSLA COTAPACHI	200	40
TUMUSLA COTAPACHI	98	1
POLICIA MILITAR COTAPACHI	111	0
DORADO- IRONCOLLO	45	1
LINEA 7 Y EMAQ	60	3
LINEA 7, LINEA 204, PENAL SAN PABLO	216	12
LINEA 7, LINEA 204, OTB SANTO DOMINGO	269	6
OTB MIRANDA	152	16
OTB MIRANDA	110	5
SINDICATO DE ARTISTAS Y MUSICOS	21	0
IRONCOLLO	55	8
COLEGIO BELLA VISTA	50	4
VILLA PUCARA Y CHOJÑACOLLO	32	4
PINAINILLO	59	3
23 DE MARZO Y CHOJÑACOLLO	52	5
COLEGIO MARQUINA,, OTB SANJAPAMPA,OTB LITORAL	75	10
PENAL SAN PABLO, A	73	2
CENTRO DE SALUD APOTE, ALCALDIA DEL PASO, PENAL SAN PABLO	137	8
MUNICIPIO TRANSPORTE	151	5
PRENSA	114	6
MORRO IQUIRCOLLO	22	3
URB SAAVEDRA	43	7
MORRO IQUIRCOLLO	44	6
SENASAG	81	19
TERMINAL	175	28
QUECHISLA	22	3
PIÑAMI CHICO Y POJO KOLLO	41	9
1RO DE MAYO, SUCRE, AVAROA, MANACO, MARTIN CARDENAS.	486	34
IQUIRCOLLO CENTRAL	105	20
AASANA	68	7
PIÑAMI SUD	103	21
CINCINATO PRADO	116	25
CONSEJO	39	1
PANDOJA	85	15
EL PASO	85	15
SAN MIGUEL	83	13
MARTIN CARDENAS NORTE	158	22
EL PASO	110	31
INCONS	128	13
GENERAL CAMACHO	253	27
AVAROA	87	13
ANTOFAGASTA NORTE	226	39
CALVARIO	120	28
VILLA MODERNA	157	18
7 DE MAYO	71	12
COTAPACHI	40	5
MERCADO 9 DE DICIEMBRE	90	12
	7080	654

CUARO DE VACUNAS ADMINISTRADAS LA GESTION 2021

PROVEEDORES	1° DOSIS	2° DOSIS	3° DOSIS	TOTAL
SHIMOPHARM	52660	42480	0	95140
PFIZER	12101	8808	0	20909
AZTRAZENECA	15486	8692	11424	35602
SPUTNIK V	10222	12411	0	22633
MODERNA	413	3	2242	2658
JOMSSON	10000	0	0	10000
TOTAL	**100882**	**72394**	**13666**	**186942**

GESTION DE SALUD	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	PAGADO	%
APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR SALUD	20.754.749,00	19.462.510,89	17.958.983,13	86,53
PROGRAMAS NACIONALES	50.045,60	50.045,60	50.045,60	100,00
PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICION CERO(PMDC)-NUTRIBEBE	600.000,00	499.989,60	497.871,00	82,98
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED MUNICIPAL QUILLACOLLO	22.797,12	22.797,12	22.790,12	99,97
FUNCIONAMIENTO PROGRAMA MI SALUD	3.161.454,70	3.056.262,46	2.871.900,81	90,84
FUNCIONAMIENTO PROGRAMA TELESALUD	7.130,00	7.130,00	7.130,00	100,00
Servicios de Salud Universal y Gratuita – SUS	14.928.579,00	14.125.386,52	8.333.641,26	55,82
SALDOS NO USADOS Y ACUMULADOS CUENTA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA	12.274.694,00	11.114.254,69	3.771.815,33	30,73

PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	11.390.797,39	9.693.408,41	2.398.619,88	21,06
FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO	738.400,86	658.204,36	637.119,25	86,28
TOTAL	**63.928.647,67**	**58.689.989,65**	**36.549.916,38**	**57,17%**

DEPORTES

DIAGNOSTICO ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO.

Se encontró el estadio Municipal con el 100% del césped retirado la anterior gestión con el propósito de llevar todo el césped a la cancha de futbol Antofagasta. Dichos trabajos se paralizaron por haberse encontrado observaciones por los técnicos del concejo municipal en la capeta del proceso de contratación.

Al finalizar la gestión 2021 se inició con la contratación de una empresa, la cual empezara los trabajos con el cambio de todo el césped del campo deportivo, la Dirección de obras Públicas, la jefatura de Parques y Jardines, la Unidad de Deportes conjuntamente la supervisora del proyecto realizaran el colocado de pretiles nuevos, como también el cambio de aspersores de toda la cancha de futbol.

CANCHA DE FUTBOL CHULLUMANI

Se encontró en mal estado, lleno de huecos y deformaciones en el campo de juego, donde también se notó la falta de una bomba de agua sumergible la cual se hubiese dañado en anteriores gestiones.

En esta gestión se hizo el mantenimiento necesario para solucionar todos los problemas, como también se compró una bomba de agua sumergible nueva, con la cual se dotará de agua para el regado constante del césped y dotar de agua para los servicios básicos. También se doto a la portera de una maquina desbrozadora para que realice el corte del pasto y así tengamos un campo deportivo en óptimas condiciones

CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO PASTO SINTETICO

Realizada la inspección se notó que el pasto sintético de las líneas demarcatorias, como también las zonas de cornel están despegadas y en mal estado. Como Unidad estamos primero, reglamentando su uso, el cual nos permitirá tener tiempo para realizar el mantenimiento general de este campo deportivo.

En esta gestión se hizo el mantenimiento necesario para solucionar todos los problemas, como también se compró una bomba de agua sumergible nueva, con la cual se dotará de agua para el regado constante del césped y dotar de agua para los servicios básicos. También se doto a la portera de una maquina desbrozadora para que realice el corte del pasto y así tengamos un campo deportivo en óptimas condiciones.

CANCHA DE FUTBOL ANTOFAGASTA

Esta se encontró en total mal estado, por el uso excesivo que se le dio en anteriores gestiones, ocasionando que el pasto y los aspersores que tenía sufrieran daños considerables, ya que a la fecha no existe pasto y los aspersores fueron destrozados por los que hacían uso del campo de juego.

La anterior administración en el intento de mejorar este campo deportivo procedió al nivelado y plantado de tepes que se estaba trasladando del estadio Municipal Quillacollo, trabajos que se paralizaron por la Resolución del contrato de mantenimiento de estadio.

A fecha siendo una de las prioridades de la MAE. Y de la Unidad de Deportes, el de dotar de campos deportivos en óptimas condiciones para la población deportista, se realizó el nivelado de todo el campo de juego, se hizo la limpieza del pozo de agua, el cual estaba taponeado por escombros, fierros y maleza, se está procediendo al colocado del césped que se traslada del estadio municipal, como también se pondrá una bomba sumergible y aspersores nuevos, lo que nos permitirá dotar de un nuevo campo para la práctica deportiva.

CANCHA DE FUTBOL DILLMAN

Este campo deportivo se encuentra en conflicto con los dirigentes de la OTB Villa María, quienes realizaron el plantado de plantines dentro del campo de juego con huecos protegidos de cemento, estructura de fierro y palos con alambre de púas, a lo que los dirigentes deportivos hicieron su reclamo tanto a la MAE como al H. Concejo Municipal.

Por las acciones que se realizaron con la MAE. varias Secretarías, Direcciones y por la Unidad de Deportes, este campo deportivo ya se tiene nuevamente en uso para la práctica de futbol, como también para el uso que le dan los vecinos de la zona (trotar, caminar o de esparcimiento).

CANCHA DE PELOTA DE MANO Y PALETA FRONTON 14 DE SEPTIEMBRE Este campo deportivo se encuentra cerrado hace 3 años atrás por tener daños en la estructura de las paredes laterales y en especial la pared central, las cuales están inclinadas, siendo un

peligro para los deportistas. La Unidad de deportes en coordinación con los técnicos del municipio están buscando la mejor solución para refaccionar las fallas estructurales.

CANCHA DEPORTIVA BARRIO MANACO

En este campo deportivo se encontraba depositado el desayuno escolar que debía ser entregado por la MAE de la anterior gestión. A fines de julio desocuparon el coliseo dejando en pésimas condiciones el suelo del campo deportivo, desgastando el plástico y la pintura que cubre el mencionado campo deportivo.

A la fecha se hizo el mantenimiento adecuado de todo el coliseo, como también se realizó el pintado de la cancha de juego.

CANCHA DE LAS SIRENAS

Este campo deportivo cuenta con las condiciones mínimas para su uso, por lo que las asociaciones de Básquetbol y Volibol mediante sus clubes afiliados se encuentran realizando su entrenamiento cotidiano en coordinación con la Unidad de Deportes.

Este campo deportivo cuenta con las condiciones mínimas para su uso, por lo que las asociaciones de Básquetbol y Volibol mediante sus clubes afiliados se encuentran realizando su entrenamiento cotidiano en coordinación con la Unidad de Deportes.

COMPLEJO DEPORTIVO DE RAQUETBOL Y WALY

Actualmente este campo deportivo se está siendo utilizado por los deportistas afines a estas disciplinas, cabe mencionar que se encontró de las paredes internas con daños ocasionados por el agua que ingreso de las canaletas de desagüe las cuales estaban obstruidas por el material sobrante de la construcción, también existen desprendimiento en varias partes del tumbado por los mismos aspectos.

En estas dependencias se encuentra funcionando la Unidad de Deportes con su plantel administrativo. Auditoria interna hizo las inspecciones para verificar los daños. Se está a la espera de los informes.

PRESUPUESTO EJECUTADO

Apertura Programática	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcent. de Ejecución Financiera
22 - 000 – 001	**FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO**	Bs.1,800.000,00	Bs.1,071.599,14	Bs.728.400,86	Bs.632.469,25	86,83 %

TOTAL GENERAL	**Bs. 1,800.000,00**	**Bs.1,071.599,14**	**Bs.728.400,86**	**Bs.632.469,25**	**86,83 %**

ANEXOS












CUIDA DE TI Y CUIDA A LOS Y LAS DEMÁS
Protégete
Exprésate
Pide ayuda
Decide
FELCV
SLIPLU
Min. Justicia




O.T.B. MIRANDA SILES SUB DISTRITO
¡AQUI SE VACUNA GRATIS!


168





DEPORTES:








4745
4781

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	COMUNIDAD
1	EL PASO	LLAUQUINQUIRI, ARANZAYA, EL PASO, FRANZ BARRIOS, PANDOJA, SAN MIGUEL
2	VILLA ASUNCION	1º DE MAYO, ERNESTO CESPEDES, SUCRE, SIGLO XX, MAS BASCOPE, MIRANDA SILES, MAX FERNANDEZ
3	CALVARIO	COTAPACHI, 7 DE MAYO, LLANOS, URKUPIÑA, GENERAL CAMACHO, AVAROA
4	VILLA MARIA	IQUIRCOLLO, , SENASAG, TERMINAL, PIÑAMI SUD , CINSINATO PRADO
5	IRONCOLLO	VILLA MODERNA, MARQUINA, SANJA PAMPA, VILLA PUCARA, SANTA CRUZ, CHOJÑACOLLO
6	KAUSAY	MARTIN CARDENAS, BARRIO MANACO, SANTO DOMINGO

DEUDAS GESTION 2020		
Deudas por pagos Intermunicipales gestiones 2018, 20190 y 2020		3.090.368,25
Cochabamba gestión 2018 =Bs1.635.947.- ; Gestión 2019 =Bs953.649,25	2.589.596,25	ADEUDADO
Gobernación Cbba Gestión 2019 =Bs1,427.- ; Gestión 2020 =Bs63.450.-	64.877,00	ADEUDADO
Colcapirhua Gestión 2019 =Bs196,281.- Gestión 2020 =Bs26,187.-	222.468,00	ADEUDADO
Sacaba gestión 2018 =Bs20,863.- Gestión 2019 =Bs40,058.- Gestión 2020 =Bs 104,611.-	165.532,00	
Villa Tunari Gestión 2020 =Bs76	76,00	ADEUDADO
Vinto Gestión 2020 =Bs12.420.-	12.420,00	
Tiquipaya Gestión 2019 =Bs5.715.-	5.715,00	

Escuela Técnica de Salud BJCA Gestión 2019 =Bs6.003.-; Gestión 2020 =Bs8.976.-	14.979,00	
Porco Gestión 2020 =Bs132	132,00	ADEUDADO
Puerto Villarroel Gestión 2019 =Bs7.675.-	7.675,00	ADEUDADO
GESTION 2020 Punata =Bs1.595.-; Yapacani =Bs1.323.-; Coroico =Bs526; Chimoré =Bs87.- ; Tupiza =Bs2,675.-; Oruro =Bs692.-	6.898,00	ADEUDADO
53 solicitudes por Deudas Pendientes en solicitud de Reformulado		4.005.943,30
Solicitud Compra de Alimentos Frescos p/pacientes internados	68.898,00	ADEUDADO
Solicitud Compra Reactivos de emergencia para laboratorio	19.663,00	ADEUDADO
Solicitud compra material de escritorio	38.683,00	ADEUDADO
Solicitud compra material de Bioseguridad	19.975,00	ADEUDADO
Solicitud compra material Térmico para Autoclave	1.400,00	ADEUDADO
Solicitud Señalética y paneles para nuevo CS Paso	49.850,00	ADEUDADO
Solicitud Señalética y paneles para nuevo CS Villa María	42.020,00	ADEUDADO
Solicitud compra Instrumental para odontología	6.722,00	ADEUDADO
Compra de Nutribebe	391.941,00	ADEUDADO
Compra piezas de mano para Odontología	14.000,00	ADEUDADO
Compra de Equipo PH metro para Laboratorio	19.990,00	ADEUDADO
PROGRAMA SUS		
Compra de Reactivos para CS Villa María	15.564,00	
Compra de Reactivos para CS Calvario	19.820,00	
Compra de Pruebas Rápidas para pacientes COVID-19 Ley 1152	262.600,00	ADEUDADO
Compra de Reactivos para Laboratorio Hosp.	49.985,00	

Compra insumos médicos Tercer Trimestre para Hosp.	271.667,00	ADEUDADO
Compra insumos médicos Tercer Trimestre para Centros de Salud.	153.400,00	
PROG. PRESTACION SERV SALUD REMANENTES		
Compra de Equipo AMEU jeringa doble	56.300,00	
Compra de telas para Hospital	80.070,00	
Compra Equipamiento (refrigeradores) p/FIM	65.772,00	
Compra equipos para serv. Transfusional	14.000,00	
Compra barbijos para atención a pacientes SUS	19.968,00	
Compra 2 servidores de datos para sistemas	83.251,00	
Compra Ropa para pacientes de Hospital	48.000,00	
Compra Fotocopiadora para hospital	79.990,00	
Compra Cuerina para serv de costura Hospital	26.880,00	
Compra equipos de computación e impresora para hospital	93.850,00	
Compra Disco duro y gabinete para hospital	11.509,00	
Compra Impresora para Odontología del Hosp.	1.366,00	ADEUDADO
Compra Equipos Medicos para CS el Paso	237.488,00	ADEUDADO
Compra Mobiliarios para CS el Paso	174.650,00	
Compra Equipos de Laboratorio y Farmacia para CS El Paso	158.370,30	
Compra Equipamiento para Internación Villa Urkupiña Calvario	23.300,00	ADEUDADO
Compra Equipamiento Médico para Internación CS Calvario	196.000,00	
Compra Equipamiento Médico para Laboratorio CS Calvario	87.000,00	
Compra Menaje de Cocina p/CS Calvario	15.366,00	

Compra Equipo de Oficina y Muebles para CS Villa María	142.979,00	
Compra Equipo Médico y Laboratorio para CS Villa María	74.200,00	
Compra Equipo Médico para CS Apote	15.312,00	
Compra Equipo Médico para CS Apote GEDESA	36.120,00	
Compra Equipo de Laboratorio y Enfermería CS Apote	20.400,00	
Compra para Equipamiento para Odontología CS Apote	71.001,00	
Compra Instrumental menor Quirúrgico CS Ironcollo	46.655,00	ADEUDADO
PROGRAMA COVID - 19		
Compra barbijos para atención a pacientes COVID	19.968,00	
Compra de Autoclave para Hosp. Atención Covid	660.000,00	ADEUDADO
DEUDAS GESTION 2021		
Cuentas a Pagar a Corto Plazo Consultores de Línea	51.245,00	51.245,00
Fondos Recibidos en Custodia	2.679.867,93	2.679.867,93
TOTAL PARCIAL D1		
Deudas pendientes 4 carpetas observadas de pago D1 (con cheque)	2.162.500,00	2.162.500,00
Deudas Pendientes a Consultores de Línea 2020	51.984,09	51.984,09
TOTAL PARCIAL D2	**GESTIONES ANTERIORES**	**DEUDA ACTUAL**
TOTAL DEUDA SALUD	12.041.908,57	**5.119.185,25**

5.119.185,25

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende dar a conocer el avance de la ejecución presupuestaria de las direcciones que conforma la secretaria de Desarrollo Humano.

Se aborda todos los gastos, movimientos realizados de presupuesto hasta el 31 de diciembre y su cumplimiento total durante la presente gestión. De la misma manera se ejecuta las diferentes actividades planificadas del POA 2021.

2. MARCO LEGAL

El Plan de secretaría de desarrollo humano en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien se encuentra estipulado en la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE que se sancionó en el año 2016. de los que se desprenden las acciones necesarias para acometer las metas y por tanto avanzar en lo establecido en los respectivos pilares. En total, la secretaria de desarrollo humano plantea metas, también posee un sub sistema de seguimiento y evaluación integral de planes, siendo el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones de los planes.

✓ **LEY 031 MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ" II.** Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines: Artículo 7. (FINALIDAD). Parágrafo II. 3. Garantizar el bienestar social y la seguridad de la Población Boliviana.

✓ **LEY 264 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "PARA UNA VIDA SEGURA"**

(FINES). La presente Ley tiene por fines:
Estructurar, articular e implementar de manera efectiva el Sistema de Seguridad Ciudadana a través del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y los planes de seguridad ciudadana departamentales, municipales e indígena originario campesinos.

(PRIORIDAD NACIONAL) II. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declara como prioridad nacional el financiamiento y la ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana Nacional, Departamental, Municipal e Indígena Originario Campesino.

✓ **LEY 836 QUE MODIFICA Y COMPLEMENTA LA LEY Nº 264DE 31 DE JULIO DE2012, DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "PARA UNA VIDA SEGURA"**

VIII. Se modifica el Parágrafo I del Artículo 44 de la Ley Nº 264 de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" con el siguiente texto:

I. Las entidades territoriales autónomas, en el ámbito de sus competencias, son responsables del financiamiento para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles sujetos a registro, incluyendo cualquier vehículo motorizado asignado a la Policía Boliviana, para brindar servicios de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, por iniciativa propia o a requerimiento de la Policía Boliviana."

Artículo 3°. - (Complementaciones)

I. Se incorpora el numeral 15 en el Artículo 4 de la Ley Nº 264 de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", con el siguiente texto:

Agilidad. Acción oportuna y proactiva con los trámites administrativos inherentes al ámbito de la seguridad ciudadana, con el fin de consolidar los procesos que aportan a la seguridad ciudadana.

- ✓ **DECRETO SUPREMO N°1436 Artículo 4.- (DEFINICIONES).**

Para efectos del presente Decreto Supremo, en materia de Seguridad Ciudadana, se entiende por:

EQUIPAMIENTO

Es el material logístico que contribuye al desarrollo de las actividades policiales para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, constituido por medios de transporte, mobiliario, tecnologías de información y comunicación, vituallas, materiales de escritorio, repuestos, enseres y otros.

3. MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

3.1 NATURALEZA INSTITUCIONAL

La secretaria de desarrollo humano está conformada por la dirección de igualdad y oportunidades, dirección de seguridad ciudadana y dirección de cultura turismo y educación y las jefaturas adulto mayor, servicios legales integrales municipales, defensoría de la niñez y adolescencia, jefatura de educación y las unidades unidad de turismo enografía y folclore, unidad de discapacidad. Unidad cultura.

3.2 MISIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, tiene como Misión de garantizar el desarrollo integral de los habitantes creando una ciudad equitativa, prospera, democrática, participativa y moderna donde se pueda acceder a mejores oportunidades, cada una de los habitantes y estantes puedan aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida con un gobierno municipal transparente, incluyente, social y solidario.

3.3 VISIÓN

Quillacollo, donde nuestra prioridad es el ciudadano y la constante optimización de calidad de vida a través de normas pro-ambientalistas de desarrollo, servicios básicos y servicios públicos eficientes, que nos permita evolucionar, para ser reconocida como una de las mejores ciudades donde vivir. Ser un modelo de gobierno municipal que promueva, que asegure y consolide la integración e intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas.

3.4 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal. En este sentido se tiene definiendo los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1: RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAMQ
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
(PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
APOYO A LA PROMOCION DEL GENERO	Promocionar, organizar, socializar, desarrollo, fomento, apoyo y protección de la familia igualdad de oportunidades y equidad de genero defensa de los derechos de las personas vulnerables conforme a normas legales vigentes	disminución de un 30% de casos de violencia a gestiones anteriores población sensibilizada	Informes mensuales seguimiento en base a la ejecución presupuestaria
APOYO ACTIVIDADES DE ADULTO MAYOR	Brindando servicios en el área legal, social y psicológica al igual que las áreas de manualidades y fisioterapia – kinesiología	Disminución de adultos mayores en situaciones de calle y condiciones precarias	Informes mensuales y seguimiento a los casos de adulto mayor
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE DICAPACIDAD	Pago de bono		

	habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad	Incorporación a la sociedad y accesibilidad a las actividades cotidianas de la población en general	informes mensuales y seguimiento a las personas con discapacidad
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA -FORTALECIMIENTO A LA FELCV	Mantenimiento y reparación de vehículos maquinarias Material de limpieza e higiene -útiles de escritorio -telefonía -útiles y materiales eléctricos	vehículos en buenas condiciones equipamiento en cuanto material de limpieza mejores condiciones para el comando	Informes seguimiento base a la ejecución presupuestaria
APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA APOYO A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA FORMENTO AL DESARROLLO TURISTICO APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR DE EDUCACION	Promoción y difusión y control durante las actividades religiosas y cívicas con responsabilidad en cuanto a la salud Mejoras en los atractivos turísticos innovación, innovación y difusión de los lugares turísticos Equipamiento, manteniendo de las unidades educativas de nuestro municipio	Fe y armonía durante la festividad religiosa civismo y patriotismo durante las fiestas cívicas. Incremento en cuanto a visitas a nuestros atractivos y lugares turísticos ambientes adecuados para nuestros estudiantes	Informes mensuales Informes mensuales Fotografías imágenes en las redes sociales y medios de comunicación Informes respaldados con fotografías

4. RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

4.1 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y acciones institucionales en el marco de las competencias, facultades y atribuciones del GAMQ. Secretaria Municipal de DESARROLLO HUMANO por intermedio de sus Unidades Organizacionales bajo su dependencia, para la gestión 2021 priorizará los siguientes resultados:

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
Lograr la igualdad de oportunidades en favor del desarrollo integral comunitario que orienten a una visión de acciones de igualdad y apoyo a la construcción del vivir bien	- Promover la soberanía y seguridad a través de proyectos productivos con enfoque social - Superar todas las formas de discriminación y desigualdad - Ejercicio pleno de los derechos de todas las personas en armonía.	- Buen vivir - Población concientizada - Integración entre campo y ciudad - Desarrollo integral	Reuniones y evaluaciones tomando en cuenta las fortalezas y debilidades
El objetivo central garantizar la logística y fortalecimiento de las diferentes unidades policiales en cuanto a motorizados, personal y otros. De esta manera garantizar la seguridad de forma ininterrumpida a la población de Quillacolleña.	-promover una justicia cercana eficiente a la población quillacolleña - control interno y externo del desempeño policial - prevención para disminuir los indicadores de inseguridad ciudadana	- Reducción de delitos de violencia - Disminución en cuanto inseguridad - Mejoramiento en cuanto a la atención a la personas vulnerables	Reuniones y evaluaciones tomando en cuenta las fortalezas y debilidades
Programar, ejecutar y supervisar acuidades para el desarrollo humano integral de manera eficiente	Apoyo al fortalecimiento culturales Promoción y difusión del turismo Contribuir en el ejercicio y participación de programas y proyectos en cuanto a la educación	incremento de turistas en nuestro municipio mejoras en cuanto equipamiento y condiciones para nuestros estudiante	Reuniones y evaluaciones tomando en cuenta las fortalezas y debilidades

PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS

DIRECCIÓN	LOGROS
JEFATURA DE EDUCACIÓN	• Se Cumplió con la alimentación complementaria escolar. • Se beneficiaron a con la alimentación complementaria a 43.443 estudiantes del nivel inicial, primario, secundario y de convenio de las 8 redes del distrito de Quillacollo.
UNIDAD DE TURISMO	• Protección de atractivos turísticos del municipio de Quillacollo • Capacitación a los prestadores de servicios turísticos (alojamiento, transporte, alimentación y otros)

	• Promoción de actividades turísticas • Promoción de atractivos turísticos en el municipio de Quillacollo.
DIRECCIÓN DE CULTURA	Los principales logros de la dirección están relación al cumplimiento del proyectos y programas que realzan la identidad cultural del quillacolleño los mismo que se caracterizan por: • Promoción de la festividad de la virgen de urukupiña • Actividades culturales con la participación de la banda municipal • Ferias y otras actividades culturales. • Actividades cívicas, culturales y conmemorativas. • Funcionamiento del ballet municipal de Quillacollo.
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	• Cumplimiento con el plan de seguridad ciudadana del Municipio de Quillacollo de acuerdo a la Ley 264 del sistema nacional de seguridad ciudadana. • Coordinación interinstitucional • Equipamiento al comando regional de Quillacollo • Mantenimiento a maquinarias y vehículos que están a disposición del municipio. • Se logró promover la paz y tranquilidad social de la población quillacolleña.
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	• Se cumplió con la atención de grupos vulnerables, Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres en situación de Violencia y personas con Discapacidad. • Se fomentaron espacios de socialización de Leyes, capacitación, ferias, talleres y espacios educativos que son imprescindibles para el desarrollo de la Humanidad. • Se apoyó al área de la Niñez y Adolescencia, gestionando los proyectos que favorecen a los niños y adolescentes del Municipio de Quillacollo, ejecutando los proyectos de consultoría que permiten el trabajo individual y masivo con la población. Los mismos que nos permiten vivir bien. • Se fortalecieron los Servicios Legales Integrales Municipales quien atiende a Mujeres en Situación de Violencia, ejecutando proyectos que permiten capacitar a la población para erradicar la violencia, además de corregir malas conductas así como sus consecuencias con las víctimas y los agresores dentro del municipio de Quillacollo. • Se Apoyó al Área de Adulto Mayor, ejecutando proyectos que permitan la representación y patrocinio de adultos mayores ante instituciones para su protección y defensa de derechos. • Se fortaleció el área que atiende a la población con discapacidad, se ejecutaron proyectos educativos, de atención fisioterapéutica además de la representación legal psicológica y social que benefició al sector de personas con discapacidad.

5. PRESUPUESTO 2021

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

DIRECCION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
25 000 01	Apoyo a los servicios legales integrales municipales	791.680,00	615.577,89	77.76%
25 000 002	Fortalecimiento de la Unidad de Discapacidad	490.000.-	390.489,62	79,69%
25 0000 03	Apoyo a la Promoción de Genero	59.150	34.841,33	58.90%
25 0000 04	Apoyo a Actividades de Adulto Mayor	433.840,00	377. 595.38	87.04 %
26 0000 01	Apoyo a la defensoría de la niñez y adolescencia	603.995,00	572.891.82	95.87%
26 0000 02	Apoyo a Centros Infantiles wayna	213.578,48	176.912,91	82.83%
26 000 03	Apoyo funcionamiento CAICC- Centro de Apoyo Integral Carcelario Comunitario	110.000	53.100,00	48.27%

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
33 0000 01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.387.200,00	855.523,08	57.98%
33 0000 80	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	159.600,00	51.771,35	9.55%

DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACION

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
23 000 001	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA	221.870,70	195.960,18	88.32%
23 000 002	APOYO A LA FESTIVIDAD VIRGEN DE URKUPIÑA	57.681,00.-	49.431,00	85,70%
23 0000 03	APOYO A ACTIVIDADES CIVICAS, LOCALES Y NACIONALES	9.768,00	9.768,00	100%
24 0000 01	FOMENTO AL DESARROLLO TURISTICO	79.089,66.-	71.311,66	92.50%
21 0000 001	APOYO AL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCACION	1.728.266,15.-	1.544.203,19	89.35%
21 0000 009	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	15.336.952,00.-	14.475.207,60	94.38%
21 0000 003	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE UNIDAD EDUCATIVA JURISDICCION MUNICIPAL	1.220.115,59.-	992.514,40	81.35%
21 0000 004	FUNCIONAMIENTO CAMPAÑA POST-ALFABETIZACION	80.969,03.-	78.834,67	97.36%
21 0000 005	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	35.053,00.-	33.748,87	96.28%
21 0000 006	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS JURISDICCION MUNICIPAL	354.912,35.-	123.066,72.-	34.68%
21 0000 007	FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION DISTRITAL	57.380,18.-	35.299,38	61.52%

	DE EDUCACION QUILLACOLLO			
21 0000 008	ALMUERZO ESCOLAR	91.604,66.-	72.236,62	78.86%

PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO POR DIRECCIÓN

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
JEFATURA DE EDUCACIÓN	18.905.252,96	17.355.600,63	91.50 %
UNIDAD DE TURISMO	77.089,066	71.311,66	92.50%
DIRECCIÓN DE CULTURA	289.319,70	255.159,18	88.19%
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.069.278,01	937.294,43	45.30%
DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2.702.243,48	2.221408,95	82.21%

PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO POR LA SECRETARIA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO	24.043.183,20	20.840.774,90	86.68%

6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

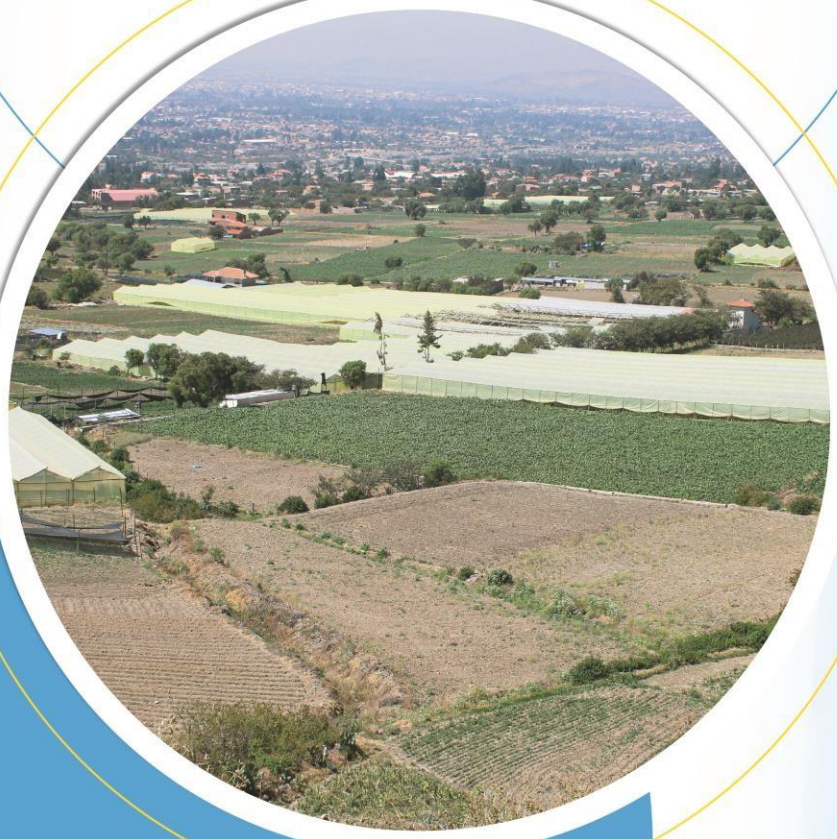
Los resultados durante la gestión 2021 en la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano, contribuyen al fortalecimiento de la población municipal divididas en grupos y estratos según a las obligaciones del Gobierno Municipal en lo que concierne fundamentalmente al Desarrollo, humano, de la misma manera se puede evidenciar:

- Que la ejecución financiera refleja la gestión, el trabajo y el cumplimiento de compromisos realizados con la población.
- Se cumplió con el plan de seguridad ciudadana del Municipio de Quillacollo.

- Se Cumplió con la alimentación complementaria escolar.
- Se cumplió con la ejecución de actividades de promoción, desarrollo y fomento a la cultura del Municipio de Quillacollo.
- Se cumplió con la atención de grupos vulnerables, Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres en situación de Violencia y personas con Discapacidad.
- Se fomentaron espacios de socialización de Leyes, capacitación, ferias, talleres y espacios educativos que son imprescindibles para el desarrollo de la Humanidad.
- Se apoyó al área de la Niñez y Adolescencia, gestionando los proyectos que favorecen a los niños y adolescentes del Municipio de Quillacollo, ejecutando los proyectos de consultoría que permiten el trabajo individual y masivo con la población. Los mismos que nos permiten vivir bien.
- Se fortalecieron los Servicios Legales Integrales Municipales quien atiende a Mujeres en Situación de Violencia, ejecutando proyectos que permiten capacitar a la población para erradicar la violencia, además de corregir malas conductas así como sus consecuencias con las víctimas y los agresores dentro del municipio de Quillacollo.
- Se Apoyó al Área de Adulto Mayor, ejecutando proyectos que permitan la representación y patrocinio de adultos mayores ante instituciones para su protección y defensa de derechos.
- Se fortaleció el área que atiende a la población con discapacidad, se ejecutaron proyectos educativos, de atención fisioterapéutica además de la representación legal psicológica y social que benefició al sector de personas con discapacidad.

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE



-

5. INTRODUCCIÓN

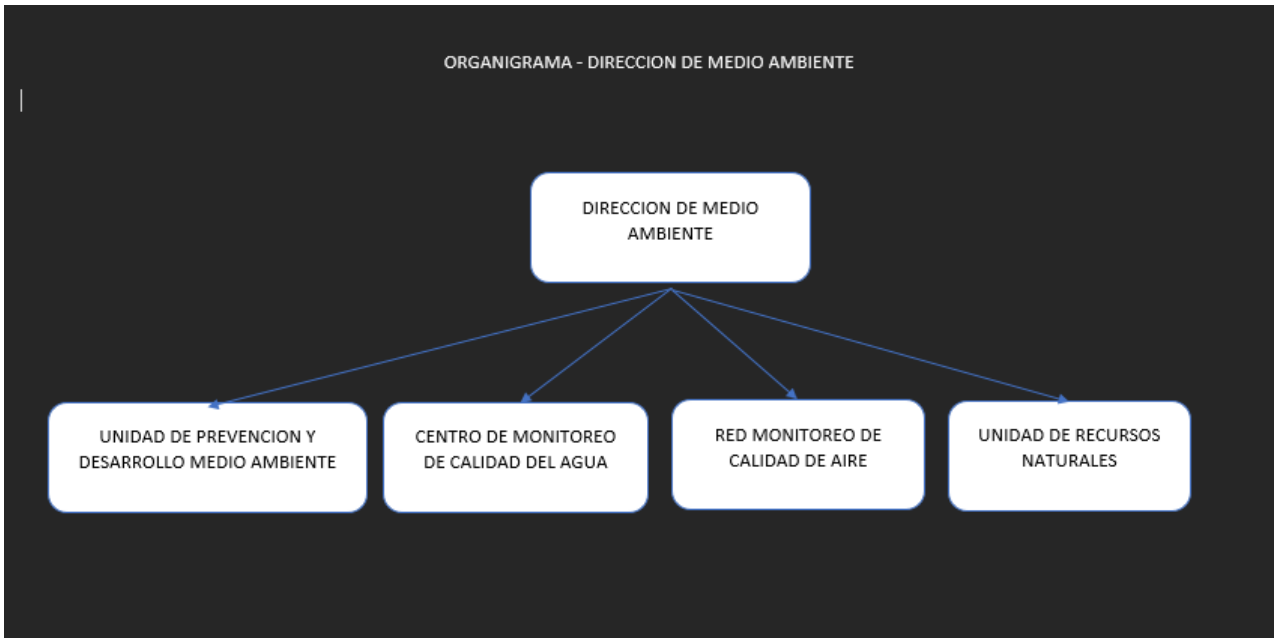
El Desarrollo Productivo y la promoción económica constituyen un desafío a encararse no sólo en el Nivel Central del Estado, sino también y sobre todo operativamente, por las Entidades Territoriales Autónomas (ETA). El Desarrollo Productivo es una demanda de la población por la situación de pobreza existente a nivel rural y en áreas periurbanas de las ciudades que, no obstante, tiene efectos directos en las condiciones de consumo y compra de las zonas urbanas.

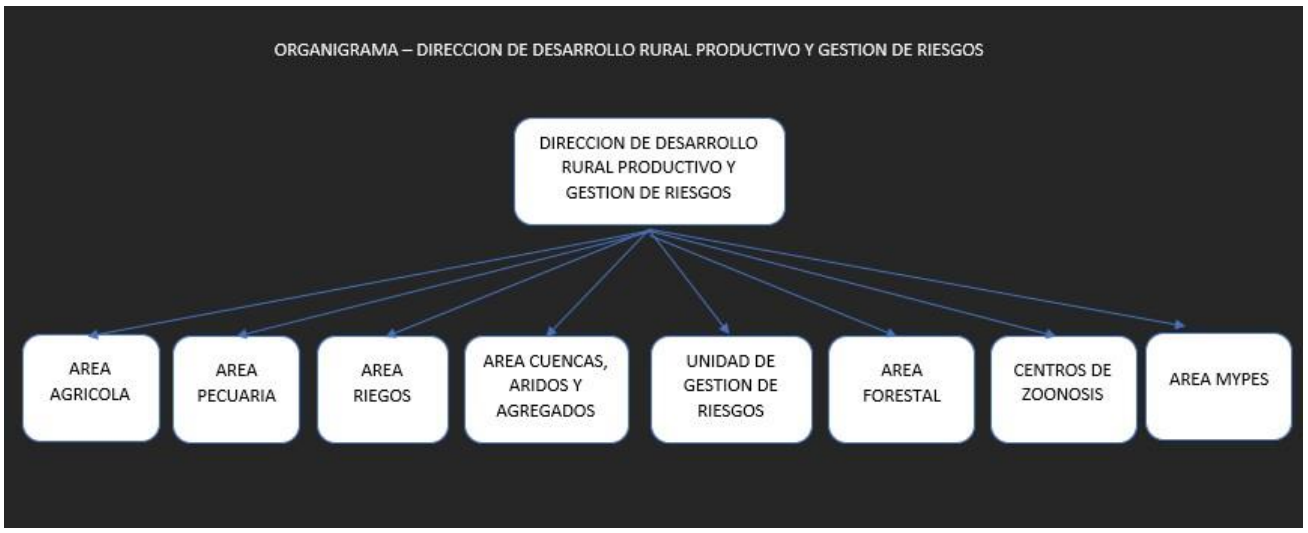
Existe consenso alrededor de que la dinamización de los procesos de desarrollo podrá lograr mayores y mejores niveles de vida para la población. Conocer los avances y las dificultades con las que tropiezan el municipio en el ejercicio de las competencias en general, y específicamente en la temática de Desarrollo Productivo, en marco en el municipio es preciso diseñar acciones que posibiliten el ejercicio pleno de las competencias señaladas en la Constitución Política del Estado (CPE) y las responsabilidades de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD).

De esta forma, el medio ambiente es otro factor de suma importancia en el municipio, que tiene el objetivo de la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, el Gobierno autónomo Municipal de Quillacollo, creó la Secretaria de Desarrollo Productivo Rural y Medio Ambiente SDPRYMA el año 2017 que en la actualidad cuenta con 2 direcciones, Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Desarrollo Productivo Rural y Gestión de Riesgos y sus respectivas áreas descritas en los siguientes apartados.







Por lo tanto, el presente informe detallas las acciones y resultados realizados durante la gestión 2021 en sus diferentes direcciones.

MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

5.1. NATURALEZA INSTITUCIONAL

La Secretaria Municipal de Desarrollo Productivo, Rural y Medio Ambiental con su dos brazos técnicos operativos las Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Desarrollo Rural, Productivo y Gestión de Riesgos, van realizando actividades de gestión para el desarrollo de los sectores productivos y conservación de los recursos naturales de forma sostenible son sus diferentes áreas técnicas, en cumplimiento y apego a las normativas legales.

5.2. MISIÓN

La Secretaria Municipal de Desarrollo Productivo, Rural y Medio Ambiente es el brazo operativo que promueve el desarrollo y la gestión económica productiva

tanto agrícola como pecuario y de los mediano, pequeños microempresarios de manera sostenible, y el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente en todos sus aspectos, en función a sus competencias legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas para la satisfacción de las necesidades colectivas y bienestar de los habitantes del Municipio de Quillacollo de esta forma consolidar y aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida con un gobierno municipal transparente, incluyente, social y solidario.

5.3. VISIÓN

Una Secretaria Municipal de Desarrollo Productivo, Rural y Medio Ambiente, con una estructura técnica operativa fortalecida en las distintas área con capacidades de resolver problemas a favor del desarrollo del sector productivo y de la sostenibilidad de los recursos naturales, fortalecida con infraestructura y equipamiento logística adecuadas, para el desarrollo de los sectores productivos agrícolas, pecuarios y medio ambientales desarrollados de forma sostenibles e integrales con manejo de los recurso naturales donde primen los más altos valores de sostenibilidad y conservación de la calidad de vida para todos sus habitantes del Municipio de Quillacollo.

5.4. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal. En este sentido se tiene definiendo los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1: RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE			
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			
Jerarquización de la Unidad Ambiental	Sistema de monitoreo ambiental instalando y funcionando	Compra de Equipos	Equipos certificados
Capacitación en control de calidad Ambiental	Personal capacitado en normas ambientales y los equipos de monitoreo	Compra de Equipos	Equipos certificados
CENTRO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA			
Equipamiento para control de agua potable y aguas residuales. *	Apoyo en estudios de Análisis Fisicoquímicos de la Calidad del Agua y Proyectos **	-Adquisición de equipos de laboratorio.	Ambientes de laboratorio ubicado en mercado Martin cárdenas. -Establecimiento de ensayos analíticos de agua superficial, subterráneo y de proceso. -Laboratorio acreditado con norma 17020:2012.
Monitoreo de calidad de agua potable.*	Apoyo en estudios de Análisis Fisicoquímicos de la Calidad del Agua y Proyectos**	-Adquisición de equipos de laboratorio.	
Monitoreo de aguas residuales.*	Apoyo en estudios de Análisis Fisicoquímicos de la Calidad del Agua y Proyectos**	-Adquisición de equipos de laboratorio.	
Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.***	-Centro de monitoreo de calidad de agua.	-Creación de partida presupuestaria. -Adquisición de equipos de laboratorio. -Establecimiento de ambientes propios del laboratorio.	
RED MONICA			
Determinación de la Calidad de Aire en el municipio de Quillacollo	Determinación de gases contaminantes (Ozono troposférico y Dióxido de Nitrógeno) y la presencia de partículas suspendidas (Impactadores de partículas)	Informe anual de la calidad de aire en el municipio de Quillacollo	Numero de muestras evaluadas para los método activo, pasivo y automático
Mejorar la calidad de aire en el municipio de Quillacollo	Incentivar la producción agrícola ecológica	Capacitaciones técnicas en producción agrícola orgánica	Afiliación a la Asociación de Productores ecológicos de Quillacollo
RECURSOS NATURALES			
Talleres teórico – prácticos por Distritos Municipales en temática Ambiental.	Talleres en educación ambiental, enmarcados en la ley 1333, ley de Medio	- Se llevaron a cabo en 10 distritos, durante las gestiones 2018 - 2019.	Basureros de color para clasificar el tipo de residuos.

	Ambiente, en protección, conservación y recuperación, Ley 755 GIR.	- Reducción de puntos Ilegales de residuos.	Profesores que realizan actividades valorando el cuidado del medio ambiente. Sociedad se suman a las campañas de limpieza del medio ambiente.
Profesores deben aplicar sus conocimientos en sus Unidades Educativas	Talleres en educación ambiental, enmarcados en la ley 1333, ley de Medio Ambiente, en protección, conservación y recuperación, Ley 755 Gestión Integral de Residuos,	- Talleres de socialización sobre Educación Ambiental en las unidades educativas. - Conciencia en protección del medio Ambiente.	
Concienciación sobre el uso racional y eficiente del agua	Talleres en educación ambiental, enmarcados en la ley 1333, ley de Medio Ambiente, en protección, conservación y recuperación, Ley 755 gestión integral de residuos,	- Se llevaron a cabo en 10 distritos, durante las gestiones 2018 - 2019. - Uso adecuado de losrecursos naturales.	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVO Y GESTION DE RIESGOS			
AREA AGRICOLA			
Centro Municipal de Servicios de mecanización Agrícola.	-Asistir a las diferentes comunidades de los distritos del Municipio de Quillacollo con servicio de maquinaria agrícola. -elaboración de diagnóstico del sector agrícola	-preparación de terreno para siembra a costo mínimo de operación como apoyo a los pequeños productores. -determinar sectores de mayor demanda de maquinaria agrícola para la realización de extensión del servicio	-solicitudes, comprobantes de ingreso pro servicio de maquinaria agrícola. -actividades de difusión del servicio de mecanización agrícola
Apoyo a la Producción Florícola	- Fortalecimiento de la cadena productiva en flores	-elaboración del perfil de proyecto de fortalecimiento en la etapa de cosecha y postcosecha	-documento elaborado y implementación del mismo
AREA PECUARIA			
Campaña de Sanidad Animal	-Campaña de desparasitación y tonificación -Campaña de vacunación contra en New Castle.	-campaña de desparasitación y tonificación para la Prevención de enfermedades cárnicas y metabólicas en animales de producción. -campaña de vacunación para inmunización de aves de traspatio.	-Registros de animales desparasitados y tonificados. -Registro de inmunización de las aves de traspatio vacunadas contra el new castle.
Apoyo a la Cadena Productiva Pecuaria	- Fortalecimiento de capacidades.	-Talleres de capacitación a productores en los diferentes rubros pecuarios	-registro de participantes de los talleres.

Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Bovina	-Coordinara y programar la campaña de erradicación de la Brucelosis Bovina con el SENASAG	-Coordinación y Seguimiento a la campaña de erradicación de Brucelosis Bovina en coordinación con el SENASAG	-Reportes y estadísticas de animales vacunados contra la Brucelosis Bovina
AREA RIEGOS			
Mantenimiento y mejoramiento de sistemas de micro riego	-elaboración de carpetas técnicas de mejoramiento, mantenimiento y construcciones sistemas de riego. -Seguimiento y fiscalización de la ejecución de los mantenimiento, mejoramiento y construcción de sistemas de riego -Dotación de materiales para el mejoramiento y mantenimiento de sistemas de riego. -apoyo en la elaboración de carpetas técnicas al área de planificación y proyectos -Gestión de recursos de proyectos de riego ante entidades e instituciones de financiamiento	-identificación de áreas carentes de un riego eficiente, para mejorar su sistema de riego actual y poder tener una mejor eficiencia en los riegos aplicados a su cultivo. -seguimiento y fiscalización en la etapa de ejecución de los mantenimientos, mejoramientos y construcción de los sistemas de riego -inspecciones de canales de riego a ser mejorados para cuantificar el material requerido para su adquisición y entrega -coordinación con el área de planificación de proyectos para el apoyo en la elaboración de carpetas técnicas de proyectos de riego - envío de proyectos de riego a entidades y programas de financiamiento para su ejecución	-carpetas técnicas del mantenimiento, mejoramiento y construcción de sistemas de riego - informes del seguimiento y fiscalización -procesos de compra y actas de entrega de materiales e inicio de obras -carpetas técnicas -notas de envió y seguimiento
AREA CUENCAS, ARIDOS Y AGREGADOS			
Apoyo en la consolidación de franjas de seguridad y explotación de áridos	-inspección y operativos en los ríos en cumplimiento a la normativas legales y ordenanzas municipales vigentes sobre la explotación de áridos y agregados. - revisión y actualización de normas legales, ordenanzas municipales, planes de manejo de explotación de áridos y agregados	-constantes inspecciones y operativos de control a la explotación de áridos y agregados en los ríos -Cumplimiento de la normativa vigentes (ley 3425 y O.M. 40/2014 -levantamiento de información relacionada a la explotación de áridos y agregados para actualizar ordenanzas municipales sobre cobro de patentes, extracción de materiales del rio, sanciones y multas por incumplimiento a normativas vigentes	-informes de inspección y operativos - número de notificaciones realizadas por incumplimiento a la O.M. 40/2014 -documento e informe de la propuesta de actualización de la O.M. N 025/2010 sobre cobro de patentes, extracción de material de rio, sanciones y multas por incumplimiento a normativa vigente
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS			
Prevención, Emergencia y Desastres Naturales	-Dragado y encause de ríos.	-fiscalización de proyectos financiados por el Banco Mundial, a través del Ministerio de Medio Ambiente, en el Rio Rocha.	-informes periódicos del avance físico y financiero del proyecto

	-construcción de muros de protección en base a gaviones -atención a eventos adversos e identificación de áreas vulnerables. -atención a incendios forestales -media preventivas ante emergencias	-identificación y evaluación de lugares vulnerables en los causes de los ríos para la intervención con dragado -implementación de muros a base de gaviones para la protección de sectores vulnerables a desbordes y erosiones causada por riadas. -equipo de 1ra respuesta listo para atención a eventos adversos. -equipo de primera respuesta listo para la atención a incendios forestales dentro la jurisdicción de Quillacollo. -atención con medidas preventivas ante emergencias sanitarias presentes actualmente a través de cuadrillas de desinfección de áreas identificadas como focos de infección de COVID19	-Fichas técnicas de la evaluaciones e identificaciones de los sectores vulnerables -fichas y perfiles de proyectos de la implementación de los muros a base gavión, actas de conformidad de la comunidad beneficiaria -reportes de la atención a la emergencia del parte del responsable de la UGR – equipo de 1ra respuesta - reportes de la atención incendios del parte del responsable de la UGR – equipo de 1ra respuesta. -planes , actas, cronogramas.
JEFATURA DE PARQUES Y AREAS VERDES			
Mantenimiento y Mejoramientos de Plazas, Parques y Jardines, en el Municipio de Quillacollo	-Mantenimiento, mejoramiento e implementación de áreas verdes (plazas, parques y jardines) de los 10 distritos del municipio de Quillacollo	-Mantenimiento y mejoramientos de plazas, parque y jardines principales del centro de la ciudad de Quillacollo. -Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de las OTBs periurbanas. -Implementación de nuevas áreas verdes en las OTBs periurbanas.	-Plazas principales verdes y mantenidos. -Áreas verdes de las OTBs periurbanas mejoradas y mantenidas. -Nuevas Áreas verdes de OTBs periurbanas implementadas
	-Suministro de agua a centros de salud y unidades educativas	-Programacion de entrega de agua a centros de salud y unidades educativas	-Centros de salud y unidades educativas atendidas con suministro de agua
CENTRO ZOONOSIS			
Equipamiento Centro de zoonosis	-adquisición de materiales e insumos químicos farmacéuticos, para la atención referentes a enfermedades zoonóticas, esterilizaciones	-fortalecer el centro de zoonosis con materiales e insumos para la atención eficiente a la población en general	-centro de zoonosis fortalecido con materiales e insumos químicos farmacéuticos, numero de atenciones
Funcionamiento del Centro de zoonosis	-desparasitaciones caninas y felinas -eutanasia de canes -control de vectores y roedores	-programación de trabajos de desparasitación canina y felina. -Asistencia en control de canes callejeros para reducir	-Planillas e reporte de animales desparasitados. -Reporte e informe sobre el control de canes callejeros

	- campañas de esterilización canina y felina	las enfermedades zoonóticas. -atención inmediata a solicitudes de control de vectores y roedores ala población en general - organización y ejecución de la campaña de esterizacion canina y felina	-reporte de atención en control de vectores y roedores. -reportes de numero de canes y felinos esterilizados
Apoyo campaña de vacunación zoonosis	-apoyo en la organización de campañas de vacunación antirrábica, en coordinación con el sedes	-adquisición de materiales e insumos químicos farmacéuticos para la campaña de vacunación antirrábica	-reportes de números de canes vacunados con la antirrábica
AREA FORESTAL			
Manejo y Conservación de Áreas Protegidas	-manejo adecuado de los recursos forestales -producción de plantas forestales -intervención de áreas en degradación con forestación y reforestación -cuidado y manejo de la vegetación Arborea de las áreas urbanas del municipio de Quillacollo	-atención de denuncias de talas indiscriminadas sin autorizaciones respectivas -elaboración del plan de forestación municipal para la presente gestión. -mantenimiento y cuidado de los espacios arbóreos ubicadas en las áreas urbanas de Quillacollo con podas de formación y sanitarias. - actualización y generación de normativa legal	-registro de número de denuncias de talas indiscriminadas sin autorización. Vivero forestal en producción de plantines forestales en una cantidad 50000 unidades -cronograma de mantenimiento y cuidado de espacios arbóreos -documento normativos, actualizados para un mejor control del recurso forestal.
AREA MyPES			
Promoción de Feria Productivas en el Municipio de Quillacollo	-fortalecimiento de la promoción y comercialización de productos de las medianas y pequeñas microempresas como de grupo de productores agropecuarios a través de espacios de comercialización más conocidas como ferias -fortalecimiento de capacidades	-organización de los espacios de comercialización y promoción de la producción generada por los mediano, pequeños microempresarios y grupos de productore del municipio de Quillacollo - fortalecimiento de capacidades en mejoramiento de la cadena productivas de los sectores en sus diferentes rubros	- los mediano, pequeños microempresarios y grupos de productore del municipio de Quillacollo - fichas de un antes y un después del fortalecimiento de capacidades a los productores en el mejoramiento de la cadena productivas de los sectores en sus diferentes rubros

6. RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

6.1. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, garantizar y fortalecer la producción agrícola y pecuaria, medianas y pequeñas microempresas, para la presente gestión 2021 priorizará los siguientes resultados con las áreas de dependencia:

CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE			
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			
Identificar Impactos Ambientales	- Denuncia - Notificación	Se identifica el tipo de impacto	- Actas de inspección - Acta de compromiso
Identificación de nuevas AOP`s	Coordinación con la Dirección de Recaudación	Adecuación según normativa	- Acta de compromiso y/o contrato con el consultor ambiental
CENTRO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA			
Lograr el alcance en ensayos fisicoquímicos y microbiológicos en muestras de agua subterránea – superficial	-Emitir notas informativas de los servicios del CEMAQ. -Extender invitaciones a las sub alcaldías. -Difundir por medios digitales los servicios del CEMAQ.	-Se logrará ampliar el alcance del CEMAQ en los servicios que realiza.	-Número de OTB atendidas. -Número de AOP monitoreados
Lograr la reacreditación según NB/ISO/IEC 17020:2012	-Preparar la documentación referente a la normativa 17020:2012. -Realizar la auditoria general con IBMETRO	-Se logrará extender al CEMAQ como organismo de inspección por 3 años más, los cuales permitirán ampliar parámetros de control.	-Certificado emitido por la autoridad IBMETRO
Lograr la aprobación del reglamento del CEMAQ	-Presentar propuesta a la MAE.	-Con esta meta de lograr obtener el permiso para el cobro por los ensayos analíticos en aguas.	-Promulgación mediante la autoridad de competencia.
RED MONICA			
Informar a la población de forma periódica sobre la calidad de aire que se tiene, y así evitar problemas en la salud de la población sobre el material particulado,	Concientización a partir de la difusión de spots y cuñas radiales, para informar sobre normativa ambiental y la necesidad de cumplimiento de las mismas	Operativos de control y monitoreo. Registro de menores niveles de contaminación.	Dos conferencias de prensa donde se informa a la población sobre los niveles de contaminación de aire en días claves, Festividad

como asma y otras patologías respiratorias.			de San Juan y día del Peatón
Conocer el estado de la contaminación del aire en la nuestra ciudad, tanto en el campo industrial, urbano y automotor.	Realización de monitoreo de partículas suspendidas y inmisiones del parque automotor	Método Pasivo exposición de tubos pasivos . Método de Monitoreo Activo: Impactadores de partículas MiniVol TAS (PM10) C/24 hrs. Método Automático: Impactador de partículas (PM10). C/media hora.	16 muestreos. 99 muestreos Gestiones para su reparación
Incentivar la producción agrícola ecológica para mejorar la calidad de aire dentro el GAMQ.	Realización de cursos de capacitación a la población en general	Taller a productores agrícolas referente a la prevención de uso de pesticidas	15 familias
RECURSOS NATURALES			
-Colocado de letreros con señalizaciones restrictivas y prohibidas enmarcadas en la Ley 755 Gestión Integral de Residuos, O.M. 33/2000 Art. 24 Sanciones por incumplimiento a disposiciones relativas al ornato público en puntos donde botan residuos.	- Emitir notas informativas. - Extender invitaciones a las sub alcaldías. - Difundir por medios el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	Se logrará ampliar el alcance del CEMAQ en los servicios que realiza.	- Numero de OTB´s, o Sindicatos Agrarios Donde se colocaron los letreros.
Talleres de socialización a las comunidades campesinas agrarias en temas ambientales y cuidado de los recursos naturales, y trabajar en el cuidado de sus recursos naturales que existe en sus predios.	- Preparar la documentación referente a la normativa 1333, ley 755.	Se logrará ampliar el cómo organismo de inspección por 3 años más los cuales permitirán ampliar parámetros de control.	Número de OTB, o sindicatos agrarios socializadas En la normativa ley 1333, y la ley 755.
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVO Y GESTION DE RIESGOS			
AREA AGRICOLA			
-Asistir a las diferentes comunidades de los distritos del Municipio de Quillacollo con servicio de maquinaria agrícola. -elaboración de diagnóstico del sector agrícola	-preparación de terreno para siembra a costo mínimo de operación como apoyo a los pequeños productores. -determinar sectores de mayor demanda de maquinaria agrícola para la realización de extensión del servicio -Determinar sectores de productores con necesidades de fortalecer su rubro productivo	- asistir a los sectores productivos con los servicios de maquinaria agrícola - sectores identificados con mayor demanda de maquinaria agrícola y superficie de terrenos agrícolas para la asistencia. -identificar un rubro productivo con necesidades de fortalecimiento en la cadena productiva.	-Registro área trabajas y horas -mapas y reportes de asistencia. -1 rubro productivo identificado y fortalecido en la cadena productiva
- Fortalecimiento de la cadena productiva en flores	-elaboración del perfil de proyecto de fortalecimiento en	-identificación de las organizaciones de floricultores con	-documento de proyecto y

	la etapa de cosecha y postcosecha	dificultades en la etapa de cosecha y post cosecha	implementación del mismo
AREA PECUARIA			
-Campaña de desparasitación y tonificación -Campaña de vacunación contra en New Castle	-campaña de desparasitación y tonificación para la Prevención de enfermedades cárnicas y metabólicas en animales de producción. -campaña de vacunación para inmunización de aves de traspatio.	- desparasitación y tonificación aproximadamente 9844 animales mayores y menores - inmunización de new castle a 35000 aves de traspatio	-Registro de animales desparasitados y tonificados. -Registro de aves de traspatio.
- Fortalecimiento de capacidades.	-Talleres de capacitación a productores en los diferentes rubros pecuarios	-30 productores debidamente capacitados y considerados como promotores en sanidad animal, nutrición y buenas prácticas de producción de leche	-registro de productores promotores capacitación
-Coordinara y programar la campaña de erradicación de la Brucelosis Bovina con el SENASAG	-Coordinación y Seguimiento a la campaña de erradicación de Brucelosis Bovina en coordinación con el SENASAG	- 800 animales erradicados de brucelosis bovina	Registro de animales erradicados de brucelosis bovina
AREA RIEGOS			
-elaboración de carpetas técnicas de mejoramiento, mantenimiento y construcciones sistemas de riego. -Seguimiento y fiscalización de la ejecución de los mantenimiento, mejoramiento y construcción de sistemas de riego -Dotación de materiales para el mejoramiento y mantenimiento de sistemas de riego. -apoyo en la elaboración de carpetas técnicas al área de planificación y proyectos -Gestión de recursos de proyectos de riego ante entidades e instituciones de financiamiento	-identificación de áreas carentes de un riego eficiente, para mejorar su sistema de riego actual y poder tener una mejor eficiencia en los riegos aplicados a su cultivo. -seguimiento y fiscalización en la etapa de ejecución de los mantenimientos, mejoramientos y construcción de los sistemas de riego -inspecciones de canales de riego a ser mejorados para cuantificar el material requerido para su adquisición y entrega -coordinación con el área de planificación de proyectos para el apoyo en la elaboración de carpetas técnicas de proyectos de riego - envío de proyectos de riego a entidades y programas de financiamiento para su ejecución	- elaboración de perfile de proyectos -mantenimiento, mejoramiento y construcción de sistemas de riego concluidos satisfactoriamente -informes de inspección con detalle de material cuantificado para la adquisición y dotación respectiva. -elaboración de carpetas técnicas - base de datos de seguimiento a las gestiones de financierito de los proyectos presentados a las entidades y/o instituciones de financiamiento.	-número de perfiles de proyecto realizados -número de sistemas de riego con mantenimiento, mejoramiento y construcción -numero de actas de entrega de dotación de material y actas de conclusión de mantenimiento, mejoramiento y construcción del sistema de riego -numero de carpetas técnicas elaboradas -numero de proyectos de riego con financiamiento para su ejecución
AREA CUENCA, ARIDOS Y AGREGADOS			
-inspección y operativos en los ríos en cumplimiento a la normativas legales y	-constantes inspecciones y operativos de control a la explotación de áridos y agregados en los ríos	- cumplimiento de la O.M. 40/2014 - actualizar la ordenanza municipal de cobros por patentes, extracción de materiales de los ríos, multas y	-número de notificaciones

ordenanzas municipales vigentes. - revisión y actualización de normas legales, ordenanzas municipales, planes de manejo de explotación de áridos y agregados	-Cumplimiento de la normativa vigentes (ley 3425 y O.M. 40/2014= -levantamiento de información relacionada a la explotación de áridos y agregados para actualizar O.M. N 025/2010 sobre cobro de patentes, extracción de materiales del rio, sanciones y multas por incumplimiento a normativas vigentes	sanciones por incumplimiento la normativa vigente	- volúmenes de material decomisado Ordenanza Municipal N 025/2010 actualizada
UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS			
-Dragado y encause de ríos. -construcción de muros de protección en base a gaviones -atención a eventos adversos e identificación de áreas vulnerables. -atención a incendios forestales -media preventivas ante emergencias	-fiscalización de proyectos financiados por el Banco Mundial, a través del Ministerio de Medio Ambiente, en el Rio Rocha. -identificación y evaluación de lugares vulnerables en los causes de los ríos para la intervención con dragado -implementación de muros a base de gaviones para la protección de sectores vulnerables a desbordes y erosiones causada por riadas. -equipo de 1ra respuesta listo para atención a eventos adversos. -equipo de primera respuesta listo para la atención a incendios forestales dentro la jurisdicción de Quillacollo. -atención con medidas preventivas ante emergencias sanitarias presentes actualmente a través de cuadrillas de desinfección de áreas identificadas como focos de infección de COVID19	- Seguimiento y fiscalización constante del proyecto de mejoramiento del Rio Rocha -lugares identificados para los trabajos de dragados en los tiempos correspondientes antes de las lluvias en los afluentes principales (chocaya, okosuru, chijllaguiri, phiusi, colpa mayu). -implementación de muros de protección a base de gaviones en los sectores vulnerables en los afluyentes principales (chocaya, okosuru, chijllahuiri, phiusi, colpa mayu) -atención inmediata por el equipo de 1ra respuesta de la secretaria a la cabeza de la UGR en los eventos adversos. -atención inmediata por el equipo de 1ra respuesta de la secretaria a la cabeza de la UGR en los incendios forestales. - áreas identificadas como focos de infección de COVID19 atendidas y desinfectadas en los tiempos adecuados.	-informes de seguimiento y fiscalización. - informe de sobre sectores dragados mostrando los kilómetros lineales intervenidos. - informe de implementación de muros de protección con gaviones, representados en m3. -Informes correspondientes a las emergencias atendidas (eventos adversos) - informes correspondientes a los incendios asistidos, con umeros de hectáreas afectadas. -actas e informes de la asistencia a la desinfección de áreas consideradas como focos de infección COVID19.
JEFATURA DE PARQUES Y AREAS VERDES			
-Mantenimiento, mejoramiento e implementación de áreas verdes (plazas, parques y jardines) de los 10 distritos del municipio de Quillacollo	-Mantenimiento y mejoramientos de plazas, parque y jardines principales del centro de la ciudad de Quillacollo. -Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes de las OTB's periurbanas.	- Mantenimiento y Mejoramientos de un promedio de 97 áreas verdes entre plazas, parques y jardines, de centros poblados, OTBs, Instituciones Públicas, Unidades Educativas	- Áreas verde, plaza, parques y jardines mantenidos y mejorados

	-Implementación de nuevas áreas verdes en las OTBs periurbanas.		
-Suministro de agua a centros de salud y unidades educativas	-Programación de entrega de agua a centros de salud y unidades educativas	Centros de salud y unidades educativas abastecidos con agua potables	Registros de N° de centros de salud y unidades educativas atendidos, actas de conformidad.
CENTRO DE ZOONOSIS			
-adquisición de materiales e insumos químicos farmacéuticos, para la atención referentes a enfermedades zoonóticas, esterilizaciones	-fortalecer el centro de zoonosis con materiales e insumos para la atención eficiente a la población en general	- centro de zoonosis fortalecido con materiales e insumos necesarios para la atención eficiente e inmediata	-almacenes del centro de zoonosis con materiales e insumos completos para la atención
-desparasitaciones caninas y felinas -eutanasia de canes -control de vectores y roedores - campañas de esterilización canina y felina	-programación de trabajos de desparasitación canina y felina. -Asistencia en control de canes callejeros para reducir las enfermedades zoonóticas. -atención inmediata a solicitudes de control de vectores y roedores a la población en general - organización y ejecución de la campaña de esterilización canina y felina	-cronogramas establecidos para la asistencia a desparasitación de canes y felinos. -operativos de rastrillaje decanes callejeros para su control respectivo y reducción de enfermedades zoonóticas. -asistencia inmediata al control de vectores y roedores solicitados. -programación de esterilizaciones caninas y felinas semanalmente	-cronograma elaborado y ejecutado -informe de operativos de rastrillaje de canes callejeros -reporte de asistencia a control de vectores y roedores -reporte de numero de canes y felinos esterilizados mensualmente.
-apoyo en la organización de campañas de vacunación antirrábica, en coordinación con el sedes	-adquisición de materiales e insumos químicos farmacéuticos para la campaña de vacunación antirrábica	-gestiones necesaria para la provisión de materiales e insumos químicos farmacéuticos para las campañas de vacunación organizadas	- reporte de materiales entregados y distribuidos a los diferentes puntos establecidos de vacunas y reporte de canes y felinos vacunados
AREA FORESTAL			
-manejo adecuado de los recursos forestales -producción de plantas forestales -intervención de áreas en degradación con forestación y reforestación	-atención de denuncias de talas indiscriminadas sin autorizaciones respectivas -elaboración del plan de forestación municipal para la presente gestión. -mantenimiento y cuidado de los espacios arbóreos ubicadas en las áreas urbanas de Quillacollo con	- recursos forestales controlados y manejados adecuadamente - Normativa legal actualizada del municipio para el control de recursos forestales del municipio - plan de forestación en ejecución de la presente gestión	-número de áreas forestales con manejo adecuado y controlados -Documento normativa legal actualizado y en aplicación

-cuidado y manejo de la vegetación Arborea de las áreas urbanas del municipio de Quillacollo	podas de formación y sanitarias. - actualización y generación de normativa legal	- áreas arbóreas de los centros urbanos cuidados y manejados adecuadamente.	- cantidad de superficie forestada o reforestada - número de áreas arbóreas manejadas y cuidades adecuadamente.
AREA MyPES			
-fortalecimiento de la promoción y comercialización de productos de las medianas y pequeñas microempresas como de grupo de productores agropecuarios a través de espacios de comercialización más conocidas como ferias -fortalecimiento de capacidades	-organización de los espacios de comercialización y promoción de la producción generada por los mediano, pequeños microempresarios y grupos de productore del municipio de Quillacollo - fortalecimiento de capacidades en mejoramiento de la cadena productivas de los sectores en sus diferentes rubros	- mejora sus ingresos de las medianas, pequeñas microempresas y grupos pequeños de productores - producción de calidad y bajo costo	-estadísticas de medianas, pequeñas microempresas y grupos productivos estables económica mente. -Producto de calidad y bajo costo

7. INFORME DE GESTION 2021 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y GESTION DE RIESGOS

7.1. ACCIONES REALIZADAS (PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021)

7.1.1. PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Se realizo la recepción de los siguientes documentos detallados en el cuadro siguiente;

Documentos Ambientales 2021	Categoría 1-2	Categoría 3	Categoría 4	Total
RAI Aprobados		2	57	59
RAI Observados	1			1
MAI-PMA Aprobados	1	2		3
PMA Observados		1		1
IAA Ingresados	5	9		14
Procesos Administrativos		2		2

Mismos que se realizó la revisión correspondiente para la aprobación respectivas según la normativa vigente.

- Se realizaron notificaciones correspondientes a denuncias según impactos ambientales que se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

- Se dio cumplimiento a las acciones de las recomendaciones R3, R4, R7, R11 según cronograma aprobado ajustado a la auditoria del rio rocha

- Revisar Instrumentos de Regulación de Alcance Particular (IRAP's), documentos ambientales de Actividades Obras y/o Proyectos (AOP's), que ingresan a la Unidad de Medio Ambiente, cumpliendo los procedimientos técnico- administrativos señalados en la Ley 1333 en su Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA) y el Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero (RASIM) D.S.3549 Y D.S. 3856.

7.1.2. CENTRO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA CEMAQ

- Se elaboró el alcohol gel 70% antimaterial para la desinfección y prevención del covid-19 para la distribución a la población en general e instituciones públicas un total de 5309 unidades.
- Se realizo ensayos analíticos en agua de pozos para consumo humano fisicoquímico y microbiológico en un numero de 26 que corresponden a lagunas, pozos, de comunidades, OTBs, instituciones públicas, de la cual se tiene como resultados que las aguas analizadas se encuentran dentro de los limites admisibles según la norma boliviana 512 para consumo humano.
- Se realizo el fortalecimiento del Centro Municipal de Agua (CEMAQ) con la adquisición de equipos detallados a continuación:

Equipos/Servicios
Equipo horno mufla
Equipo agitador
Equipo Orbital
Equipo evaporador

Con los respectivos equipos se podrá realizar el análisis microbiológico para la determinación de coliformes termotolerantes y totales en agua de consumo humano.

- Se realizó el monitoreo del agua del rio rocha, identificando 3 puntos de monitoreo y durante la gestión se realizó dos nuestros por punto
- Se realizan inspecciones rutinarias a industrias verificando la calidad del agua utilizada y la calidad de agua desechada.

7.1.3. RED MÓNICA

- Dentro las actividades a calidad de aire se logró generar la toma de muestras acorde a metodologías estandarizadas por el programa aire limpio.
- Se cuenta con el equipo de lecturas automáticas de PM10 en funcionamiento óptimo desde diciembre del 2021 siendo que por casi tres gestiones presentaban errores de operación a partir de un adecuado mantenimiento mismo que también se realizó a los dos equipos MiniVol TAS.
- Se fortaleció RED MONICA con la adquisición de materiales de laboratorio como los insumos necesarios para el regular monitoreo pasivo.
- En la noche de San juan se logró generar la concientización necesaria logrando tener parámetros de lectura dentro lo establecido en la Ley 1333 y la OMS. Durante los días del peatón del mes de septiembre y diciembre, con lecturas bajas en los niveles de contaminación.
- Se logró implementar la campaña para recuperación de residuos aprovechables denominada Cambalache ambiental generando la recuperación de 2.87 toneladas y 180 litros de aceite vegetal usado.
- Se realización de seguimiento control y monitoreo a Unidades Industriales realizó la toma de muestras de PST a las empresas UNILEVEL, ASERRADERO ECONOMICO, FINO y JEIS de estas se logró identificar que presentan lecturas de cumplimiento pero que deben realizar toma de muestras de manera que sean aplicables a lo establecido en el RASIM.

7.1.4. RECURSOS NATURALES

- Se realizó una campaña de forestación con especies frutales y forestales en el distrito 7, para fomentar la revegetación de espacios urbanos, en coordinación con las OTB’s y el Sub alcaldes.
- Se viene realizando el cuidado y mantenimiento del área forestada en la laguna de Cotapachi, realizando periódicamente

el riego de los plantines, deshierbado de malezas y limpieza de canales de riego.
- Se realizo la campaña de limpieza en el Tunari.
- Conformación del comité de turismo comunitario en la comunidad de san miguel janko cala con la finalidad de recuperar y conservar los recursos naturales del pico Tunari, lagunas, fauna y flora silvestre

7.1.5. AREA AGRICOLA

- Atención con servicios de maquinaria agrícola a los agricultores solicitantes de las diferentes comunidades pertenecientes a los distritos del nuestro municipio de Quillacollo.
- Recopilación de información para el diagnóstico del sector agrícola del municipio de Quillacollo.
- Fortalecimiento del sector productivo, implementación de carpa solas internado misicuni – Distrito 9
- Adquisición de herramientas menores y fertilizantes para el fortalecimiento de los productores floricultores en la etapa de cosecha y post cosecha.

7.1.6. AREA PECUARIA

- Seguimiento, evaluaciones de los sector productivo pecuario y adquisición de productos químicos y veterinarios para las campañas de Sanidad Animal
- Asistencia al sector productivo con campañas de vacunación, vitaminizacion, tonificación y otros.
- Asistencia con la campaña de vacunación contra brucelosis bovina coordinada con el SENASAG.
- Promoción de la producción camélida de la zona con la participación de ferias departamentales y nacionales

7.1.7. AREA RIEGOS

- Se apoyo con la elaboración de 7 carpetas técnicas al área de planificación y 26 proyectos de mantenimiento y mejoramientos de sistemas de riego para incrementar áreas productivas con riego a través de proyectos de sistemas de riego.
- Dotación de 2798 bolsas de cemento, para concretar 26 proyectos de mantenimiento y mejoramiento de sistemas de riego, garantizando una superficie de 746 hectáreas de tierra productiva con riego.
- Seguimiento y fiscalización de un proyecto de Sistema de riego con convenio de financiamiento externo (CONST. SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCION OTB POTRERO D-7), financiado por el programa MI RIEGO.
- Gestión de recursos para 4 proyectos a diferentes entidades gubernamentales e instituciones públicas, del cual se consiguió el financiamiento de un proyecto con la entidad EMPODERAR

(CONST. ISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDADES DE PUCARA Y PUCA PUCA DISTRITO 7)

7.1.8. UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

- Se ejecuto 299 metros lineales de muros a base de gaviones ubicados en los puntos más vulnerables de los ríos principales de nuestro municipio. En las comunidades de chojñacollo (puente rojo vehicular), khorapata, urinzaya, campesina pandoja, taconi.
- Trabajos de dragados y encauces de los rios tacatá, huayculi, chijllaguiri, phiusi, okosuru, qollpa mayu chocaya, teniendo como resultado 5230 metros lineales trabajados.
- Trabajo de apoyo en cárcamos de bombeo con bombas para evacuación de aguas.
- Asistencia a eventos de inundaciones con bombas para desfogar sectores anegados.
- Evaluación de eventos climáticos suscitados en la gestión 2021 en los 10 distritos pertenecientes a nuestro municipio. Como heladas, granizadas con levantamiento de EDAN's, para su atención respectiva.
- Atención a incendios forestales en los diferentes distritos vulnerables.

N° de sectores afectados	**Sectores afectados**	**Total, de Superficie afectada (has)**
15	Otb primavera, bellavista – Morocollo, águila rancho, apote norte, cotapachi, chocaya, tecnológico el paso, Falsuri Quiska Pampa, Caico, Caico Punku, Potrero, Jove Rancho	246.64 Hectáreas

- Asistencia en desinfección a sectores de mayor concurrencia de gente contra el COVID-19 (centros de salud, unidades policiales, instituciones públicas, plazas, mercados y calles de concurrencia de gente). Haciendo una superficie de 1138,11 hectáreas,

7.1.9. CENTRO DE ZOONOSIS

- Atención con servicios de vacunación antirrábica a 103.130 mascotas entre canes y felinos
- Fumigaciones contra plagas y vectores de 5 unidades educativas y 4 infraestructuras municipales.

- Atención en Esterilizaciones quirúrgicas se realizaron en una cantidad de 885 mascotas entrega canes y felinos con método de quirúrgico y hormonal.
- Desparasitaciones de mascotas en un número de 3145.

7.1.10. JEFATURA DE PARQUES Y AREAS VERDES

8. Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes (plazas, parques y jardines), dentro del casco viejo y áreas periurbanas (OTBs.) de manera concurrente durante toda le gestión.

1.11. AREA CUENCAS, ARIDOS Y AGREGADOS

- Se realizaron inspecciones y operativos en los ríos en cumplimiento a la O.M. 040/2014 de manera concurrente.
- Se tuvieron como resultado 26 notificaciones
- Volumen de material decomisado 1034 m3, mismo que fue entregado a comunidades ara diferentes trabajos en beneficio de las comunidades del municipio de Quillacollo (ripiado de caminos, construcción de muros, y otros)

1.12. AREA FORESTAL

- Se atendió 5 denuncias de talas de árboles de forma indiscriminada y sin autorizaciones.
- Se atendió 22 trabajos de tala y poda particulares.
- Se atendió 8 trabajos de tala y poda en unidades educativa.
- Se atendió 6 inspecciones a solicitud de sectores con problemas de presencia de árboles forestales.

1.13. AREA MyPES

- Apertura de 7 espacio de comercialización y promoción con restricciones por la pandemia según los productos y la magnitud de participantes.
- Talles de socialización con el programa PAE, a medianos y pequeños microempresas.

PRESUPUESTO 2021

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO DE LA SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO. Y MEDIO AMBIENTE

En la secretaria de desarrollo rural productivo y medio ambiente, se tenía como presupuesto inicial la suma de 6.066.518,00 bolivianos de la cual se realizó recortes presupuestarios para el sector saludo por el tema de pandemias COVID 19, la suma de 1.935.445,17 bolivianos teniendo como presupuesto vigente la suma de 4.131.072,83 bolivianos. Y se tuvo el incremento de recursos de financiamiento por el BID de 8.015.807,00 Bolivianos, llegando a tener un presupuesto asignado de 12.146.879,83 Bolivianos.

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE				
13-0000-02	PRESERVACION Y DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL	141.104,83	137.176,91	97,22
13-0000-06	CENTRO DE MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	205.958,54	201.290,32	97,73
13-0000-05	**RED MONICA**	206.283,27	180.426,40	87,47
13-0000-08	RECURSOS NATURALES	404.000,00	379.529,02	93,94
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO Y GESTION DE RIESGOS				
10-0000-04	Apoyo a la producción florícola	52.250,00	50.765,00	97,16
10-0000-11	Centro Municipal de Mecanización Agrícola	204.779,65	183.578,08	89,65
10-0000-01	Campaña de Sanidad Animal	70.516,17	67.962,82	96,38
10-0000-02	Apoyo a la Cadena Productiva Pecuaria	47.051,00	47.051,00	100,00
10-0000-05	Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Bovina	50.129,49	48.223,15	96,20
12-0000-01	Mantenimiento de sistemas de micro riego	227.940,00	225.943,88	99,12
31-0000-01	Prevención, Emergencia y Desastres Naturales	607.503,63	383.609,10	63,15
13-0000-01	Mantenimiento de Plazas, Parques y Jardines	1.465.484,00	1.436.266,50	98,01
13-0000-03	Equipamiento del Centro de Zoonosis	29.340,00	28.525,00	97,22
13-0000-04	Funcionamiento del Centro de Zoonosis	150.134,93	148.045,97	98,61

20-0000-08	Apoyo campañas de vacunación zoonosis	40.930,00	40.930,00	100,00
10-0000-07	Apoyo en la consolidación de franjas de seguridad y explotación de áridos	53.604,32	50.996,90	95,14
13-0000-07	Manejo y Conservación de Áreas Protegidas	73.264,01	70.319,61	95,98
35-0000-01	Promoción de Ferias Productivas en el Municipio de Quillacollo	137.219,10	136.039,70	99,14
287473060000	CONST. DE OBRAS PARA LA REDUCCION DE RIEGOS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO QUILLACOLLO FASE I (QUILLACOLLO)	8.015.807,00	6.654.024,31	83,01
TOTALES Bs		12.183.299,93	10.436.796,31	85,94

Aclarar lo siguiente, se tiene un proyecto (construcción de obras para la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático - Quillacollo fase I), en ejecución financiado por el BID y ejecutado por el FPS y fiscalizado por GAM Quillacollo (unidad de gestión de riesgos), con un presupuesto de 8.015.807,00 bolivianos en su totalidad, paro para la ejecución se adjudicaron con un monto de 7.445.804,63 bolivianos, del cual ya se tiene una ejecución financiera del 89,36 % (6.654.024,31 bolivianos). Recursos externos gestionados.

CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS DE LA SECRETARIA. -

Se puede dar referencia del cumplimiento a los resultados en función al **CUADRO N° 2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES Y RESULTADOS PRIORIZADOS A CORTO PLAZO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y MEDIO AMBIENTE, a través de las acciones desarrolladas durante la gestión enero – diciembre DE LAS DOS DIRECCION QUES E ENCUENTRAN BAJO SU TUISION.**

LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS. -

Entre los logros y resultados obtenidos en la gestión, por la secretaria de Desarrollo Rural, Productiva y Medio Ambiente, fue:

1. Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.
2. Regulación, control, coordinación y gestión ambiental de las AOP’s asentadas en nuestro municipio.
3. Apoyar a los sectores productivos tantos agrícolas, pecuarios y forestales con la dotación de insumos y asistencia técnica.
4. Atención oportuna de los diferentes eventos climáticos que se presentaron, como granizadas e incendios registrados dentro del municipio.

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INTRODUCCIÓN

Constituye un pilar fundamental del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo el Acceso a la información enmarcado en los principios de Transparencia y Publicidad instituidos en la Constitución Política del Estado, a cuyo efecto mediante diversas herramientas se pretende transparentar la gestión municipal otorgando a la población, información veraz y fidedigna de los actos ejercidos en la administración de recursos públicos de nuestro municipio.

La Rendición Publica de Cuentas Final 2021, como mecanismo de acceso a la información, pretende fortalecer la relación entre las autoridades ediles y los actores sociales generando espacios para informar de las actividades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, de conformidad al art. 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, bajo la consigna de una Gestión Municipal con cero tolerancia a la corrupción.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Quillacollo perteneciente del Departamento de Cochabamba, ha sufrido varios cambios en los últimos años por muchos factores, una de ellas la Pandemia del COVID-19 que desencadenó en la Crisis Económica que afectó al GAM de Quillacollo y se ha tomado acciones de reactivación económica que dieron resultados.

Es menester considerar que el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo al igual que el mundo aún sigue en Pandemia del Covid -19; sin embargo, con el fin de cumplir con las responsabilidades y obligaciones, precautelando la salud de la sociedad comunal, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo realizó esfuerzos en materia de salud enfocando su prioridad administrativa exclusivamente en la prevención y mitigación del Covid-19.

Con el fin de integrar la confianza colectiva entre la comunidad y nuestra institución, en observancia a la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo tiene el agrado de presentar el Informe de Rendición Publica de Cuentas de la Gestión 2021 ante la sociedad representada por los Actores de Participación y Control Social de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, Artículo 141 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social.

SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SECRETARIAS AL 31/12/2021

Cuadro Nº 1

N°	SECRETARÍA	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.-)	PREVENTIVO (Bs.-)	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CERTIFICADO
1	**SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (SMAF)**	**77.575.400,09**	**71.734.207,71**	**71.337.929,72**	**91,96%**	**92%**
2	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	31.669.453,61	28.972.179,61	26.326.216,00	83,13%	91%
3	SECRETARIA DE SALUD Y DEPORTES	63.928.647,67	58.589.662,65	36.441.916,38	57,00%	92%
4	SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	12.183.299,93	10.676.115,26	10.470.703,67	85,94%	88%
5	SECRETARIA MUNIIPAL GENERAL	450.000,00	427.021,83	407.882,01	90,64%	95%
6	SECRETARIA MUNICPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	2.516.585,70	2.336.891,29	2.171.600,04	86,29%	93%
7	SECRETARIA MUNICPAL TECNICA	28.710.209,84	24.265.988,41	22.564.224,46	78,59%	85%
8	CONCEJO	8.848.352,00	7.220.250,78	7.196.662,93	81,33%	82%
9	PROGRAMA 97	13.166.402,50	-	-	0,00%	0%

La **Secretaria Municipal Administrativa Financiera (SMAF), tiene el mayor porcentaje de Ejecución con el 91,96 %, seguidamente de la Secretaria Municipal General con el 90,64%** y en tercer lugar la Secretaria de Planificación con 86,29% y Desarrollo Productivo 85,94% y posteriormente las demás secretarias como se muestra en el Cuadro comparativo de Ejecución por Secretarias.

Ejecución Presupuestaria de los 10 Distritos y/o Subalcaldías al 31/12/2021.

Cuadro Nº 2

DISTRITOS	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA
DISTRITO-1	7.790.955,81	7.790.955,81	6.464.173,30	1.152.905,27	15%	37,14%
DISTRITO-2	8.342.604,04	8.342.604,04	7.354.733,02	1.749.905,99	21%	48,00%
DISTRITO-3	10.013.748,44	10.013.748,44	8.944.770,05	3.705.332,86	37%	58,00%
DISTRITO-4	10.759.712,26	10.759.712,26	9.097.208,47	3.321.556,12	31%	50,15%
DISTRITO-5	4.333.440,33	4.333.440,33	4.333.440,33	1.727.821,61	40%	40,00%
DISTRITO-6	3.034.392,37	3.034.392,37	2.855.801,37	952.824,00	31%	33,33%
DISTRITO-7	9.391.809,95	9.518.653,95	6.638.816,82	3.559.530,20	37%	45,36%
DISTRITO-8	**8.029.423,25**	**8.029.423,25**	**6.701.449,62**	**2.479.328,02**	**31%**	**78,68%**
DISTRITO-9	3.520.225,64	3.520.225,64	3.375.225,64	830.467,54	24%	34,48%
DISTRITO-10	3.757.167,75	3.757.167,75	3.338.432,69	913.372,56	24%	37,50%

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria por Distritos, el que más Ejecutó es el Distrito 8 con una ejecución del 78,68 % y el Distrito 6 con Baja Ejecución del 33,33% hasta el 31 de diciembre del 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SMAF) AL 31 DE DICIEMBRE 2021 .

Cuadro Nº 3

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
PRG.	PROY.	ACT.								
00	0000	01	GASTOS FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MCPAL.	SMAF	43.604.322,00	2.187.961,63	45.792.283,63	40.991.894,06	40.805.896,53	89,11
16	0000	01	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA BOMBAS DE AGUA Y DPCIAS MCPIO.	SMAF	833.534,00	-	833.534,00	833.534,00	833.534,00	100,00
16	0000	03	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO PAGO ELFEC	SMAF	12.833.274,00	11.503.191,93	24.336.465,93	24.296.034,15	24.296.034,15	99,83
28	0000	01	APOYO GESTION INTENDENCIA MUNICIPAL EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR	SMAF	563.882,00	- 46.797,65	517.084,35	517.084,35	503.377,05	97,35
29	0000	01	FUNCIONAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	SMAF	1.176.305,00	- 59.558,70	1.116.746,30	1.101.951,80	1.014.333,90	90,83
29	0000	02	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	SMAF	245.000,00	- 155.812,60	89.187,40	89.187,40	89.174,43	99,99
30	0000	01	FUNCIONAMIENTO Y MANTTO. CEMENTERIO GENERAL	SMAF	173.300,00	- 52.190,00	121.110,00	113.795,60	113.792,30	93,96
34	0000	01	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	SMAF	574.054,00	- 41.580,80	532.473,20	531.480,72	517.222,89	97,14
34	0000	05	EQUIPAMIENTO ADM. CENTRAL Y TECNICO ALCALDIA	SMAF	750.080,00	- 700.080,00	50.000,00	-	-	-
34	0000	06	SEGUROS CONTRA ACCIDENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA	SMAF	1.000.000,00	- 488.176,97	511.823,03	511.823,03	472.636,15	92,34
34	0000	10	PUBLICACION INGRESOS MUNICIPAL	SMAF	171.500,00	-	171.500,00	152.030,00	152.030,00	88,65
34	0000	11	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	SMAF	512.240,00	- 98.670,86	413.569,14	364.885,93	328.943,61	79,54
34	0000	14	FORTALECIMIENTO AUDITORIA INTERNA	SMAF	140.000,00	-	140.000,00	137.577,95	136.378,79	97,41
34	0000	15	FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES	SMAF	112.928,00	- 19.498,52	93.429,48	93.429,48	75.076,68	80,36
34	0000	18	GASTOS POR COMISIONES TGN Y RECAUDACIONES	SMAF	1.303.697,00	450.000,00	1.753.697,00	1.555.877,72	1.555.877,72	88,72
34	0000 0000	88	Sistema Asociativo Municipal	SMAF	326.246,00	81.561,48	407.807,48	389.952,04	389.952,04	95,62

	000000									
34	00000000000000	99	Participación y Control Social (PyCS)	SMAF	150.000,00	-	150.000,00	-	-	-
99	0000	01	DEUDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SMAF	177.200,00	-112.690,85	64.509,15	53.669,48	53.669,48	83,20
99	0000	02	DEUDAS GASTOS DE INVERSION	SMAF	2.936.538,00	-2.456.358,00	480.180,00	-	-	-
TOTAL					**67.584.100,00**	**9.991.300,09**	**77.575.400,09**	**71.734.207,71**	**71.337.929,72**	**91,96%**

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ES DE 91,96% DE SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL 31/12/2021

1.- DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GESTION 2021

La Secretaria Municipal Comprende de 5 Direcciones:

DIRECCION DE FINANZAS

OBJETIVOS GESTION 2021

1. Recepcionar la documentación para certificaciones presupuestarias.
2. Recepcionar las carpetas para revisión.
3. Recepcionar carpetas para su cancelación.
4. Registrar los cheques y realizar órdenes de pago.
5. Recepcionar la copia de comprobantes de pagos y depósitos de ingresos diarios.
6. Recepcionar los LCV de las distintas unidades del G.A.M.Q.

LOGROS DE OBJETIVOS DE LA GESTION 2021

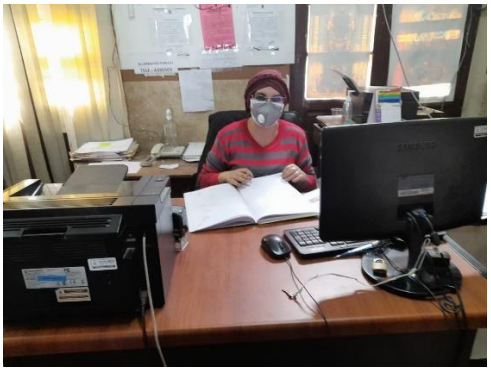
1. Se logró remitir las certificaciones presupuestarias a Dirección Administrativa para efectuar el proceso de contratación
2. Se procedió a dar veracidad a la documentación de los procesos de cancelación
3. Se Imprimió los comprobantes contables de pago
4. Se recepción los cheques los cheques para realizar órdenes de pago y posterior entrega del mismo.
5. Se recepción los cheques firmados y entrega de los mismos a los proveedores o consultores.
6. Se procedió al pago de tributos.

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

DIRECCION DE FINANZAS

Nº	APERTURA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion (%)
1	00	0000	01	GASTOS FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MCPAL.	45.792.283,63	19.059.746,24	**41,62**
2	16	0000	01	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA BOMBAS DE AGUA Y DPCIAS MCPIO.	833.534,00	111.902,50	**13,43**
3	16	0000	03	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO PAGO ELFEC	24.336.465,93	15.592.058,27	**64,07**
4	34	0000	01	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	532.473,20	206.688,96	**38,82**
5	34	0000	18	GASTOS POR COMISIONES TGN Y RECAUDACIONES	1.753.697,00	750.976,57	**42,82**
6	34	00000000000000	88	Sistema Asociativo Municipal	407.807,48	137.568,68	**33,73**
7	99	0000	01	DEUDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	64.509,15	0,00	**0,00**
8	99	0000	02	DEUDAS GASTOS DE INVERSION	480.180,00	0,00	**0,00**
				TOTALES	**74.200.950,39**	**35.858.941,22**	**48,33**

APOYO FOTOGRAFICO











DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS GESTION 2021

1.- Cumplir con la ejecución del POA 2021

2.- Implementar el Manual de Organización y Funciones del G.A.M.Q.

3.- Reorganizar de la Dirección de Recursos Humanos

4.- Cancelar de salarios y demás derechos

5.- Actualizar y sanear los files personales

LOGROS DE OBJETIVOS DE LA GESTION 2021

1.- A la fecha se ha logrado ejecutar todo lo programado en el POA 2021

2.- Se ha logrado Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de políticas, normas, reglamentos, técnicas y procedimiento relacionados al Recurso Humano, orientando y coordinando al reclutamiento de selección conforme Manual de Organización y Funciones del G.A.M.Q., remuneración, disciplina velando la correcta aplicación de disposiciones legales en vigencia.

3.- Se ha logrado reorganizar la Dirección de Recursos Humanos y corregir las falencias que sufría por los cambios de autoridades y de personal.

4.- Se ha logrado realizar todas las gestiones del área como cancelación de salarios y demás derechos en tiempo y plazo establecido por norma.

5.- Se ha logrado la actualización de los files personales de todos los servidores públicos en ejercicio y un correcto archivo de las mismas cumpliendo con todos los requisitos exigidos por norma así como la adhesión de nuevos requisitos y saneamiento de la documentación de los files personales.

APOYO FOTOGRAFICO

ARCHIVOS Y ESCALAFON GESTIONES ANTERIORES

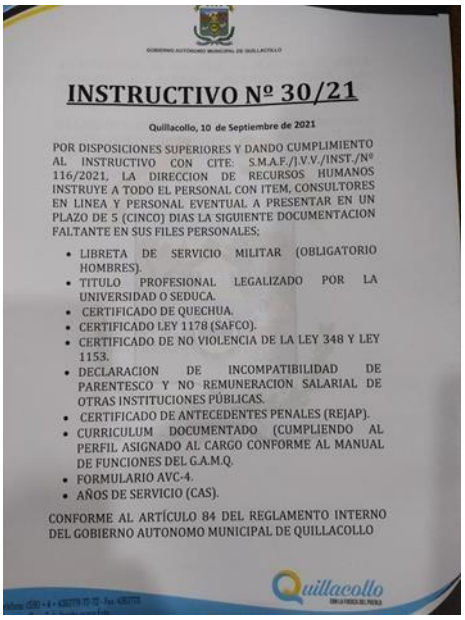












INSTRUCTIVO Nº 30/21

Quillacollo, 10 de Septiembre de 2021

POR DISPOSICIONES SUPERIORES Y DANDO CUMPLIMIENTO AL INSTRUCTIVO CON CITE: S.M.A.F./J.V.V./INST./Nº 116/2021, LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS INSTRUYE A TODO EL PERSONAL CON ITEM, CONSULTORES EN LINEA Y PERSONAL EVENTUAL A PRESENTAR EN UN PLAZO DE 5 (CINCO) DIAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION FALTANTE EN SUS FILES PERSONALES;

- LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (OBLIGATORIO HOMBRES).
- TITULO PROFESIONAL LEGALIZADO POR LA UNIVERSIDAD O SEDUCA.
- CERTIFICADO DE QUECHUA.
- CERTIFICADO LEY 1178 (SAFCO).
- CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA DE LA LEY 348 Y LEY 1153.
- DECLARACION DE INCOMPATIBILIDAD DE PARENTESCO Y NO REMUNERACION SALARIAL DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (REJAP).
- CURRICULUM DOCUMENTADO (CUMPLIENDO AL PERFIL ASIGNADO AL CARGO CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONES DEL G.A.M.Q.
- FORMULARIO AVC-4.
- AÑOS DE SERVICIO (CAS).

CONFORME AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

Quillacollo



DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

OBJETIVOS GESTION 2021

1.- Hacer cumplir las disposiciones legales.
2.- Satisfacer el bienestar de la población del Municipio de Quillacollo.
3.- Peatonisar las calles.
4.- Realizar la feria tradicional de Navidad.
5.- Prohibir asentamientos de Comerciantes emplazamiento de letreros.

LOGROS DE ACUERDO A OBJETIVOS

La Dirección de Intendencia contempló los siguientes logros a prioridad:

- Se logró atender de las denuncias de los consumidores, usuarios y comerciantes legalmente establecidos dentro del municipio, en defensa de su vulneración de sus derechos.
- Se logró realizar acuerdos y entendimientos entre vecinos de diferentes OTBs y propietarios de actividades comerciales.
- Se tomó medidas adoptadas de contar con personal para el retiro de comerciantes informales asentados en los diferentes sitios municipales, en la gestión 2021.
- Se ha logrado realizar a tiempo la feria tradicional de Navidad.
- Se incrementó los controles e inspecciones a las diferentes actividades comerciales y sitios municipales no autorizados
- Se procedió a dar estricto cumplimiento de las normas legales vigentes dentro el Municipio de Quillacollo.

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

DIRECCION DE INTENDENCIA MUNICIPAL

Nº	APERTURA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion (%)
1	28	0000	01	APOYO GESTION INTENDENCIA MUNICIPAL EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR	517.084,35	210.495,86	**40,71**
2	34	0000	11	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	393.569,14	139.823,86	**35,53**
				TOTALES	**910.653,49**	**350.319,72**	**38.47**

APOYO FOTOGRAFICO











DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO

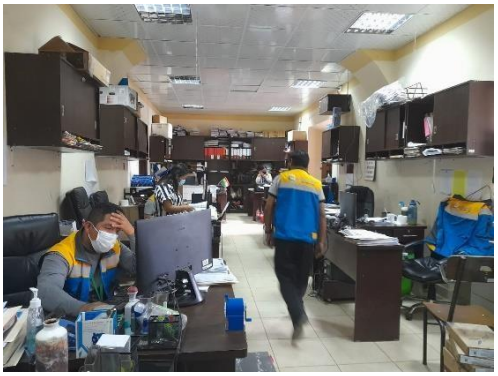
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DE CORTO PLAZO (PROYECTOS)	RESULTADOS PRIORIZADOS (METAS O PRODUCTOS A CORTO PLAZO)	INDICADOR DE EVALUACION O CONTROL
• Realizar kardex e inventario físico. • Realizar inventario valorado	Realizar procesos de contratación	○ Compra de material de escritorio ○ Adquisición de material de limpieza ○ Adquisición de hojas bond ○ Adquisición de papel membretado	Inventario realizado con kardex físico valorado.
• Mantener el valor de los inmuebles • Tener actualizados los factores de depreciación • Ejecutar presupuesto de equipamiento • Contratar seguros para el parque automotor	Realizar procesos de contratación	○ Adquisición equipos de computación ○ Adquisición de sillones ejecutivo, semi ejecutivos ○ Contratación de seguro parque automotor	Renovación de equipos en obsolescencia Renovación de muebles en deterioro Parque automotor asegurado
• Elaborar procesos De Contratación En Etapa De Contrato en Todas Sus Modalidades: Licitación Pública, Apoyo a Nacional A La Producción Y Empleo Contratación Menor Contratación Directa Contratación Por Excepción	Ejecutar publicaciones de los procesos de contratación registrado en el programa anual de contrataciones	Procesos de contratación publicados	Procesos de contratación **ANPE Y LPN** 70 procesos gestión anterior **ANPE Y LPN** 281 procesos nueva gestión **Contratación directa** **13** procesos gestión anterior **Contratación directa** **20** procesos nueva gestión Contratación por excepción: 44 procesos de contratación

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

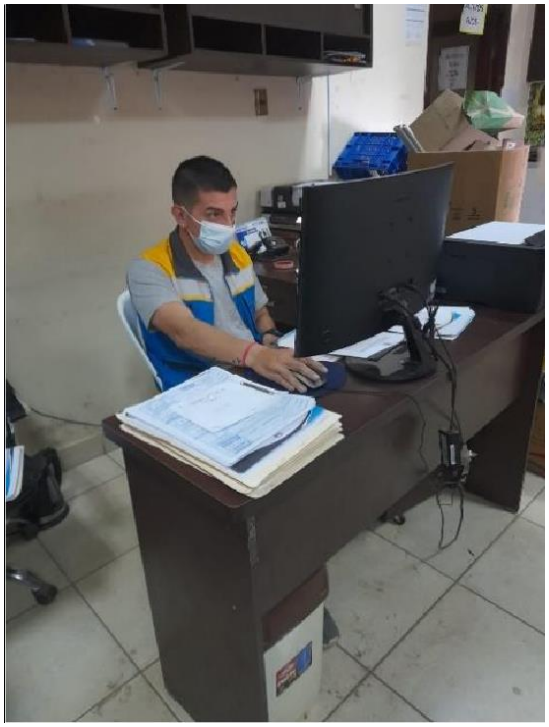
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Nº	APERTURA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	Presuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion (%)
1	34	0000	05	EQUIPAMIENTO ADM. CENTRAL Y TECNICO ALCALDIA	0,00	0,00	**0,00**
2	34	0000	06	SEGUROS CONTRA ACCIDENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA	511.823,03	456.393,15	**89,17**
				TOTALES	**511.823,03**	**456.393,15**	**89,17**

APOYO FOTOGRAFICO







DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES

OBJETIVOS GESTION 2021

1. Incrementar los ingresos por concepto de recaudación.
2. Incentivar el cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes del G.A.M.Q.
3. Recuperación de Mora Tributaria al 31 de diciembre de 2021

LOGRO DE OBJETIVOS EN LA GESTIÓN

La Administración Tributaria, deberá extremar esfuerzos para la recuperación de la mora tributaria a través de las acciones directas a ser ejecutadas por sus unidades operativas, partiendo de posibles condonaciones tributarias, como la implementación el sistema de fiscalización RUAT para los procesos de fiscalización de oficio y el inicio de cobranza coactiva para las gestiones fiscales en mora. También será necesario destinar la atención a la capacitación y el desarrollo técnico tributario del personal de la Dirección de Recaudaciones en cada una de sus unidades operativas.

La mora tributaria de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores corresponde a las gestiones fiscales 1995 al 2019 y la mora de Patentes de Funcionamiento corresponde a las gestiones fiscales 2003 al 2019. El total de la Mora Tributaria del G.A.M. de Quillacollo al 31 de diciembre de 2021 asciende a **Bs 632.272.726,00** (Seiscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100 bolivianos), de los cuales un 60% corresponde a tributos prescritos y 40% es la mora tributaria vigente.

MORA TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATENTES FCTO.	IPBI - IMPBI	IPVA-IMPVA	TOTAL BS.
20.066.802,00	341.952.698,00	270.253.226,00	632.272.726,00

Resultado de la Ley de Condonación Tributaria con el beneficio de la Condonación Tributaria, la cual estuvo vigente desde el 25 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se logró recuperar un total de Bs.- 14.217.663,00(Catorce millones doscientos diecisiete mil seiscientos sesenta y tres con 00/100 Bolivianos) de impuestos en mora, tal como se expone a continuación:

N°	CONCEPTO	MONTO TOTAL RECAUDADO (BS)
1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI-IMPBI)	4.067.781,00
2	Impuesto a la Transferencia de Bienes Inmuebles (IT-IMTO BI)	12.797,00
3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA-IPVA)	10.125.854,00
4	Impuesto a la Transferencia de Vehículos Automotores (IT-IMTO VEH.)	11.231,00
Total Bs.		**14.217.663,00**

Patentes de Funcionamiento 01 de enero al 31 de agosto y del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2021

	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Percibido	% Ejecución	Periodo
15340	Patentes	3.011,419	2,099.434.07	2,099.434,07	69.72%	01/01 a 31/08
15340	Patentes	3.011,419	1.203.608.14	1.203.608.14	39.97%	01/09 al 31/12
				3,303.042.21	**109.68%**	

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

DIRECCION DE RECAUDACIONES

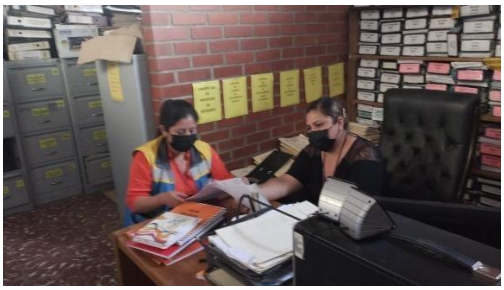
Nº	APERTURA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion (%)
1	29	0000	02	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	89.187,40	0,00	**0,00**
2	30	0000	01	FUNCIONAMIENTO Y MANTTO. CEMENTERIO GENERAL	121.110,00	94.361,50	**77,91**
3	34	0000	01	APOYO A LA GESTION MUNICIPAL	532.660,00	206.688,96	**38,82**
4	34	0000	05	EQUIPAMIENTO ADM. CENTRAL Y TECNICO ALCALDIA	0,00	0,00	**0,00**
5	34	0000	10	PUBLICACION INGRESOS MUNICIPAL	171.500,00	148.478,00	**86,58**
6	34	0000	15	FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES	93.429,48	61.224,43	**65,53**
				TOTALES	**1.007.886,88**	**510.752,89**	**50,68**

APOYO FOTOGAFICO













EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

- Según reporte SIGEP WEB la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo incrementó del 13,09 % al 64,03%; es decir más del 50%, a pesar del presupuesto limitado, se logró optimizar los recursos y como resultado se tiene lo siguiente:
-

Cuadro Nº1

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL DE GASTOS DEL G.A.M.Q

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL (Bs.-)	MODIFICACIONES (Bs.-)	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.-)	PREVENTIVO (Bs.-)	EJECUCIÓN (Bs.-)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
EJECUCION AL 30/04/2021	271.152.799,00	2.274.330,92	273.427.129,92	96.777.532,71	35.793.914,05	**13,09%**
EJECUCION AL 31/12/2021	271.152.799,00	39.089.449,46	310.242.248,46	263.944.950,59	197.936.434,12	**64,03%**

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo a pesar de una crisis económica, logró superar la Ejecución Presupuestaria **del 13,09% al 64,03% desde el 03 de mayo 2021 al 31 de Diciembre 2021.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 SE ENCONTRABA CON 40,64 % DE EJECUCION.

FTE	Descripción Fuente	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen.	Saldo Deveng.
Entidad	1302	Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo									
DA	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.									
UE	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.									
20	RecursosEspecíficos	124.874.652,00	5.917.720,31	130.792.372,31	57.577.228,73	61.752.567,03	61.752.567,03	61.752.555,03	12,00	47,21	36.075.836,09
41	TransferenciasT.G.N.	100.753.867,00	18.757.222,28	119.511.089,28	53.977.553,11	45.151.956,80	45.151.956,80	45.151.956,80	0,00	37,78	45.758.141,40
43	Transferenciasde Crédito	1.807.814,00	8.160.269,00	9.968.083,00	3.731.610,63	3.731.610,63	3.731.610,63	3.731.610,63	0,00	37,44	1.544.223,70
Total	1 DIRECCION	227.436.333,00	32.835.211,59	260.271.544,59	115.286.392,47	110.636.134,46	110.636.134,46	110.636.122,46	12,00	42,51	83.378.201,19
Total	1 DIRECCION	227.436.333,00	32.835.211,59	260.271.544,59	115.286.392,47	110.636.134,46	110.636.134,46	110.636.122,46	12,00	42,51	83.378.201,19
DA	2	HOSPITAL DE QUILLACOLLO									
UE	2	HOSPITAL DE QUILLACOLLO									
20	RecursosEspecíficos	3.381.891,00	0,00	3.381.891,00	569.814,52	1.464.879,40	1.464.879,40	1.464.879,40	0,00	43,32	1.331.658,68
41	TransferenciasT.G.N.	30.110.643,00	5.634.054,65	35.744.697,65	21.655.382,58	9.659.065,82	9.659.065,82	9.659.065,82	0,00	27,02	24.679.802,18
87	Donación Interna	1.201.170,00	0,00	1.201.170,00	10.866,00	431.071,86	431.071,86	431.071,86	0,00	35,89	310.480,72
Total	2 HOSPITAL DE	34.693.704,00	5.634.054,65	40.327.758,65	22.236.063,10	11.555.017,08	11.555.017,08	11.555.017,08	0,00	28,65	26.321.941,58
Total	2 HOSPITAL DE	34.693.704,00	5.634.054,65	40.327.758,65	22.236.063,10	11.555.017,08	11.555.017,08	11.555.017,08	0,00	28,65	26.321.941,58
DA	3	SUBALCALDIA EL PASO D-8									
UE	3	SUBALCALDIA EL PASO D-8									
20	RecursosEspecíficos	726.212,00	68.381,22	794.593,22	300.414,03	352.417,81	352.417,81	352.417,81	0,00	44,35	234.024,57
Total	3 SUBALCALDIA EL	726.212,00	68.381,22	794.593,22	300.414,03	352.417,81	352.417,81	352.417,81	0,00	44,35	234.024,57
Total	3 SUBALCALDIA EL	726.212,00	68.381,22	794.593,22	300.414,03	352.417,81	352.417,81	352.417,81	0,00	44,35	234.024,57
DA	4	CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO									
UE	4	CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO									
20	RecursosEspecíficos	2.458.294,00	0,00	2.458.294,00	1.111.191,23	1.152.682,55	1.152.682,55	1.166.495,55	-13.813,00	46,89	821.667,04
41	TransferenciasT.G.N.	5.838.256,00	551.802,00	6.390.058,00	2.376.336,58	2.376.336,58	2.376.336,58	2.376.336,58	0,00	37,19	830.022,03
Total	4 CONCEJO	8.296.550,00	551.802,00	8.848.352,00	3.487.527,81	3.529.019,13	3.529.019,13	3.542.832,13	-13.813,00	39,88	1.651.689,07
Total	4 CONCEJO	8.296.550,00	551.802,00	8.848.352,00	3.487.527,81	3.529.019,13	3.529.019,13	3.542.832,13	-13.813,00	39,88	1.651.689,07
Total	1 Gobierno	271.152.799,00	39.089.449,46	310.242.248,46	141.310.397,41	126.072.588,48	126.072.588,48	126.086.389,48	-13.801,00	40,64	111.585.856,41

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

DESCRIPCION	ENERO A ABRIL 2021	MAYO A DICIEMBRE 2021
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	429.466,30	869.426,60
Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	807,00	2.686,40
Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	428.659,30	866.740,20
INGRESOS POR IMPUESTOS	14.400.280,52	52.903.050,82
Impuestos Municipales	14.400.280,52	52.903.050,82
Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	3.719.524,00	21.566.621,00
Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	8.159.877,00	26.109.663,00
Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	1.570.652,00	3.425.188,00
IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	702.121,00	1.325.654,00
Otros	248.106,52	475.924,82
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	10.627.741,68	22.868.271,87
Tasas	9.163.979,61	18.907.041,83
Derechos	1.930,00	3.930,00
Patentes y Concesiones	985.089,15	2.317.953,06
Patentes Municipales	985.089,15	2.317.953,06
Otros Ingresos	476.742,92	1.639.346,98
Multas	74.287,26	363.304,78
Otros Ingresos no Especificados	402.455,66	1.276.042,20
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.687,70	5.570,89
Intereses	147,70	1.580,89
OTROS INTERESES	147,70	1.580,89
Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	6.540,00	3.990,00
DONACIONES CORRIENTES	0,00	561.446,40

Donaciones Corrientes Internas	0,00	561.446,40
DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.	0,00	561.446,40
Monetizables	0,00	561.446,40
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.171.762,03	81.855.787,25
Del Sector Público No Financiero	37.171.762,03	81.855.787,25
Del Órgano Ejecutivo	37.171.762,03	81.833.919,25
Por Subsidios o Subvenciones	4.584.452,73	15.722.323,02
Por Coparticipación Tributaria	32.587.309,30	66.111.596,23
De las Entidades Territoriales Autónomas	0,00	21.868,00
Del Gobierno Autónomo Municipal	0,00	21.868,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.302,15	9.643.670,04
Del Sector Público No Financiero	28.302,15	9.643.670,04
DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.	28.302,15	9.643.670,04
Totales:	**62.664.240,38**	**168.707.223,87**
PORCENTAJES DE EJECUCION DE RECURSOS	**22,92%**	**74,58%**

Por tanto se trabajó con el fin de cumplir con los objetivos planteados de acuerdo al Plan Operativo Anual POA 2021 y elevar a un más la Ejecución Presupuestaria del GAM de Quillacollo en relación a las recaudaciones.

CONCLUSIONES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL DEL G.A.M.Q

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL (Bs.-)	MODIFICACIONES (Bs.-)	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.-)	PREVENTIVO (Bs.-)	EJECUCIÓN (Bs.-)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
EJECUCION AL 30/04/2021	271.152.799,00	2.274.330,92	273.427.129,92	96.777.532,71	35.793.914,05	**13,09%**
EJECUCION AL 31/12/2021	271.152.799,00	39.089.449,46	310.242.248,46	263.944.950,59	198.656.380,05	**64,03%**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE <u>INGRESOS</u> DEL G.A.M.Q

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL (Bs.-)	MODIFICACIONES (Bs.-)	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.-)	EJECUCIÓN DE INGRESOS (Bs.-)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS
EJECUCION AL 30/04/2021	271.152.799,00	2.274.330,92	273.427.129,92	62.664.240,38	**22,92%**
EJECUCION AL 31/12/2021	271.152.799,00	39.089.449,46	310.242.248,46	231.371.464,25	**74,58%**

Por lo tanto, la Ejecución Presupuestaria de todo **el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo alcanzó una Ejecución Presupuestaria de gastos del 64,03 % y la Ejecución Presupuestaria de Ingresos alcanzó el 74,58 %** al 31 de Diciembre del 2021.

GOBIERNO
AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE
QUILLACOLLO

SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL



INTRODUCCIÓN

Constituye un pilar fundamental del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, el acceso a la Información enmarcado en los principios de Transparencia y Publicidad instituidos en la Constitución Política del Estado, a cuyo efecto mediante diversas herramientas se pretende transparentar la gestión municipal otorgando a la población, información veraz y fidedigna de los actos ejercidos en la administración de recursos públicos de nuestro municipio.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Quillacollo, perteneciente al Departamento de Cochabamba, ha sufrido varios cambios en los últimos años por muchos factores, una de ellas la Pandemia del COVID-19 que desencadenó en la Crisis Económica que afectó al GAM de Quillacollo y se ha tomado acciones de reactivación económica.

Es menester considerar que el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo al igual que el mundo aún sigue en Pandemia del Covid -19; sin embargo, con el fin de cumplir con las responsabilidades y obligaciones, precautelando la salud de la sociedad comunal, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo realizó esfuerzos en materia de salud enfocando su prioridad administrativa exclusivamente en la prevención y mitigación del Covid-19.

Con el fin de integrar la confianza colectiva entre la comunidad y nuestra institución, en observancia a la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, se presenta el siguiente informe.

MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO

1. NATURALEZA INSTITUCIONAL

La naturaleza de la SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL, es brindar asesoramiento al alcalde, resguardando la legalidad así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico municipal de los actos administrativos emanados de la administración municipal y Asistir al Alcalde en el ejercicio de sus funciones, Administrar la correspondencia Interna y Externa que ingrese al Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, aplicando normas y procedimientos para el registro y control adecuado, además de precautelar y salvaguardar la documentación en general. Elaborar y diseñar documentos administrativos y legales (proyectos de resoluciones municipales y administrativas, notas, instructivos y memorándums).

2. MISIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, tiene como Misión de garantizar el desarrollo integral de los habitantes creando una ciudad equitativa, prospera, democrática, participativa y moderna donde se pueda acceder a mejores oportunidades, cada una de los habitantes y estantes puedan aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida con un gobierno municipal transparente, incluyente, social y solidario.

3. VISIÓN

Quillacollo, donde nuestra prioridad es el ciudadano y la constante optimización de calidad de vida a través de normas pro-ambientalistas de desarrollo, servicios básicos y servicios públicos eficientes, que nos permita evolucionar, para ser reconocida como una de las mejores ciudades donde vivir. Ser un modelo de gobierno municipal que promueva, que asegure y consolide la integración e intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas.

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo 2016 – 2020, misma que continua vigente para la gestión 2021, constituyen la base y el marco de orientación político estratégico que guiará las acciones de la gestión municipal en este periodo fiscal. En este sentido

se tiene definiendo los programas, proyectos y acciones institucionales, como pilares sustantivos para la concreción de la filosofía organizacional, los mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1: RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GAMQ

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

(PROGRAMAS, PROYECTOS, RESULTADOS E INDICADORES)

ACCIONES INSTITUCIONALES (PROGRAMAS)	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROYECTOS)	ACCIONES A CORTO PLAZO (RESULTADOS O PRODUCTOS)	INDICADORES DEL PROCESO (EVALUACION O CONTROL)
Recepción de documentación para encaminar a las diferentes Secretarias Municipales	Revisión de la documentación presentada e instruir a las Secretarias Municipales para su informe respectivo	Remisión de los informes realizados a los solicitantes y entidades departamentales y Nacionales	Se advierte ciertas debilidades y deficiencias en las Secretarias Municipales las cuales pueden generar alguna responsabilidad
Recepción de notas de O.T.Bs. y Organizaciones Sociales solicitando audiencia para hacer conocer sus necesidades	• Revisión de la documentación enmarcados en la normativa vigente, se instruye la elaboración de informes para agendar audiencia	Una vez elaborados los informes se agenda audiencia	Se advierte necesidades que deben ser atendidas en corto, mediano y largo plazo por las Secretarias Municipales
Recepción de Leyes Municipales sancionadas por el Concejo Municipal	Registro de las leyes, para su promulgación y publicación	Seguridad Jurídica en las normas sancionadas	Contar con normas que regulen los aspectos técnicos, financieros y Jurídicos para el G.A.M.Q.
Bajo iniciativa legislativa se generó Decretos Municipales y Decretos Ediles	Se procedió a su registro correspondiente	Se va normando ciertos actos a objeto de brindar mayor seguridad jurídica en el que hacer municipal	Progresivamente se va regulando los actos para no tener un vacío legal

RESULTADOS PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN LA GESTIÓN 2021

SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente y eficaz las estrategias y acciones institucionales en el marco de las competencias, facultades y atribuciones del GAMQ. La Secretaria Municipal General por intermedio de sus Unidades Organizacionales bajo su dependencia, para la presente gestión 2021 priorizará los siguientes resultados:

ACCIONES REALIZADAS (PERIODO MAYO - DICIEMBRE 2021)

8.0. Remisión de informes referente a procesos de Contratación, Expropiaciones, procesos Civiles, penales, Constitucionales, modificaciones presupuestarias intra y extra institucionales.
8.1. Elaboración de proyectos de Leyes Municipales, Decretos Municipales, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Ejecutivas.
8.2. Audiencias realizadas con los diferentes O.T.Bs., Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales e instituciones del GAMQ.
8.3. Se realizó instructivos para hacer seguimiento a las diferentes tareas y actividades de las Secretarias Municipales.
8.4. Se realizó Comunicaciones Internas como recordatorio de las tareas a realizar para la atención de los reclamos y necesidades de la población
8.5. Revisión de todas las notas que se envían al Concejo Municipal, Control Social, Tribunal departamental de Justica, Salas, Fiscalía y otros.
8.6. Seguimiento a la remisión de informes a la Contraloría general del Estado, Procesos de Contratación, Registro de Procesos
8.7. Seguimiento y remisión de informes a la Procuraduría General del Estado, registro de procesos
8.8. Seguimiento y remisión de informes al Defensor del Pueblo
8.9. Seguimiento a los diferentes procesos penales, civiles, constitucionales, coactivos fiscales, administrativos, minutas de cesión, procesos de contratación
8.10. Elaboración del POA 2022.

ACCIONES PRIORIZADAS O CORRECTIVAS (PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2021)

8.11. Se actualizo las normas que regulan los actos administrativos Contratos, convenios, Ordenamiento Jurídico, ley de Fiscalización, Reglamento Internos, Manual de Procedimientos.

8.12. Bajo la iniciativa legislativa se procedió a elaboración de proyectos de leyes Municipales para mejorar la gestión Municipal.

8.13. Se realizó una evaluación de desempeño del personal de las diferentes Secretarias, Direcciones Jefaturas con la finalidad de tener profesionales idóneos comprometidos con los intereses del G.A.M.Q.

8.14. Se realizó la implementación de planes Municipales de Reactivación Económica para el GAMQ

8.15. Se realizó planes y estrategias para la defensa de los limites (jurisdicción del Municipio de Quillacollo.

9. PRESUPUESTO 2021

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECRETARIAS GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

APERTURA PROGRAMATICA			DESCRIPCION	Presuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion (%)
34	0000	04	APOYO GESTION COMUNICACIÓN	450.000,00	407.882,01	**90,64**
			TOTALES	**450.000,00**	**407.882,01**	**90,64**

ORGANIGRAMA SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL

